

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 5 de diciembre de 2019

Núm. Ext. 486

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

##### **Secretaría de Educación de Veracruz**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
PEROTE 2019-2024.

folio 1434

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
POZA RICA 2019-2024.

folio 1435

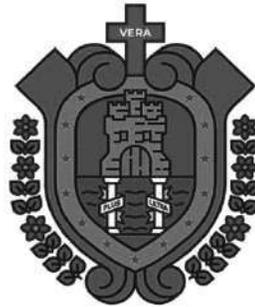
PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA 2019-2024.

folio 1436

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
TANTOYUCA 2019-2024.

folio 1437

**NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO III**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Programa Institucional del Instituto  
Tecnológico Superior de  
San Andrés Tuxtla**

---

**2019-2024**



**Directorio del Gobierno del Estado**

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**  
Gobernador del Estado

**Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**  
Secretario de Gobierno

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas

**Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado**  
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación

**Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano**  
Secretaria de Trabajo, Previsión Social Y  
Productividad

**LAE. Enrique de Jesús Nachón García**  
Secretario de Desarrollo Económico Y  
Portuario

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Lic. María del Rocío Pérez Pérez**  
Secretaria de Medio Ambiente

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

**Ing. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural,  
Pesca y Alimentación

**Lic. Xóchitl Arbesú Lago**  
Secretaria de Turismo y Cultura

**Dr. Roberto RamorAlor**  
Secretario de Salud

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Contralora General

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Lic. Verónica Aguilera Tapia**  
Directora del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de Veracruz  
(DIF)

**Lic. Iván Joseph Luna Landa**  
Coordinador General de Comunicación Social

**Dra. Waltraud Martínez Olvera**  
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno

**Lic. Esteban Ramírez Zepeta**  
Jefe de la Oficina del C. Gobernador

## Integrantes Junta Directiva

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Presidente

**Mtro. David Hernández Santiago**  
Representante del Gobierno del Estado

**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Representante del Gobierno Federal

**Lic. Emma Elena Pérez Prado**  
Representante del Gobierno Federal

**LAE. Octavio Pérez Garay**  
Representante del Gobierno Municipal

**C. Arturo Aldana Lázaro**  
Representante del Sector Social

**C. Alma Esther Maldonado Espinoza**  
Representante del Sector Productivo

**Dra. María Elena Solana Calzada**  
Representante del Sector Productivo  
(Patronato)

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Comisario Público

**LNI. Sofía Ramírez Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control de la SEV

**Lic. José Miguel Hernández Durán**  
Director Jurídico de la SEV

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**  
Director del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

## Directorio Sectorial

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación

**Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**  
Subsecretario de Educación Media Superior y  
Superior

**Lic. Maritza Ramírez Aguilar**  
Subsecretaria de Educación Básica

**Lic. Moisés Pérez Domínguez**  
Subsecretario de Desarrollo Educativo

**Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya**  
Oficial Mayor

**Dr. Gilberto De Jesús Corro Feria**  
Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación  
y Control Educativo

## Directorio Institucional

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**

Director del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

### ÁREA ACADÉMICA

**Dr. Joel Francisco Pava Chipol**  
Director Académico

**Dr. José Ángel Nieves Vázquez**  
Subdirector de Estudios Superiores

**M.C.I.Q. Indra de la O Ortiz**  
Subdirectora de Posgrado e Investigación

**Ing. Roberto Gerardo Gómez Gracia**  
Jefe de División de Ingeniería Electromecánica

**M.I.I. Elvira Gómez Barrientos**  
Jefa de División de Ingeniería Industrial

**M.T.I Ana Francisca Lule Rangel**  
Jefa de División de Ingeniería en Sistemas  
Computacionales.

**Lic. Carlos de Jesús Morteo Peña**  
Jefe de División de Licenciatura en  
Administración

**Mtra. Jessica Alejandra Reyes Larios**  
Jefa de División de Ingeniería Ambiental

**M.E. Rosa María BereaGutierrez**  
Jefa de División de Ingeniería en Gestión  
Empresarial

**Lic. Guadalupe Zetina Cruz**  
Jefa de División de Ingeniería Informática

**M.I.A. Octavio Obil Martínez**  
Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

**L.C. Germán Ventura Tenorio**  
Jefe del Departamento de Estudios  
Profesionales

**Ing. Pablo Promotor Campechano**  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Psic. Guadalupe Sánchez Aldama**  
Jefa del Departamento de Desarrollo  
Académico

### ÁREA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

**L.C. Luis Alberto Martínez Maldonado**  
Director de Planeacion y Vinculación

**M.E. María De Lourdes Lucho Orduña**  
Subdirectora de Planeación

**L.A.E Elvira Delgado Telona**  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

**M.I.I. Dalia Anaí González Vargas**  
Jefa del Departamento de Estadística

**Mtra. MarlinaXalaBerdón**  
Subdirectora de Vinculación

**LCyTC. David de Guadalupe Guzmán  
Absalón**  
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica  
y Vinculación

**M.E. Magaly Isabel Suárez Ruiz**  
Jefa del Departamento de Comunicación y  
Difusión

**M.E. Miguel Miranda Tapia**  
Jefe del Departamento de Actividades  
Extraescolares

### ÁREA ADMINISTRATIVA

**L.C. Felipe Zilch Fernández**  
Subdirector Administrativo

**L.C. Rosalinda Chang Arrés**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

**LAE. Christian Fernando Rosas Carmona**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**M.T.I Eyroce Iván Bustamante Chagala**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**L.A.E.T. Robert Hernández Portela**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento

## Índice

1. **Presentación**
2. **Resumen Ejecutivo**
3. **Introducción al Programa Estratégico Institucional**
  - 3.1 Misión, Visión, y Principios Éticos
  - 3.2 Fundamentos jurídicos del Programa
  - 3.3 Aspectos Metodológicos del Programa
  - 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa
4. Diagnóstico institucional
  - 4.1 Situación General del Instituto
  - 4.2 Importancia del Instituto para la Entidad
  - 4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo
  - 4.4 Retos del Instituto
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación
  - 6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto
  - 6.2 Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del Instituto
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030
  - 7.1 Alineación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030
8. Índice de Tablas y Figuras
9. Glosario de Términos
10. Bibliografía

## 1. PRESENTACIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla ha dado inicio a una dinámica que conlleva un nuevo rumbo en los retos y acciones bajo los cuales se regirá el quehacer institucional, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, enmarcando sus acciones en la alineación de políticas que contribuirán al desarrollo de nuevas generaciones de mexicanos, construyendo bienestar para todas y todos, alineando nuestros objetivos con la visión del Gobierno Federal y Estatal en pro del desarrollo de la educación superior, en beneficio de la población estudiantil rural y urbana que desea obtener educación universitaria.

Al ser el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el instrumento rector de la planeación democrática en nuestro país que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, en el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla coadyuvaremos en el ámbito de nuestra competencia en el tema 1 Política y Gobierno, en su inciso II "Garantizar empleo, educación, salud y bienestar", así como en el tema 2 Política Social, para construir un país con bienestar, desarrollo sustentable, en el que se garantice el derecho a la educación.

Igualmente, el Programa Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla esta alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, dentro del bloque temático III Educación, facilitando con ello el acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto bajo un enfoque igualitario y de justicia social.

TRANSFORMARSE PARA TRASCENDER

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**  
**Director**  
**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla**

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla fue fundado en el año de 1993, como la primera Institución de Educación Superior Descentralizada en el Estado de Veracruz y de la Región, siendo una de las primeras de este tipo a nivel nacional; desde su creación, se han plasmado en documentos rectores las necesidades de la región, el estado y del país, las cuales han emanado de las visiones estatal y nacional a través de los Planes Estatales y Nacionales de Desarrollo, Sectoriales de Educación e Institucionales de Innovación y Desarrollo.

El Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019–2024 establece el compromiso de facilitar a todas y todos las oportunidades de acceso y permanencia a los Servicios Educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, integrando las perspectivas de inclusión y el enfoque de derechos humanos en su hacer cotidiano bajo dos estrategias prioritarias; la primera, dirigida a incrementar la escolaridad, disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, y la segunda, a mejorar las condiciones de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de la población estudiantil veracruzana.

Los indicadores plasmados en el presente Programa Estratégico Institucional 2019-2024 serán los instrumentos que permitan medir y evaluar la eficacia del Instituto, la que se alcanzará a través de estrategias y líneas de acción definidas con el propósito fundamental de fortalecer el Sistema de Institutos Tecnológicos en el Estado de Veracruz. En ese sentido, el logro de los objetivos trazados, traerá consigo que el Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla transite hacia su consolidación en el sistema, a través de la profesionalización docente, la reestructuración de planes y programas de estudio, la ampliación de la cobertura, el incremento de la calidad y la inclusión en los servicios educativos.

La construcción del PEI 2019-2024, ha permitido:

- a) Asegurar la pertinencia y calidad de la institución en el marco de un escenario complejo y cambiante, sirviendo a la sociedad como eje de su desarrollo.
- b) Analizar la situación que guarda el Instituto dentro del sistema de Educación Superior en el Estado y País, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para plantear los retos que aseguren el desarrollo institucional.
- c) Definir estrategias y líneas de acción como medios para alcanzar los objetivos y la visión institucional.

- d) Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan medir el desempeño de programas en harás de la mejor continua.
- e) Contar con un documento estratégico que enmarque la visión institucional y sirva de referencia para la planeación interna del plantel.

El presente documento se encuentra dividido en siete apartados. En el primero se hace lapresentación; en el segundo se resume la intención del mismo.

El tercer apartado describe la parte introductoria del documento, la Misión, Visión, Política de Calidad, Principios y Valores institucionales bajo los cuales se rige la actuación de todos los servidores públicos que pertenecen al Instituto. Estos elementos en su conjunto son los medios para la transformación Institucional que nos permita transitar del escenario actual al escenario deseable.

El cuarto apartado contiene el Diagnóstico Institucional, es decir, la situación actual del Instituto, la importancia del mismo, así como los rezagos y factores que han impedido su desarrollo, sirviendo como punto de referencia para el proceso de Planeación Estratégica Institucional.

En el quinto y sexto apartado se presentan los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como, la alineación del PEI 2019-2024 con los documentos rectores que enmarcan su elaboración, los que en su conjunto garantizan el Desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

En el séptimo apartado se describen las fichas técnicas de los indicadores de gestión que serán utilizados para la evaluación y seguimiento del quehacer institucional.

### 3. INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

#### 3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

##### Misión

“Ser el Instituto Tecnológico con mayor fortaleza en el estado, reconocido como la primera opción de educación superior, fomentando **respeto, compromiso y honestidad**, generando **calidad** a través de la **mejora continua**”.

##### Visión

“Ser un Instituto de Educación Superior formador de profesionistas para el desarrollo económico de la sociedad, mediante un proceso de aprendizaje integral.”

##### Política de calidad

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

<b>Sustentabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, eficiencia energética.</li> </ul>
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de accidentes y enfermedades de todas las partes interesadas.</li> </ul>
<b>Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requisitos</li> </ul>
<b>Sostenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso eficiente de los recursos y mejora continua.</li> </ul>
<b>Equitativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad laboral y no discriminación</li> </ul>

## Principios Éticos

Se asumen como principios éticos orientadores de este PEI 2019-2024 los establecidos en el Artículo 7.º del Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, reiterados en el Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, lo que hace imperativo que cada servidor público, desde su función, los asuma como referentes de su labor y practique tanto en los procesos de tipo educativo como en los de gestión que corresponden a cada área y entidad del instituto. Estos principios se listan a continuación:"

1. **Legalidad:** Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
2. **Honradez:** Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
3. **Lealtad:** Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
4. **Imparcialidad:** Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.
5. **Eficiencia:** Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.
6. **Eficacia:** Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro

de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

7. **Economía:** Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.
8. **Disciplina:** Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.
9. **Profesionalismo:** Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegase a tratar.
10. **Objetividad:** Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.
11. **Transparencia:** Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.
12. **Rendición de cuentas:** Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
13. **Competencia por mérito:** Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

- 14. Integridad:** Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.
- 15. Equidad:** Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

### Valores

- 1) **Compromiso.** Es el deber contraído con fidelidad entre el instituto y sus trabajadores, como el medio para lograr un mejor servicio educativo.
- 2) **Perseverancia.** Es el esfuerzo constante para alcanzar las metas institucionales.
- 3) **Tolerancia y respeto mutuo.** Es la decisión firme de no transgredir los derechos, pensamientos y cultura de los integrantes del instituto y su entorno.
- 4) **Gentileza.** Es la cortesía que ofrece el instituto al interior y el exterior en todos sus servicios.



Fotografía del Plantel: Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

### 3.2 Fundamentos jurídicos del Programa

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de este artículo, como la **Ley General de Educación** que en sus artículos 3° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y, X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En ese sentido, la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

En el ámbito federal, el marco legal que respalda la elaboración del Programa Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, parte desde la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que instruye en su artículo 26-A que el Estado deberá organizar un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En ese sentido, corresponde al Ejecutivo Federal sentar las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como establecer las normas y principios

básicos conforme a los cuales se llevará acabo la Planeación Nacional de Desarrollo, tal como lo señala el artículo 2 de la **Ley de Planeación**.

Así mismo, en el artículo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma a la **Ley de Planeación**, se estableció incluir en los procesos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él se deriven, las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, situación que ha derivado en la instalación de tres Comités Técnicos de la Agenda 2030 a fin de que en el Estado de Veracruz se atiendan nueve de los 17 objetivos de dicho instrumento.

Por su parte, en el ámbito estatal es la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en los artículos 7 y 49, fracción X, donde se prevé que las autoridades deberán planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; estableciendo los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y los programas que de éste se deriven, así como organizar un Sistema Estatal de Planeación Democrática.

A la vez, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, menciona en su artículo 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; por tal motivo y en cumplimiento al artículo 15 de la misma Ley, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

A su vez, el artículo 24 de la misma Ley señala que los programas sectoriales, regionales e institucionales deberán ser congruentes con el Plan Veracruzano de Desarrollo y contendrán los objetivos, estrategias y líneas de acción que implementará el Gobierno del Estado para alcanzarlos; definirán sus proyectos estratégicos y programas prioritarios, así como los indicadores de bienestar social y desarrollo sostenible, que permitan la formulación de comparaciones nacionales e internacionales, contemplando las estimaciones de recursos y determinaciones sobre los órganos responsables de su ejecución.

De mismo modo, su artículo 36 señala a los Programas Institucionales como instrumentos de planeación que aseguran que las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Organismos Autónomos del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial se alineen a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo y constituyan la base para la integración de su gasto operativo y de inversión, señalando como responsable de su elaboración al su Titular en coordinación con la

Dependencia responsable del Sector, debiéndolos someter a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad Paraestatal de que se trate, así como a la aprobación del Titular de la Dependencia coordinadora del sector, los cuales deberán publicarse en la Gaceta Oficial dentro de los tres meses posteriores a la publicación del Programa Sectorial correspondiente.

En ese sentido, el servicio educativo que ofrece el Instituto, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el **Plan Veracruzano de Desarrollo**, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Instituto, de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país, entre otros; establecidos en el **Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla** expedido por el Ejecutivo Estatal, el 12 de abril de 1994 donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En materia presupuestaria, el **Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla**, suscrito el 13 de octubre de 1993, norma el financiamiento del Instituto, el cual se integra por recursos federales, estatales e ingresos propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula novena establece que “LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla establece en el a) de la cláusula novena, que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel.

Por su parte, el artículo 156 del **Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, señala que “el gasto público estatal se basará en presupuestos con enfoque en resultados que se integrarán con programas presupuestarios y actividades institucionales”, mismos que deberán ser analizados y validados por la Secretaría de Finanzas y Planeación para corroborar que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del PVD y los programas que de él se deriven, en términos de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.

### **3.3 Aspectos Metodológicos del Programa**

En consonancia con lo enmarcado en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Lineamientos generales para el diseño, elaboración, coordinación y aprobación de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo y el Manual para la elaboración de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, este documento ha sido construido con apego a la Metodología de Marco Lógico, concibiendo a la planeación como una oportunidad para recuperar la visión de los diferentes actores educativos y sociales del Estado de Veracruz.

Se ha considerado, para su estructuración, lo enmarcado en los planes *Nacional y Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*, tomando en cuenta sus objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, así como los compromisos asumidos en el plano internacional a través de la Agenda 2030, principalmente en su Objetivo 4, que establece Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Con base en lo anterior, para el presente programa se implementó una estrategia colaborativa con la conformación de cuerpos colegiados integrados por todas las áreas del Instituto, quienes a partir de la elaboración de análisis FODA plasmaron la situación actual y con base en eso se determinaron las líneas de acción debidamente alineadas a las plasmadas en el PSEV 2019-2024. Las Líneas de acción están organizadas a partir de un objetivo general que integra dos estrategias.

Una vez definidas las líneas de acción, se definieron 34 indicadores con la intención de evaluar y dar seguimiento a las estrategias y al objetivo establecido. A partir de ellos, se estimaron las metas, considerando como línea base la información del ciclo escolar 2017-2018, referente utilizado para la construcción del *PVD 2019-2024* y una estimación estadística para su cálculo.

### **3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa**

Este Programa Estratégico Institucional 2019-2024, en el marco de lo establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y considerando las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, está orientado primordialmente a que toda la población del Estado cuente con oportunidades de acceso, permanencia y egreso de Instituciones Educativas en las que logren aprendizajes de excelencia en entornos de bienestar que promuevan un desarrollo integral. Este propósito, que enmarca lo deseable para la educación superior tecnológica, debe concretarse a partir de otro aspecto de gran relevancia, como lo es la planeación estratégica pertinente operada bajo un ejercicio presupuestal eficiente que establezca, además, metas factibles de lograr.

Este PEI prevé que, con base en la actividad institucional, que las áreas del Instituto consideren en sus esquemas de operación el mismo enfoque que priorice a la población a la que van dirigidos los servicios del tecnológico, orientando sus políticas públicas a su logro. Es así, que las áreas deben priorizar los esfuerzos para instalar sus servicios educativos con base en la demanda social, ampliando la cobertura de los servicios en las localidades y municipios, considerando privilegiar a las poblaciones de localidades con mayor marginación y rezago social.

Además, es fundamental lograr que en la educación superior tecnológica que se brinda en Veracruz, se prevean estrategias para que el estudiantado permanezca en las aulas en ambientes que promuevan su bienestar, para que aprendan y se desarrollen de manera integral, y que concluyan su educación superior en los tiempos establecidos, incorporándose al sector laboral una vez concluidos sus estudios.

Aunado a lo anterior, es indispensable lograr que los servidores públicos del Instituto personal docente y no docente, fortalezcan sus competencias en temas vinculados al desarrollo sostenible, la perspectiva de género y la cultura de paz, de tal forma que no solo amplíen sus conocimientos, sino que se refleje en su actuar cotidiano que beneficie a los estudiantes y a la sociedad veracruzana.

En cuanto a la Educación Superior, se considera de gran importancia diversificar la oferta a partir de las necesidades del contexto, dado que la juventud veracruzana requiere una formación que posibilite su incorporación a la vida laboral de manera asertiva.

Una tarea relevante de la Educación Superior Tecnológica, es la formación integral de los alumnos, por ello se tienen implementadas actividades extraescolares que prevén las prácticas deportivas.

Por otra parte, se contempla que las áreas vinculadas con la ciencia y la tecnología, dediquen sus esfuerzos a lograr que el alumnado participe activamente en el desarrollo de sus vocaciones científicas.

Finalmente, este Programa considera esencial que el ejercicio de los recursos públicos sea con transparencia, honradez y eficiencia, en un marco de austeridad, privilegiando a quien menos tienen, pero sin olvidar a las demás personas. En ese sentido, los procesos de gestión se mejorarán para que respondan a las necesidades, propiciando una importante descarga administrativa para los docentes y una operación más eficaz del Instituto.

## **4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

### **4.1 Situación General del Instituto**

En la actualidad el Sistema Educativo Mexicano cuenta con tres subsistemas educativos: Básico, Medio Superior y Superior. El Subsistema de Educación Básica se integra por los Niveles Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria; el Subsistema Medio Superior se compone del Bachillerato (o su equivalente) y Educación Profesional; el Subsistema Superior se conforma por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura; además, comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades, siendo el Subsistema Superior en el cual se encuentra ubicado este Instituto.

Al igual que los otros subsistemas, el financiamiento del Subsistema Superior puede ser público o privado y se ofrece de en tres modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En la escolarizada, los alumnos acuden a las escuelas para cubrir el programa de manera presencial en las instalaciones; en la no escolarizada, el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizan a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o procesos autónomos de aprendizaje; y en la mixta se combinan estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolarizada y no escolarizada (SEGOB, 2017).

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, corresponde a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) la responsabilidad de coordinar la política educativa y organizar el sistema educativo estatal en todos sus niveles y modalidades.

En ese sentido y de acuerdo con el artículo 4, 8, 10 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación corresponde a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través de la Dirección de Educación Tecnológica coordinar y evaluar los Servicios de Educación Tecnológica en el Estado. Para el cumplimiento de esta atribución, la Dirección se organiza a través de 21 Institutos Tecnológicos, 3 Universidades Tecnológicas y 1 Universidad Politécnica, cada uno de estos organismos cuenta con una estructura propia para atender los servicios educativos ofertados.

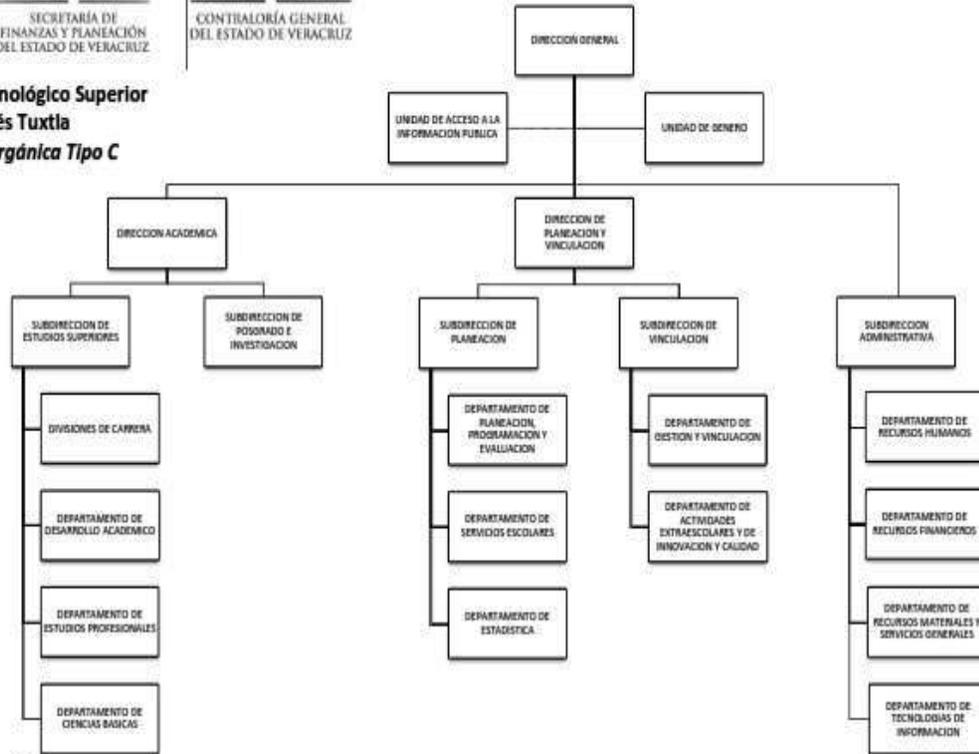
La evolución y maduración del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, le permite contar con una Estructura Orgánica denominada Tipo C, y puede observarse en la Figura 2. Estructura orgánica autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**CGE**  
CONTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Instituto Tecnológico Superior  
de San Andrés Tuxtla**  
*Estructura Orgánica Tipo C*



*A*

- 1) Esta función puede ser desempeñada por alguna de las áreas existentes.
- 2) Nivel jerárquico equivalente a Jefatura de Oficina.
- 3) Ing. en Sistemas Computacionales, Ing. Industrial, Ing. en Gestión Empresarial, Ing. Electromecánica, Ing. Ambiental, Ing. Informática, Ing. en Mecatrónica y Lic. en Administración.

**Anexo de Oficio**  
**AEO/018/2014**

**Abril, 2014**

**Figura 1. Estructura orgánica autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).**

En el ciclo escolar 2017-2018, el ITSSAT brindó servicios de Educación Superior Tecnológica a 2,636 educandos distribuidos en las 8 Programas Educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica, los cuales están orientados al modelo de competencias profesionales, atendidos en las instalaciones del Instituto por un cuerpo de 94 docentes, (Tabla 1). Matrícula por Programa Educativo.

Nombre del Programa Educativo	Nivel	Modalidad	Matrícula		
			Hombres	Mujeres	Total
Ingeniería Industrial	Licenciatura	Escolarizada	254	178	432
Industrial Electromecánica	Licenciatura	Escolarizada	327	36	363
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Licenciatura	Escolarizada	130	71	201
Licenciatura en Administración	Licenciatura	Escolarizada	225	455	680
Ingeniería Ambiental	Licenciatura	Escolarizada	84	111	195
Ingeniería en Gestión Empresarial	Licenciatura	Escolarizada	118	209	327
Ingeniería Informática	Licenciatura	Escolarizada	98	51	149
Ingeniería Mecatrónica	Licenciatura	Escolarizada	173	22	195
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Licenciatura	Mixta	65	29	94
<b>Total</b>			<b>1,474</b>	<b>1,162</b>	<b>2,636</b>

Tabla 1. Matrícula por Programa Educativo. Fuente: Departamento de Estadística del ITSSAT.

Aunado a lo anterior, uno de los principales problemas a los que se enfrenta el ITSSAT, es la falta de crecimiento de la matrícula, debido al incremento de la oferta educativa a nivel superior por parte de instituciones privadas, las cuales ofertan nuevos programas educativos o similares, pero con un enfoque distinto para la población. En ese sentido, la población destino de los servicios de educación superior en nuestra área de influencia en el ciclo 2017-2018 (de acuerdo a los estudios regionales para la planeación 2011, Región los Tuxtlas y Región Papaloapan) es de 8,310 adolescentes de entre 16 y 20 años, captando el 8.25% de la población total.

Bajo ese orden de ideas, es importante conocer la realidad de la zona de influencia del Instituto para poder incidir en ella, se debe tener presente que el área de influencia del Instituto está limitada a 5 localidades, integradas por los municipios de Ángel R. Cabada, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Hueyapan de Ocampo, con una población total de 348,990 habitantes, de entre los cuales el 2.38 % es considerada como población destino. A partir de lo anterior, y con la finalidad de incrementar la atención educativa se implementarán acciones que permitan el acceso a los adolescentes a mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos brindados por el Instituto, así como a cursos y capacitaciones para y el trabajo, caracterizándose estos últimos por contar con matrículas reducidas y con especialistas de la materia.

Considerando que, la educación es un derecho humano que debe otorgarse en condiciones de igualdad a toda la población, se puede afirmar que el Instituto tiene un gran reto que hace imperativo tomar en cuenta los datos de los indicadores, mismos que reflejan el estado de los servicios educativos ofertados identificando áreas de oportunidad para implementar políticas orientadas a su mejora continua.

En este sentido, resulta preciso analizar el contexto del Instituto y en qué medida se atiende el derecho de acceso a la educación superior tecnológica en nuestra zona de influencia, cuántos educandos ingresan, egresan y concluyen sus programas académicos formativos, qué aprendizajes logran desarrollar y cómo son las condiciones en las que los estudiantes aprenden.

**Cobertura de los servicios educativos**

Uno de los Derechos Humanos establecidos en nuestra carta magna refiere al derecho a la educación, lo que significa que toda la población tenga las mismas oportunidades de acceder a los servicios educativos. Para valorar cómo está cumpliendo el Instituto con esta obligación existen diversos indicadores que brindan información objetiva, con los cuales también se pueden establecer políticas y estrategias de atención pertinentes. Los indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018, se muestran en la Tabla 2. Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018.

Cobertura de los Servicios Educativos Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
<b>Cobertura en el entorno</b>	686	24.50	38.4*
	2,800		
<b>Atención a la demanda</b>	686	92.08	83.33
	745		

Tabla 2. Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018.

\*Fuente: Programa Sectorial Veracruzano 2019-2024.

Se observa que la cobertura en el entorno esta por debajo del valor nacional, sin embargo, la Atención a la demanda rebasa el valor nacional. Esto quiere decir que de cada 10 estudiantes que realizan el proceso para el ingreso a la Institución 9 son atendidos como estudiantes en primer semestre.

**Permanencia en las Instituciones Educativas**

Respecto a la Educación Superior, la Agenda 2030 establece como necesidad reducir las brechas de conocimiento generadas por la falta de oportunidades en el acceso a este tipo educativo debido

a las repercusiones que representan para el desarrollo social y económico de la población. Los indicadores de Permanencia en el ITSSAT, se plasman en la Tabla 3. Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

Por otra parte, en Educación Superior los indicadores del ciclo escolar 2017 - 2018 reflejan que de la totalidad que ingresa a este nivel educativo 4.86% abandona sus estudios, 10.06% los suspende de forma temporal, y 9.88% forma parte del índice de reprobación. En cuanto a la Eficiencia Terminal, un 42.76% concluye sus estudios, y el 78% obtiene la titulación. Así mismo, se ha logrado que el 53.83% de la población estudiantil cuente con algún tipo de beca, coadyuvando así en la permanencia de los estudiantes.

<b>Permanencia en el ITSSAT Ciclo 2017-2018</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valor Institucional</b>	<b>%</b>	<b>Valor Nacional</b>
<b>Reprobación</b>	2,721	9.88	13.16
	27,540		
<b>Deserción</b>	128	4.86	7.23
	2,636		
<b>Baja temporal</b>	265	10.05	4.57
	2,636		
<b>Eficiencia terminal</b>	307	42.76	48.27
	718		
<b>Titulación</b>	241	78.50	69.08
	307		
<b>Alumnos becarios</b>	1,419	53.83	45.64
	2,636		

Tabla 3. Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3.º de la Constitución federal, la educación superior es obligatoria para el Estado, debiendo éste proporcionar los medios para que quienes cumplan los requisitos puedan acceder a este tipo educativo

### **La pertinencia de los servicios educativos**

Para brindar educación de excelencia es necesario que se considere el contexto en el que se ubican los servicios educativos, de tal manera que la oferta se realice con pertinencia. En este sentido, es preciso que la formación del docente integre aspectos específicos que permitan al estudiante enriquece el conocimiento; sin dejar de lado la importancia que tiene el uso y manejo de herramientas teórico - metodológicas para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

La educación superior tecnológica brindada por el Instituto, deberá estar orientada a que los alumnos aprendan de figuras educativas comprometidas con su hacer. La Agenda 2030 establece

que los docentes deben contar y en su caso recibir formación pedagógica adecuada, apropiada para enseñar en el nivel superior y estar bien calificados académicamente en los temas que imparten Así mismo establece que, en un escenario ideal al que se aspira llegar, los docentes deben contar con la formación apropiada para brindar un servicio pertinente acorde con el superior tecnológico, estando preparados de manera calificada en los temas que impartirán (ONU, 2016). La Tabla 4, muestra la información relacionada con la pertinencia de los servicios educativos en el ITSSAT del ciclo 2017-2018.

La pertinencia de los servicios educativos Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Docentes en cursos de formación	93	98.94	79.23
	94		
Docentes en cursos de actualización	93	98.94	73.75
	94		
Docentes en programas de estímulo	39	41.49	20.53
	94		
% de docentes evaluados	94	100.00	97.02
	94		
Docentes con posgrado	52	55.32	40.11
	94		
No. de alumnos por personal docente	2,636	28.04	22.00
	94		

Tabla 4. Indicadores de Pertinencia de los servicios educativos en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

Los esfuerzos por mantener una plantilla docente en constante formación y actualización, les da acceso a programas de estímulos económicos que incentiven al personal para alcanzar un mayor grado de estudios, y tener buenos resultados en las evaluaciones docentes.

**Ciencia, tecnología y deporte**

En la Agenda 2030 existe la recomendación de aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecer a los Sistemas Educativos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 enfatiza la importancia de la ciencia y la tecnología como herramientas que posibilitan a las personas gozar de bienestar.

De acuerdo con información aportada por el Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVEICyDET), hasta 2018 la Entidad mostró parcialmente avances y carencias en el rubro educativo, particularmente en los niveles de licenciatura y posgrado. Asimismo, entre los avances

se puede destacar es la existencia de un marco normativo institucional debidamente establecido; y que se cuenta con una amplia red de Institutos y Universidades Tecnológicas y una Politécnica.

Respecto a las carencias, destaca la escasez de inversión para el desarrollo del capital humano, inversión en ciencia y tecnología, población con estudios profesionales y de posgrado, formadores de recursos humanos, producción científica, infraestructura empresarial, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aunado al adverso entorno económico y social (Figueroa, Zaragoza y Solano, 2010).

Es prioridad del Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, fortalecer la Ciencia y la Tecnología, propiciando la participación activa de la comunidad estudiantil apoyada por la plantilla docente para participar en Proyectos de Investigación, con tan solo el 1.33% del presupuesto destinado para proyectos de investigación, se han logrado avances en los indicadores de: alumnos en proyectos de investigación con un 2.88%, docentes en proyectos de investigación con un 32.98%, Investigadores miembros del Sistema Nacional e Investigadores con un 6.41%. Así mismo, se alcanzaron valores por encima de la media nacional con 16.35% de participación estudiantil en programas de creatividad (innovación), y 47.31% en programas de emprendedores. Ver Tabla 5. Indicadores de Ciencia y Tecnología del Ciclo 2017-2018.

<b>Ciencia y Tecnología Ciclo 2017-2018</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valor Institucional</b>	<b>%</b>	<b>Valor Nacional</b>
<b>Alumnos en proyectos de investigación</b>	76	2.88	4.43
	2,636		
<b>Docentes en proyectos de investigación</b>	31	32.98	21.27
	94		
<b>Investigadores miembros de S.N.I.</b>	2	6.45	8.82
	31		
<b>% de presupuesto para proyectos de investigación</b>	938.50	1.33	2.11
	70,496.66		
<b>Alumnos en programas de emprendedores</b>	1,247	47.31	11.65
	2,636		
<b>Alumnos en programas de creatividad (innovación)</b>	431	16.35	11.43
	2,636		

Tabla 5. Indicadores de Ciencia y tecnología del Ciclo 2017-2018.

Por cuanto hace a las actividades deportivas y culturales, el Instituto cuenta con actividades extraescolares dirigidas bajo la premisa del desarrollo integral de los alumnos. Los indicadores de este rubro se detallan en la Tabla 6. Actividades Culturales y Deportivas.

Actividades Culturales y Deportivas Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Alumnos en actividades deportivas	1,097	41.62	84.06
	2,636		
Alumnos en actividades culturales	1,067	40.48	25.04
	2,636		

Tabla 6. Actividades Culturales y Deportivas del Ciclo 2017-2018

**Vinculación con el sector productivo de la región.**

Un aspecto importante en la relación entre el Instituto y la comunidad a quien dirige sus servicios educativos es la posibilidad de colocar a través de convenios a sus alumnos en programas de residencias profesionales y servicio social con la finalidad de colocarlos en el futuro próximo en el sector laboral, para ello se cuenta con diversos indicadores que permiten evaluar la eficacia de la vinculación por parte del Instituto. Con la operación de 31 convenios del total existentes lo que representa un 93.94% de eficiencia de convenios, se colocó al 100% de estudiantes en Servicio Social, y, en Residencias Profesionales, logrando que el 63.51% de los egresados se encuentre en el sector laboral. Ver Tabla 7. Vinculación con el sector productivo de la región del Ciclo 2017-2018.

Vinculación con el sector productivo de la región Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Alumnos participantes en Residencias Profesionales	390	100	84.06
	390		
Alumnos en Servicio Social.	463	40.48	25.04
	463		
Egresados en el sector laboral	188	63.51	52.68
	296		
Eficiencia de convenios	31	93.94	87.02
	33		

Tabla 7. Vinculación con el sector productivo de la región del Ciclo 2017-2018

### Los procesos de gestión administrativa.

Una parte fundamental en la evaluación es el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignadas al Instituto, para ello se evalúan temas como alumnos por computadora 11 alumnos por computadora, alumnos por personal administrativo con un valor de 28 estudiantes por personal administrativo, de los cuales el 100% del personal administrativo reciben capacitación, el 100% de ocupación de aulas, 5 volúmenes por alumno, y un costo por estudiante de 26.39. Los resultados se pueden ver en la Tabla 8. Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018.

Gestión Administrativa Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
<b>Aulas ocupadas</b>	32	100	96.93
	32		
<b>No. de volúmenes por alumnos.</b>	14,223	5.40	5
	2,636		
<b>No. de alumnos por computadora</b>	2,636	10.80	7.07
	244		
<b>No. de alumnos por personal administrativo</b>	2,636	28.34	24
	93		
<b>Participantes en capacitación administrativa</b>	93	100	80.77
	93		
<b>Costo por alumno.</b>	69,558.16	26.39	26.27
	2,636		

Tabla 8. Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018.

### 4.2 Importancia del instituto para la Entidad.

Las Instituciones de Educación Superior Tecnológicas deben tomar en cuenta que se consideran como un motor principal para alcanzar el desarrollo y bienestar pleno de las personas incorporándolos a la vida laboral.

De acuerdo con el enfoque de los derechos humanos, se le considera como “derecho bisagra” porque a través de él se puede acceder al ejercicio de otros derechos como a la salud y al trabajo. Desde la perspectiva de la Agenda 2030 se considera al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) clave para la consecución de los demás ODS propuestos.

Este objetivo establece que la Educación que se brinde debe ser inclusiva y equitativa, además de que debe promover un aprendizaje permanente para todas las personas. En el marco de acción para su cumplimiento se señala que su visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza (ONU, 2016, p. 6).

Las cifras reflejadas en el apartado anterior dan cuenta de las grandes carencias a las que se enfrenta el Instituto. Existen asimetrías que deben atenderse de manera puntual, en tanto las brechas que los indicadores refieren en los datos estatales contrastados con los nacionales deben reducirse, pues no se puede avanzar institución mientras exista limitantes en el acceso, permanencia y egreso de los alumnos.

Ocuparse de estas problemáticas requiere focalizar esfuerzos y conocer de manera puntual, no sólo en lo general, el estado que guardan los servicios; las políticas que se implementen tienen que considerar de forma equitativa las necesidades de la zona de influencia del Instituto; por ello, deben orientarse a reducir las desigualdades entre los grupos sociales.

En las siguientes páginas se presentan los referentes identificados en las dos regiones del Estado, en las que tiene influencia el Instituto.

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla cuenta con una unidad académica, localizada en la región de los Tuxtlas, particularmente en el municipio de San Andrés Tuxtla, su área de influencia converge con la región del Papaloapan y con la región Olmeca. Abarca los municipios de Ángel R. Cabada, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Hueyapan de Ocampo con una población total de 348,990 de la cual, al 2015 la mitad de sus habitantes vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b).

En esta administración estatal los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla, y Santiago Tuxtla presentan un grado de marginación alto, mientras que el rezago social para los 3 primeros es calificado como medio y para Santiago Tuxtla se considera como alto, por lo que han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 12 localidades ZAP urbano.

En esta región el porcentaje de analfabetismo es del 17.9% y el rezago educativo del 57.5% (INEGI, 2015).

La Figura 2. Muestra el mapa con los municipios que forman el área geográfica de influencia del ITSSAT.

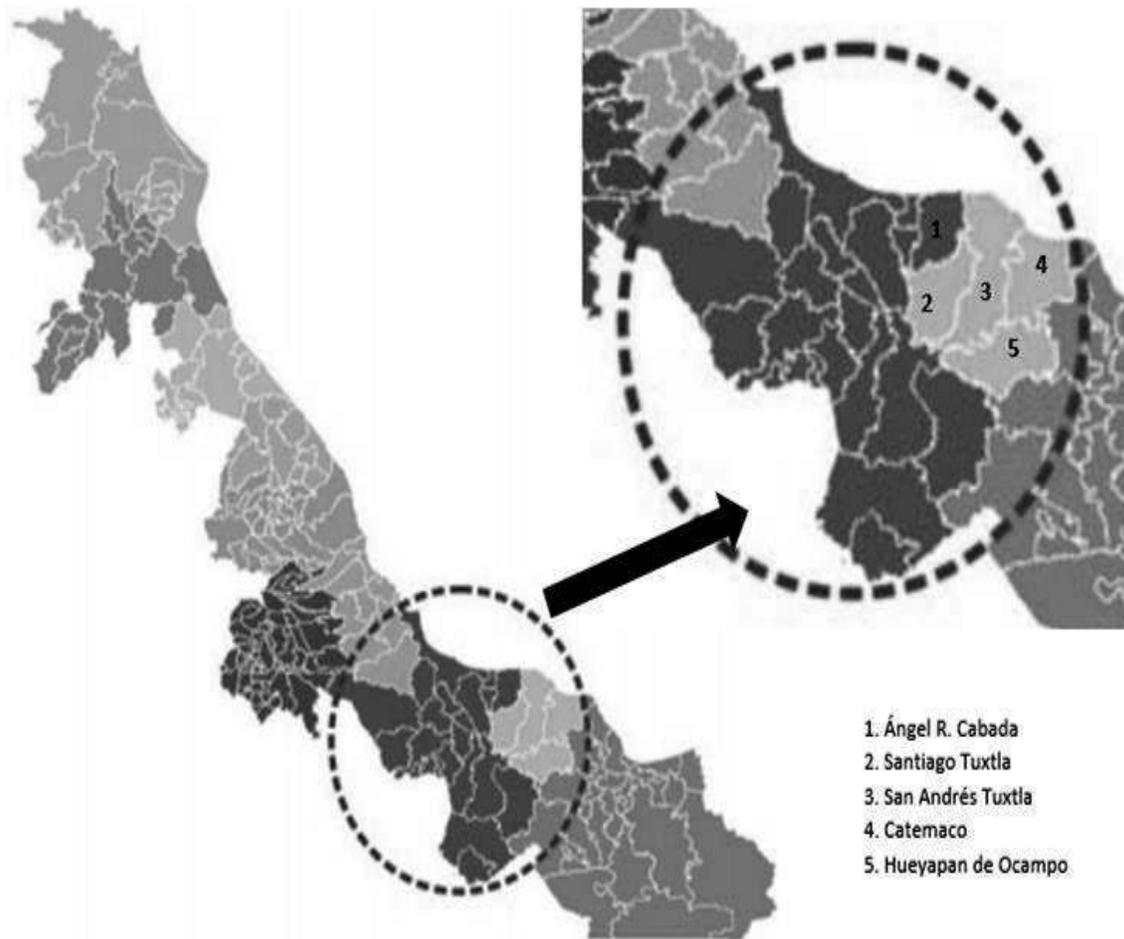


Figura 2. Área geográfica de influencia del ITSSAT

### Región Los Tuxtlas

La región de Los Tuxtlas se ubica en el sureste del Estado, limita con las regiones Papaloapan y Olmeca, y el Golfo de México. Se conforma por cuatro municipios, en los cuales más de la mitad de sus habitantes, al 2015, vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b). La Figura 2, muestra el área de la Región de Los Tuxtlas.



Municipio	Población INEGI 2015	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social 2015
Catemaco	49,651	Alto	Medio
Hueyapan de Ocampo	43,309	Alto	Medio
San Andrés Tuxtla	164,834	Alto	Medio
Santiago Tuxtla	57,466	Alto	Alto

Figura 3. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Los Tuxtlas.

En esta administración estatal los cuatro municipios han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 12 localidades ZAP urbano. En esta región el porcentaje de analfabetismo es del 17.9% y el rezago educativo del 57.5% (INEGI, 2015). Esta región representa una superficie de 2,947 km<sup>2</sup> (4.1% del territorio estatal. Por su extensión destacan los municipios de San Andrés y Hueyapan ya que en conjunto concentran el 56.6% del territorio regional.

El Instituto Nacional de Ecología conjuntamente con el INEGI, realizaron una clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas. Las lagunas más importantes son: Laguna de Catemaco, de Sontecomapan, Esmeralda, Pizatal y Laguna Grande.

La región se destaca por su orientación del uso de suelo a actividades del sector primario; más del 84.0% (2,477 km<sup>2</sup>) de su territorio se destina a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura. Por otra parte, el 5.4% (180 km<sup>2</sup>) de su superficie corresponde a área selvática. En lo referente a cuerpos de agua, 4 éstos representan el 2.8% de su área total.

En la región hay un total de 2,116 fuentes de abastecimiento, de las cuales 32 son pozos profundos y 436 manantiales, con un volumen promedio de extracción de 9.4 y 42.7 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente. El municipio que concentra el mayor volumen promedio de extracción diario en pozos profundos es Catemaco con volumen diario de 5.2 miles de m<sup>3</sup>. En cuanto a la extracción de agua de manantiales, San Andrés es el municipio del que se obtiene más agua; la extracción promedio diaria es de 24.5 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente.

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue de 231,912 personas (76.3% de la población total). De éstas, 104,299 eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 45.0%. Con 100,096 personas empleadas, se tiene que, de cada 100 personas económicamente activas, 96 se encuentran ocupadas y distribuidas de la siguiente manera: 45.5% en el sector de los servicios, 35.5% en actividades agropecuarias y 16.2% en el industrial. En términos absolutos, el municipio de San Andrés Tuxtla, concentra el 52.5% de la población ocupada total, así como, la mayor tasa de ocupación con el 96.2%. En contraparte, la menor tasa de ocupación se observa en Santiago Tuxtla (95.2%). De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Hueyapan de Ocampo con 55.4% y Santiago Tuxtla con 48.4%. Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son San Andrés Tuxtla con 18.5% y Catemaco con 15.8%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Catemaco (56.9%) y San Andrés Tuxtla (48.4%)

La región se caracteriza por contar con una gran variedad de cultivos, de los cuales destacan por el valor de su producción, el maíz grano, la caña de azúcar, el mango, el tabaco, el tomate rojo (jitomate) y el frijol. El maíz grano es el cultivo más importante de la zona, ya que representa el 50.5% del total del valor de la producción de la región, seguido por la caña de azúcar 25.2%, mango 5.3%, tabaco 5.2%, tomate rojo (jitomate) 2.7% y frijol con 2.7%.

En lo relacionado con superficie cosechada, el maíz grano es el más representativo, con una superficie de 47,384.0 hectáreas, seguido por la caña de azúcar con 8,860.0 y el frijol 2,063.0 hectáreas. Por otro lado, los cultivos con los mayores niveles de producción son la caña de azúcar y el maíz grano.

Respecto al aprovechamiento forestal, según datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, en la región se registraron 119 unidades de producción que reportan corte de árboles y 145 unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables. A nivel municipal, destaca Santiago Tuxtla por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles, 47 unidades. Por el contrario, Catemaco reporta el menor número de unidades, 15 unidades. Por otra

parte, la producción forestal maderable en 2009, según datos de la SEMARNAT, fue de 423.0 m3 rollo, con un valor en el mercado de 557 mil pesos.

La mayor producción forestal maderable se reportó en Santiago Tuxtla, con 296 m3 rollo. Por su parte, la producción forestal no maderable se registró sólo en el municipio de Catemaco, con una producción de 76.1 toneladas y un valor de 639 mil pesos.

En cuanto a la producción ganadera y avícola en la región de los Tuxtlas, que es la más pequeña del Estado, sus niveles de producción son bajos en comparación con las demás regiones. La producción de ganado bovino es de 16,776 toneladas, lo que representa el 3.6% de la producción de toda la entidad. Hueyapan de Ocampo es el municipio con la mayor producción (6,584 toneladas), seguido por San Andrés Tuxtla (4,793 toneladas). En conjunto, ambos producen el 67.8% de región. La producción de aves es en la zona, es de 1,973 toneladas de gallináceas. La mayor producción se realiza en San Andrés Tuxtla con 874 toneladas y en Catemaco con 580 toneladas. En conjunto, estos dos municipios concentran el 73.8% de la producción. Por otro lado, la producción de ganado porcino fue de 2,223 toneladas. El municipio de San Andrés Tuxtla concentra la mayor producción, con 676 toneladas.

Cabe señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector primario de la región contribuye con el 0.5% de la producción bruta total de la región industrial. Por otra parte, los Censos Económicos 2009 señalan que el sector industrial genera el 34.7% de la producción bruta total.

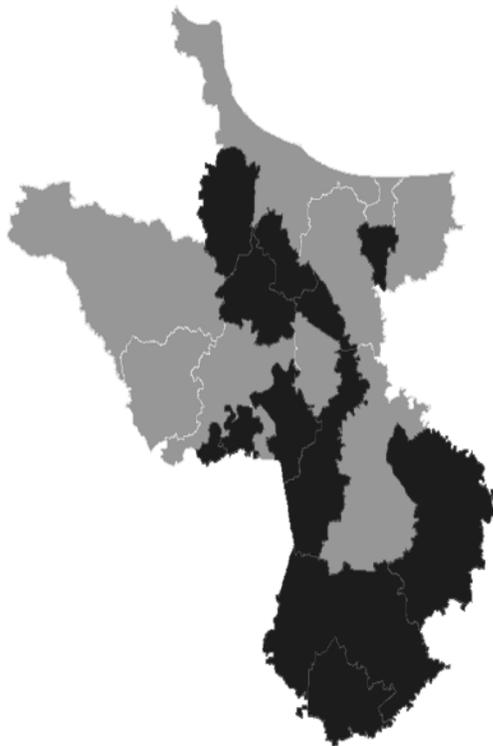
En particular, sobresale el sector de las industrias manufactureras que aportan 80.6% de lo que el sector industrial produce, gracias a la elaboración de azúcares y a la industria de las bebidas y el tabaco. El sector de los servicios aporta el 64.8% de la producción bruta total en la región. Los municipios que mayor participación tienen en este sector son San Andrés Tuxtla y Catemaco, que en conjunto aportan el 87.1%. Los sectores que más contribuyen a la producción terciaria de esta región son el comercio y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

### **Región Papaloapan**

La región Papaloapan se ubica en el suroeste de la Entidad, limita con las regiones Las Montañas, Sotavento, Olmeca y Los Tuxtlas. Se integra por 22 municipios, en 15 de los cuales, al 2015 más de la mitad de sus habitantes vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b). En este

Gobierno estatal 12 de sus municipios han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 17 localidades ZAP urbano. Además, el porcentaje de analfabetismo es del 11.5% y el rezago educativo del 51.5% (INEGI, 2015).

Esta región posee una superficie de 10,461 km<sup>2</sup> (14.6% del territorio estatal). Por su extensión destacan los municipios de Tierra Blanca, Playa Vicente, Rodríguez Clara, Isla y Alvarado ya que en conjunto concentran el 51.9% del territorio regional.



Municipio	Población INEGI 2015	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social 2015
Acuña	5,350	Alto	Medio
Alvarado	52,927	Bajo	Bejo
Amatitlán	7,987	Alto	Medio
Ángel R. Cabada	33,730	Medio	Medio
Carlos A. Carrillo	24,565	Bajo	Bejo
Chacaltianguis	12,494	Alto	Bejo
Cosamaloapan de Carpio	57,147	Bajo	Bejo
Ignacio de la Llave	17,105	Alto	Medio
Isla	43,349	Medio	Medio
Ixmatalhuacán	5,790	Alto	Medio
José Azueta	22,923	Alto	Medio
Juan Rodríguez Clara	38,895	Alto	Medio
Lerdo de Tejada	19,606	Bajo	Bejo
Otatitlán	5,703	Alto	Bejo
Playa Vicente	39,205	Alto	Medio
Salta barranca	6,147	Alto	Medio
Santiago Sochiapan	12,512	Alto	Alto
Tierra Blanca	106,277	Bajo	Bejo
Tlacojalpan	4,953	Alto	Medio
Tlacotalpan	13,421	Medio	Medio
Tres Valles	46,672	Medio	Bejo
Tuxtilla	2,185	Medio	Medio

Figura 4. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Papaloapan

El Instituto Nacional de Ecología conjuntamente con el INEGI, han realizado una clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas, la cual permite avanzar hacia una planeación y atención por cuencas en la región. El escurrimiento a nivel región hidrológica, el número 28 denominada Papaloapan y conformada por 18 cuencas, equivale al 14.8% del total registrado a nivel estatal.

Los principales ríos de la región son: Papaloapan, Tesechoacán y San Juan Torno. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de los 10 ríos principales por vertiente localizados en el Estado, uno se localiza en esta región, el Papaloapan, el cual presenta un escurrimiento natural medio superficial equivalente a 44,662 millones de metros cúbicos anualmente (36.8% de

los escurrimientos registrados en la entidad). Las lagunas más importantes son: El Plan, El Salado, Las Cañas, Jolote, Las Isletas, Los Cerros y El Chino.

La región se destaca por su orientación del uso de suelo a actividades del sector primario; el 88.8% (9,290 km<sup>2</sup>) de su territorio se destina a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura. Por otra parte, el área de bosque y selva es poco significativa. En lo referente a cuerpos de agua, éstos representan el 3.1% de su área total.

En la región hay un total de 14,349 fuentes de abastecimiento, de las cuales 192 son pozos profundos y 78 manantiales, con un volumen promedio de extracción de 76.2 y 15.8 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente. Los municipios que concentran el mayor volumen promedio de extracción diario en pozos profundos son Cosamaloapan y Tierra Blanca, con un volumen diario de 18.8 y 16.6 miles de m<sup>3</sup> respectivamente. En cuanto a la extracción de agua de manantiales, Tierra Blanca y Angel R. Cabada son los municipios de los que se obtiene más agua; la extracción promedio diaria es de 11.6 y 2.5 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente.

La región se caracteriza por contar con una gran variedad de cultivos, de los cuales destacan por el valor de su producción, la caña de azúcar, la piña, el maíz grano, la sandía, la papaya y el chile verde. La caña de azúcar es el cultivo más importante de la zona, ya que representa el 41.3% del total del valor de la producción de la región, seguido por la piña, el maíz grano, la sandía, la papaya, y el chile verde con 23.5, 15.2, 3.8, 3.6 y 3.2%, respectivamente.

En lo relacionado con superficie cosechada, la caña de azúcar es el más representativo, con una superficie de 97,773.5 hectáreas, seguido por maíz grano con 52,175.8 y la piña 10,600.0 hectáreas. Por otro lado, los cultivos con los mayores niveles de producción son la caña de azúcar y la piña.

Respecto del aprovechamiento forestal, según datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, en la región se registraron 430 unidades de producción que reportan corte de árboles y 67 unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables. A nivel municipal, destacan Isla y Alvarado por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles, 120 y 70 unidades respectivamente. Por el contrario, los municipios con el menor número de unidades son Lerdo y Tuxtilla con 4 unidades cada uno.

La producción forestal maderable en 2009, según datos de la SEMARNAT, fue de 26,773.0 m<sup>3</sup> rollo, con un valor en el mercado de 22.0 millones de pesos. La mayor producción forestal maderable se reportó en Playa Vicente y Azueta, con 12,724 y 8,490 m<sup>3</sup> rollo, respectivamente. Por su parte, la producción forestal no maderable se registró sólo en el municipio de Tlacotalpan, con una producción de 173.0 toneladas y un valor de 0.9 millones de pesos. En cuanto a la producción ganadera y avícola, la producción de ganado bovino en pie fue de 63,701 toneladas, lo

que representa el 13.7% de la producción estatal. Playa Vicente es el municipio con la mayor producción (16,585 toneladas), seguido por Tierra Blanca (9,161 toneladas). En conjunto, ambos producen el 40.4% de región. La producción de aves en la zona, es de 5,211 toneladas de gallináceas. La mayor producción se realiza en Tierra Blanca con 840 toneladas y en Angel R. Cabada con 753 toneladas. En conjunto, estos dos municipios concentran el 30.6% de la producción. La producción de guajolotes es de 166 (12.0% en la entidad). Por otro lado, la producción de ganado porcino fue de 6,811 toneladas. El municipio de Tierra Blanca concentra la mayor producción, con 2,288 toneladas.

Otro tipo de ganado que se produce es el ovino. Con una producción de 1,107 toneladas, concentra el 11.2% de la producción estatal. Tierra Blanca, Cosamaloapan y Tres Valles presentan los niveles más altos en la producción de este tipo de ganado, con 279, 143 y 122 toneladas, respectivamente, lo que representa el 49.2% de la producción regional. Cabe señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector primario contribuye con el 1.6% de la producción bruta total de la región. Alvarado aporta el 73.1% de la producción en la región y el 20.8% de la producción bruta total del sector primario en el Estado. De acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector industrial genera el 61.5% de la producción bruta total. En particular, sobresale el sector de las manufacturas, que aporta 96.0% de la producción industrial total, principalmente gracias a la elaboración de azúcares y la fabricación de papel. Destacan los municipios de Tres Valles y Carlos A. Carrillo, cuya producción en conjunto representa, el 75.5%, de la producción manufacturera de la región de servicios. Es necesario señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector terciario, contribuye con el 36.9% de la producción bruta de la región, debido principalmente a la producción del comercio, transportes, correo y almacenamiento, y servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Los municipios que más contribuyen a la producción son Cosamaloapan y Tierra Blanca que producen el 28.3 y 23.2% del sector terciario.

### **4.3 Rezagos y factores que han impedido el desarrollo**

Las políticas educativas implementadas en anteriores administraciones no han logrado tener el impacto esperado, ya que en su mayoría se han incrementado algunos índices y los resultados educativos han ido a la baja, por lo que se hace urgente un cambio verdadero que esté dirigido a atender a quien más lo necesita.

Brindar educación tecnológica bajo un enfoque de equidad y excelencia implica garantizar las mismas oportunidades de acceso a estos servicios a toda la población. Otro aspecto que incide en el cumplimiento de la obligación del Instituto de prestar el servicio educativo se vincula a la permanencia y el logro educativo de los estudiantes. En este sentido, aun cuando la Federación ha

definido políticas específicas para disminuir la reprobación y el abandono escolar e incrementar la eficiencia, en el Instituto no se implementaron de manera pertinente. No ha existido un mecanismo sistemático que dé seguimiento a educandos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios, tampoco se identifica algún sistema que ofrezca las herramientas necesarias para integrar información sobre el trayecto formativo del alumnado.

De acuerdo con los datos aportados por el diagnóstico de este programa, se visualiza que el índice de abandono escolar en el Instituto se encuentra por debajo de la media nacional, no obstante, se deberán implementar nuevas estrategias para disminuir al mínimo este índice. Lo mismo sucede con el índice de reprobación.

Para el caso del abandono escolar, las causas se atribuyen a “factores económicos, ya que los estudiantes tienen necesidad de trabajar [...] también está asociado a factores relativos a la gestión de la escuela y del aula, así como a la relevancia de la enseñanza” (INEE, 2018a, p. 24).

Se reconoce que tanto la cultura como el deporte son elementos que coadyuvan en el desarrollo humano, social y educativo; impactando en el desarrollo cognitivo y afectivo, y son además herramientas relevantes que contribuyen a la cohesión social. Es por ello, que el Instituto en aras de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes promueve las actividades extraescolares a través de la práctica del deporte como el fútbol, voleibol, basquetbol, béisbol y de la cultura a través de la danza y teatro.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que no acceder a los niveles superiores de educación tiene severas implicaciones para el desarrollo social y económico de un país, y sugiere que se minimicen los obstáculos que impiden el acceso a la formación superior, coadyuvando para ello en la oferta de alternativas para que los jóvenes accedan a posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida (ONU, 2016). En Veracruz, al igual que en el país, la cobertura de este tipo educativo es muy baja y el abandono escolar es recurrente, pese a existir opciones educativas para impulsar la asistencia y permanencia del estudiantado. Si bien debe impulsarse la generación de nuevos espacios para atender cada vez a más veracruzanos, es claro que los existentes han sido desaprovechados.

Los rezagos y factores detectados reflejan, en su conjunto, la carencia de una gestión eficaz, la aplicación inequitativa de recursos y apoyos, así como un escaso avance en el logro educativo del alumnado. De esta manera, se identifica como problema central las pocas oportunidades de acceso, permanencia y egreso a los servicios prestados por el Instituto.

Árbol de problemas

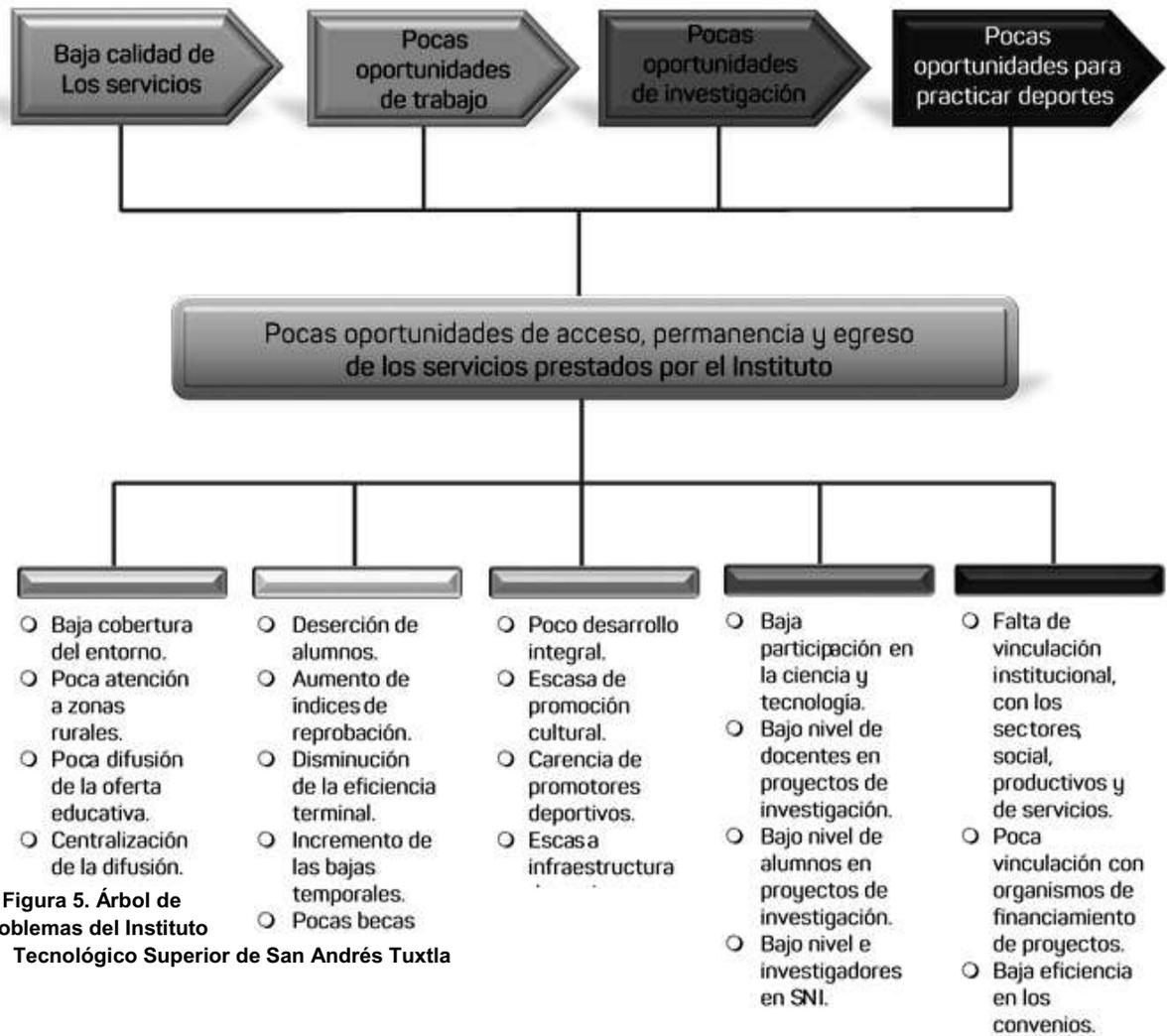


Figura 5. Árbol de Problemas del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

#### 4.4 Retos del Instituto

El compromiso ineludible del Gobierno mexicano, enmarcado en el Artículo 3.º de la Constitución federal, rebasa el que se ha asumido en algunos tratados e instrumentos internacionales en la materia. Por ello, aun cuando la atención debe orientarse hacia toda la población, es prioritario focalizar las regiones con menor cobertura, ya que, de lo contrario, las brechas en la población seguirán ampliándose.

De manera especial, se debe impulsar la educación superior entre otras, por ser una de las que menor cobertura presentan. De esta manera, es necesario incrementarse y diversificarse las oportunidades para que cada vez un mayor número de jóvenes y adultos cuenten con una educación superior que les posibilite adquirir los conocimientos pertinentes para un trabajo digno y para toda la vida. Por ello debe considerarse que la apertura y diversificación de las opciones de formación universitaria atiendan las necesidades laborales del contexto en el que se insertan.

Por otra parte, deben orientarse los esfuerzos para que cada vez más jóvenes concluyan su educación superior con un grado de excelencia; consecuentemente, es necesario atender de manera focalizada los factores que inciden en el abandono escolar y la reprobación, y promover que los educandos permanezcan en Instituto. En este sentido, los docentes deben contar con herramientas que les permitan diseñar estrategias para brindar atención prioritaria a estudiantes que se encuentran en riesgo de fracaso o abandono escolar, así como realizar adecuaciones curriculares que permitan atender las condiciones del contexto y las características del alumnado de manera pertinente.

Las acciones no deben reducirse a las aulas, el compromiso para la atención de esta población vulnerable debe asumirse de manera conjunta. Es así que, la gestión de los directivos y la participación de la estructura del Instituto deben ponerse al servicio de los que más lo necesitan.

Por otra parte, el diagnóstico presentado en este documento indica que el abandono y la reprobación obedecen a una multiplicidad de factores, entre ellos, a la condición económica de las familias. Por eso, como se establece en la Agenda 2030, otorgar becas universales a la población estudiantil puede ser la única opción para que los jóvenes, principalmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, continúen sus estudios (ONU, 2016). En este sentido, los procedimientos para otorgarlas, así como la dispersión de cualquier otro apoyo, deben manejarse bajo un nuevo esquema que priorice a los históricamente olvidados.

De igual modo, será de relevancia coadyuvar con los objetivos y las líneas de acción previstas en el *Plan Veracruzano de Desarrollo*, de manera concreta lo referente al Programa Prioritario Proveer Desarrollo y Bienestar para los Veracruzanos, bajo la premisa de que las acciones conjuntas para atender a la población más vulnerable deben significar un esfuerzo cotidiano para este Instituto.

Además, se debe vigilar que los factores asociados a cualquier tipo de violencia sean atendidos, y no sólo trabajar bajo un esquema de atención de las conductas de riesgo cuando ya se presentan. Por el contrario, debe privilegiarse el trabajo preventivo para fomentar una perspectiva de género y una cultura de paz y derechos humanos. Las acciones que se realicen deben estar vinculadas intra e interinstitucionalmente, considerando que los esfuerzos tienen un mayor impacto cuando se trabaja de manera colaborativa y se definen metas comunes. En este sentido, será de gran trascendencia que los programas que atienden los temas de cultura de paz, no violencia, acoso escolar y conductas sociales, entre otras, trabajen bajo un mismo esquema, coadyuvando al programa especial Cultura de Paz y Derechos Humanos, enmarcado en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*.

También se requiere promover alianzas que tanto posibiliten certificar la formación profesional como contribuyan a que los egresados puedan incorporarse a la vida económica de la región de manera efectiva y con un trabajo decente que les ayude en su bienestar.

Aspirar a una sociedad justa, con igualdad de oportunidades y plenitud de derechos fundamentales, requiere que se definan mecanismos afirmativos orientados a reducir las brechas a partir de estrategias inclusivas y transversales; no hacerlo acentuaría las diferencias, imposibilitaría el crecimiento social y económico del Estado, y más grave aún, se continuaría vulnerando los derechos de la población en situación de desventaja.

Los retos del instituto están planteados a partir de los problemas detectados por medio del análisis FODA, y para avanzar en su logro se requiere considerar las capacidades y recursos con los que cuenta el Instituto; operar los recursos y apoyos de manera eficiente, así como tener presente las oportunidades que existen y aquellos aspectos que no pueden controlarse.

Árbol de Objetivos

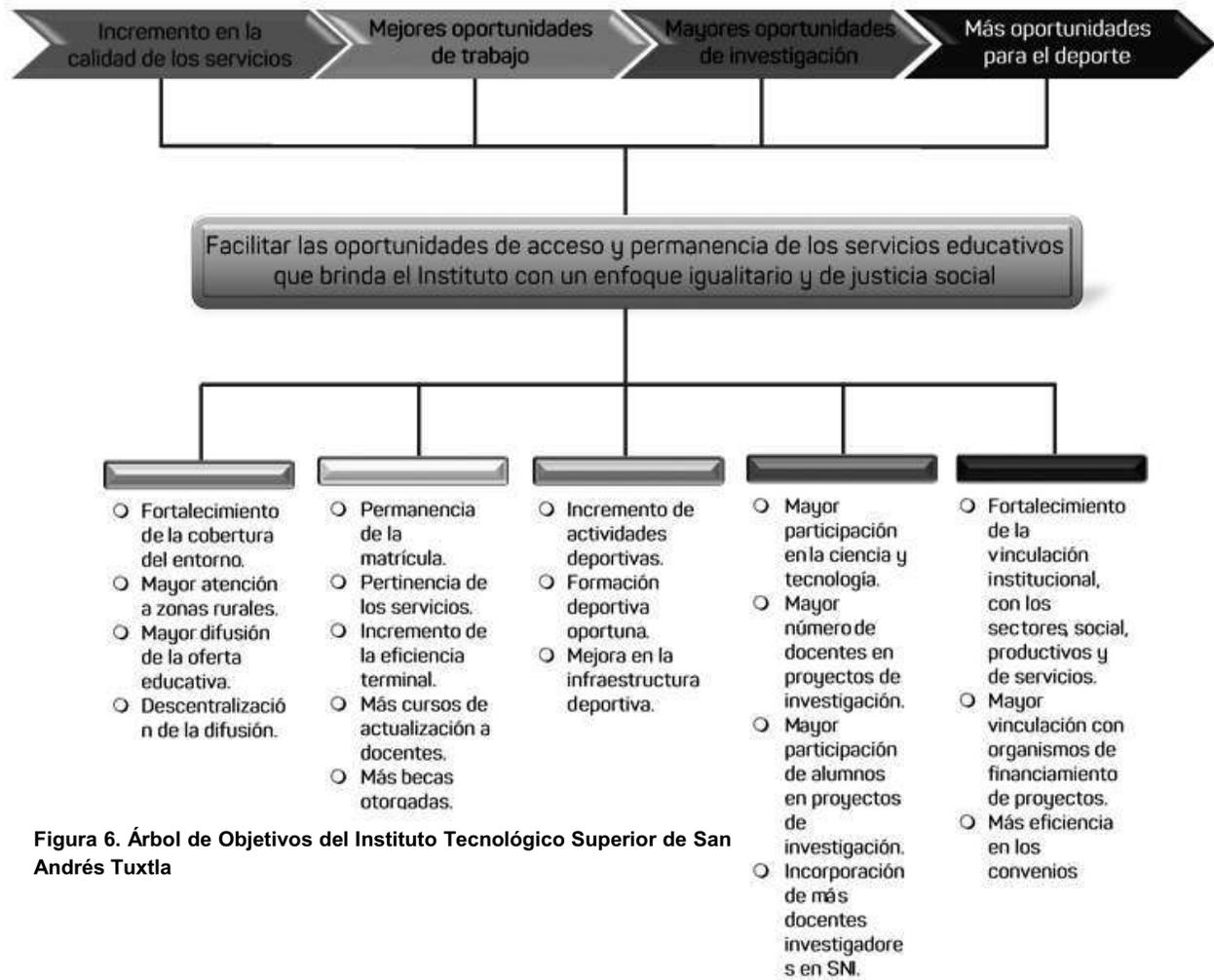


Figura 6. Árbol de Objetivos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

## **Análisis FODA**

### **Fortalezas**

- El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla es el plantel con mayor capacidad instalada para la atención de los estudiantes en la región de los Tuxtlas, cuenta con 32 aulas, 5 laboratorios pesados, 13 laboratorios ligeros, 1 centro de información e instalaciones para actividades deportivas y académico-administrativas.
- Cuenta con una plantilla Docente con experiencia, de la cual el 71.01% tiene Estudios de Posgrado, el 49.28% tiene Perfil Deseable, el 91.01% recibió cursos de formación docente, el 69.99% recibió cursos de actualización profesional, además, participan de manera activa en Cuerpos Académicos en Formación, en Proyectos de Investigación, en Programas de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, y son evaluados cada periodo.
- El Instituto cuenta con una plantilla de empleados no docentes desempeñándose en las diversas áreas administrativas, de los cuales el 18.47% de personal cuenta con un grado de maestría. Se ha capacitado a un 66.30% y antes del término de este año se tiene contemplado iniciar el curso referente a la Norma 035 esto con la finalidad de establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial.
- Se cuenta con un Centro de Lenguas extranjeras que ofrece cursos en el idioma inglés a costos accesibles y dentro de las instalaciones del Plantel, acordes al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), como regulador de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y para la asignación del nivel B1 de conocimientos del idioma inglés.
- La institución ha logrado la certificación en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2015, e Igualdad de Género y No Discriminación, el cual se cuenta documentado e implementado en un Sistema de Gestión Integral que contempla el cumplimiento de cuatro normas, tres certificadas y una en proceso de certificación.
- El buen uso y aprovechamiento de las TIC's han permitido la automatización de los procedimientos a través de diversos softwares diseñados por estudiantes y asesorados por personal docente de la Institución, la comunicación entre el instituto, la población estudiantil y el entorno se ha favorecido a través de una aplicación móvil, y el manejo de las redes sociales.
- La incursión en Proyectos de Investigación, eventos de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dan un valor agregado a los estudiantes.
- El acervo bibliográfico actual es de 14,732 libros de consulta.
- Sinergia de trabajo entre las distintas áreas que integran el Instituto.

- Se cuenta con programas y campañas permanentes encaminadas al fortalecimiento de valores. (fortalecimiento a los símbolos patrios, reciclateg, campaña dona un juguete, el tec y la cultura, desarrollo comunitario programa PERAJ).
- Los programas de estudio cuentan con asignaturas que fomentan el desarrollo de emprendedores.
- Apertura de los sectores público, social y privado para el establecimiento de convenios.

### **Oportunidades**

- Impulsar la movilidad académica para facilitar estudios de Maestría o Doctorado para el personal docente.
- Buscar convenios efectivos con el Sector Público, Social y Privado para la colocación de estudiantes en servicio social, residencias profesionales, educación dual o proyectos vinculados.
- Identificación y participación en convocatorias con instituciones u organismos para obtener recursos financieros que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, o innovación y desarrollo tecnológico.
- Ampliación de la Oferta en actividades Deportivas, Artísticas, y Culturales.
- Fortalecer la comunicación asertiva de manera interinstitucional para lograr el trabajo en equipo y contribuir al mejor desempeño Institucional.
- Desarrollar un programa de actividades de emprendimiento y sensibilización para fomentar la cultura emprendedora, de innovación tecnológica y de incubación de empresas.
- Establecer convenios con empresas y organismos para gestionar apoyos para el mejoramiento y/o actualización de la infraestructura.
- Promover e impulsar la movilidad estudiantil.
- Crear un programa de visitas guiadas de estudiantes de educación media superior al ITSSAT como una opción de promoción.
- Buscar la apertura de campus o extensiones que permitan ampliar la oferta educativa.
- Incluir a la plantilla en el aprendizaje del idioma inglés.
- Fortalecer el Programa Institucional de tutorías para detectar las carencias académicas, psicológicas, pedagógicas, y económicas de la comunidad estudiantil para canalizarlos y coadyuvar en su preparación profesional.
- Promover la generación de artículos de divulgación científica en la plantilla docente.
- Identificar alternativas para la implementación de la biblioteca digital.

**Debilidades**

- Escasa participación de la plantilla docente en Estudios de Doctorado, en proyectos de investigación financiados, en proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica, en divulgación de artículos científicos, y en el dominio de un segundo idioma.
- Contar únicamente con la acreditación de un Programa Educativo, limita la ampliación de la oferta educativa al impedir la incorporación de nuevos programas Educativos.
- La obsolescencia en equipos de laboratorios y talleres, así como la falta de mantenimiento a la infraestructura, son factores negativos que ponen en riesgo la permanencia de los estudiantes.
- La falta de identidad y motivación en los estudiantes se refleja en la deserción, en la escasa participación en proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Falta de Compromiso o liderazgo del personal directivo en algunos casos afecta el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.
- Falta de asesoría del Centro de Incubadoras de Empresas.
- Falta de técnicas y hábitos de estudios en los alumnos, genera índices de reprobación y deserción.

**Amenazas**

- Inclusión de nuevas Instituciones de Educación Superior en el área de influencia, que ofrecen carreras similares ha dificultado el crecimiento de la matrícula.
- La reducción de presupuesto de origen gubernamental dificulta la operación de las actividades de la Institución.
- La asignación de personal Directivo ajeno al sistema de ITS dificulta el desarrollo y seguimiento de las metas.
- Incremento en los niveles de inseguridad en la zona de influencia genera temor e incertidumbre entre la comunidad estudiantil.
- La falta de empresas de corte industrial en la región dificulta la empleabilidad de los egresados.
- Limitada apertura de los diferentes sectores para establecer la vinculación con el Instituto.

## 5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### Objetivo

5. Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.

### Estrategias 1

**5.1. Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.**

### Líneas de Acción

5.1.1 Fomentar la participación de los docentes en **estudios de posgrados** nacionales o internacionales y la obtención del grado académico.

5.1.2 Impulsar al personal **docente** para la obtención del reconocimiento del **perfil deseable**, así como su participación en la evaluación y acreditación de los programas educativos.

5.1.3 Fortalecer los **aprendizajes** adquiridos en materia de **ciencia y tecnología**, estímulo a la creatividad, pensamiento constructivo y resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

5.1.4 Establecer procesos de **capacitación y certificación de estándares de competencia nacional e internaciona** acorde a las necesidades de los docentes, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.

5.1.5 Promover entre el personal docente el **dominio de una segunda lengua extranjera**, preferentemente el idioma inglés.

5.1.6 Asegurar la **cobertura educativa** para que los jóvenes de nuestra zona de influencia tengan mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia en el nivel superior.

5.1.7 Diseñar cursos y asesorías en todos los programas académicos para garantizar la **permanencia** de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

5.1.8 Promover la participación de los estudiantes del nivel educativo para la obtención de becas universales, así como la gestión para la participación en **becas** privadas.

5.1.9 Implementar nuevos programas educativos a nivel superior enfocados a las necesidades del contexto laboral, estatal y nacional.

5.1.10 Asegurar la cobertura educativa para que los jóvenes provenientes de pueblos originarios de nuestra zona de influencia accedan y permanezcan en el nivel superior.

5.1.11 Fortalecer acciones de fomento y participación en **deportes recreativos y competitivos** entre estudiantes del nivel educativo superior.

5.1.12 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el **aprecio por el arte y la cultura**.

5.1.13 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la **formación técnica y profesional del capital humano**.

5.1.14 Promover, difundir e impulsar actividades de investigación y uso de la **ciencia y tecnología** entre el sector público y privado.

5.1.15 Promover la participación del personal docente y estudiantes en convocatorias académicas de investigación e innovación, estancias científicas y tecnológicas en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y en la industria en el plano Nacional e Internacional.

5.1.16 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar, (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

## **Estrategias 2**

**5.2 Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.**

### **Líneas de Acción**

5.2.1 Reorganizar la operatividad del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la **optimización de los recursos humanos y apoyos** destinados a la educación superior tecnológica.

5.2.3 Establecer **mecanismos de transparencia con un enfoque de justicia social** para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al Instituto, con énfasis en la mejora de los aprendizajes e instalaciones.

5.2.4 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a **construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento** del Instituto con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a la población vulnerable.

5.2.5 Fortalecer los procesos académicos del personal **docente** al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.

5.2.6 Establecer acciones de **colaboración interinstitucional** en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

MATRÍZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.</p>	<p><b>ESTRATÉGIA 1</b></p> <p>Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.</p>	<p>1.1 Fomentar la participación de los <b>docentes</b> en estudios de <b>posgrado</b> nacionales o internacionales y la obtención del grado académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en posgrado.</li> </ul>
		<p>1.2 Impulsar al personal <b>docente</b> para la obtención del reconocimiento del <b>perfil deseable</b>, así como su participación en la evaluación y acreditación de los programas educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
		<p>1.3 Fortalecer los <b>aprendizajes</b> adquiridos en materia de <b>ciencia y tecnología</b>, estímulo a la creatividad, pensamiento constructivo y resolución de problemas con empleo de métodos científicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en programas de creatividad (innovación)</li> <li>• Alumnos en programas de emprendedores</li> <li>• Docentes con Posgrado.</li> </ul>
		<p>1.4 Establecer procesos de <b>capacitación y certificación de estándares de competencia nacional e internacionales</b> acorde a las necesidades de los docentes, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> <li>• Docentes en programas de estímulos.</li> </ul>
		<p>1.5 Promover entre el personal docente el <b>dominio de una segunda lengua extranjera</b>, preferentemente el idioma inglés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
		<p>1.6 Asegurar la <b>cobertura educativa</b> para que los jóvenes de nuestra zona de influencia tengan mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia en el nivel superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura en el entorno.</li> <li>• Atención a la demanda a primer semestre.</li> </ul>
		<p>1.7 Diseñar cursos y asesorías programáticas académicas para garantizar la <b>permanencia</b> de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción.</li> <li>• Reprobación.</li> <li>• Eficiencia terminal.</li> <li>• Baja temporal.</li> <li>• Titulación.</li> </ul>

MATRÍZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.</p>	<p><b>ESTRATÉGIA 1</b></p> <p>Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.</p>	<p>1.8 Promover la participación de los estudiantes del nivel educativo para la obtención de becas universales así como la gestión para la participación en <b>becas</b> privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos becarios.</li> </ul>
		<p>1.9 Implementar nuevos programas educativos a nivel superior enfocadas a las necesidades del contexto laboral, estatal y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la demanda en el primer semestre.</li> </ul>
		<p>1.10 Asegurar la cobertura educativa para que los jóvenes provenientes de pueblos originarios de nuestra zona de influencia accedan y permanezcan en el nivel superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos provenientes de pueblos originarios.</li> </ul>
		<p>1.11 Fortalecer acciones de fomento y participación en <b>deportes recreativos y competitivos</b> entre estudiantes del nivel educativo superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en actividades deportivas.</li> </ul>
		<p>1.12 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el <b>aprecio por el arte y la cultura</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en actividades culturales.</li> </ul>
		<p>1.13 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la <b>formación técnica y profesional del capital humano</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en servicio social.</li> <li>• Alumnos participantes en residencias profesionales.</li> <li>• Eficiencia de convenios.</li> <li>• Egresados en el sector laboral.</li> </ul>
		<p>1.14 Promover, difundir e impulsar actividades de investigación y uso de la <b>ciencia y tecnología</b> entre el sector público y privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en proyectos de investigación.</li> <li>• Docentes en proyectos de investigación.</li> <li>• Investigadores miembros del S.N.I.</li> <li>• % de presupuesto para proyectos de investigación.</li> </ul>

MATRÍZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.</p>	<p><b>ESTRATÉGIA 1</b></p> <p>Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.</p>	<p>1.15 Promover la participación del personal docente y estudiantes en convocatorias académicas de investigación e innovación, estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria en el plano nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en programas de creatividad (innovación).</li> <li>• Alumnos en programas de emprendedores.</li> <li>• Alumnos participantes en residencias profesionales.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> </ul>
		<p>1.16 Operar acciones para la <b>prevención de conductas de riesgo</b> vinculadas al ámbito escolar, (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en asesorías</li> </ul>
	<p><b>ESTRATÉGIA 2</b></p> <p>Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción.</p>	<p>2.1 Reorganizar la operatividad del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la <b>optimización de los recursos humanos y apoyos</b> destinados a la educación superior tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes en capacitación administrativa.</li> <li>• No de alumnos por personal docente.</li> <li>• No. De alumnos por personal administrativo.</li> <li>• Aulas ocupadas.</li> <li>• % de docentes evaluados.</li> <li>• No. De alumnos por computadora.</li> <li>• No. De volúmenes por alumno.</li> </ul>

MATRÍZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<p><b>OBJETIVO 1</b></p> <p>Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.</p>	<p><b>ESTRATÉGIA 2</b></p> <p>Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p>	<p>2.2 Establecer <b>mecanismos de transparencia con un enfoque de justicia social</b> para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al Instituto, con énfasis en la mejora de los aprendizajes e instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo por alumno</li> </ul>
		<p>2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a la <b>construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento</b> del Instituto con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de igualdad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. De alumnos por computadora.</li> <li>• No. De volúmenes por alumno.</li> <li>• Aulas ocupadas</li> </ul>
		<p>2.4 Fortalecer los procesos académicos del personal <b>docentes</b> al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en programas de estímulo.</li> </ul>
		<p>2.5 Establecer procesos de capacitación y certificación en estándares de competencia nacional e internacional acorde a las necesidades del personal no docente basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes en capacitación administrativa.</li> </ul>

Tabla 9. Matriz de Vinculación con el PVD y ODS

**Participación de las Áreas del ITSSAT**

Participación de las áreas del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024.

Dirección General	Dirección Académica	Dirección de Planeación y Vinculación	Subdirección Administrativa
1.1	1.1	1.3	1.8
1.2	1.2	1.4	2.1
1.4	1.3	1.5	2.2
1.5	1.4	1.6	2.3
1.9	1.5	1.8	2.4
1.16	1.6	1.9	2.5
2.2	1.7	1.10	
2.3	1.9	1.11	
	1.11	1.11	
	1.12	1.12	
	1.13	1.13	
	1.14	1.14	
	1.15	1.15	
	1.16	1.16	
	2.1	2.5	
	2.4		

Tabla10. Participación de las Areas del ITSSAT en el cumplimiento de las Lineas de Acción del PEI 2019-2024.

## **6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La implementación de políticas públicas encaminadas al uso eficiente de los recursos públicos destinados para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa, será posible a través de procesos de Seguimiento y Evaluación.

Corresponde a la Dirección dar seguimiento al cumplimiento del objetivo, estrategias y líneas de acción definidas en este Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024.

La evaluación de la administración será a través de 34 indicadores estratégicos, los cuales deberán revisarse periódicamente a fin atender lo señalado en el artículo 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido, el Seguimiento y la Evaluación tienen entre sus fines vigilar el cumplimiento de los objetivos del Programa, evaluar periódica y sistemáticamente la eficacia del Instituto, mejorar el ejercicio de su administración y dar cumplimiento a las directrices en materia de Gestión para Resultados (GpR).

Dentro de los procesos de evaluación, se tiene considerada la participación de la ciudadanía, específicamente de los beneficiarios directos de las Políticas Públicas como parte de los mecanismos que impulsan un gobierno transparente y participativo.

De esta forma, el binomio Planeación-Evaluación será un proceso fundamental en lo referente a la rendición de cuentas. En este sentido, el Seguimiento y la Evaluación del Programa Estratégico Institucional 2019- 2024 contribuirá a la toma estratégica de decisiones en la planeación institucional.

A continuación, se presentan las 34 fichas técnicas de los indicadores estratégicos del Instituto, los cuales están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a la Agenda 2030, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024; así como a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla.

**6.1 IndicadoresEstratégicos del Instituto**

<b>Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024</b>			
<b>PEI</b>	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>	
1	% de Cobertura en el Entorno	Es la cantidad de egresados del nivel medio superior (demanda potencial) de la zona de influencia del ITD, en relación con el número de aspirantes.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Alumnos inscritos en el primer semestre/Total de egresados del nivel Medio Superior en la zona de influencia, que demandan educación superior *100		Alumno	Estratégico
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente		
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>
19.35 %	25.36%	Anual	Datos estadísticos INEGI e información estadística del Departamento de Comunicación y Difusión del Programa de Visitas a Escuelas de Nivel Superior.

Tabla 11. Ficha Técnica del Indicador de % de Cobertura en el Entorno.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
2	% de Atención a la Demanda en el Primer Semestre	Son los aspirantes inscritos en relación a la cantidad de aspirantes que demandaron el servicio educativo.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Alumnos que solicitan fichas para examen de admisión*100		Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
93.46%	86%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares	

Tabla 12. Ficha Técnica del Indicador de % de de Atención a la Demanda en el Primer Semestre.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
3	% de Deserción	Son alumnos que abandonaron sus estudios en cualquier semestre.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos dados de baja definitiva/Total de alumnos matriculados*100	Alumno	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
3.95%	2.35%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 13. Ficha Técnica del Indicador de % de Deserción.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
4	% de Reprobación	Son los alumnos que no lograron superar el estándar establecido por el ITD, el cual se refiere al dominio de los contenidos de las diferentes materias, a nivel ITD.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Sumatoria del índice de reprobación por Institución de todas las materias, de todos los semestres y las carreras/Número de materias en (todas las materias de todos los semestres y carreras) *100	Alumno	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
11.07 %	10.34%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares.

Tabla 14. Ficha Técnica del Indicador de % de reprobación

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
5	% de Eficiencia Terminal	Es la relación entre los alumnos que se inscribieron con los que concluyeron la carrera sin adeudar materias, de una generación.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos egresados de la Generación/Alumnos ingresados en la misma*100	Alumno	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
45.29%	52.27%	Semestral	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 15. Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia Terminal.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
6	% de Baja Temporal	Son los alumnos inscritos que solicitaron autorización para dejar de estudiar por un tiempo determinado.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos con baja temporal/Total alumnos matriculados*100		Alumno	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
5.88%	5%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 16. Ficha Técnica del Indicador % de Baja Temporal

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
7	% de Alumnos Titulados	Son alumnos que concluyeron la carrera sin adeudar materias y obtuvieron el título en un plazo de un año posterior a la carrera.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total alumnos egresados titulados/Total de alumnos egresados*100		Alumno	Gestión
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
75.91%	85%	Semestral	Estadísticas de Estudios Profesionales y Servicios Escolares.

Tabla 17. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Titulados

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
8	% de Alumnos Becados	Es la diferencia entre los alumnos inscritos con los que recibieron alguna beca.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total alumnos becarios/Total alumnos matriculados*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
62.60%	70%	Semestral	Estadísticas de Becas e Indicadores Básicos

Tabla 18. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Becados

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
9	% de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de genero, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros)	Mide el porcentaje de alumnos participantes en asesorías para la prevención de riesgos.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos atendidos en asesorías/matricula total*100	Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0%	40%	Semestral	Estadísticas de Desarrollo Académico

Tabla 19. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de genero, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros).

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
10	% de Alumnos en Servicio Social	Son los alumnos inscritos que cubrieron el 75% de los créditos, en relación a la totalidad de alumnos inscritos en que debieron realizar el servicio social.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos en activo de Servicio Social/Alumnos que deben realizar el Servicio Social*100	Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadística de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 20. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Servicio Social

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
11	% de Alumnos en Residencias Profesionales	Son alumnos que realizaron su residencia profesional en relación con los que deberán realizarla.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en Residencias Profesionales/Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadísticas de Estudios Profesionales y Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 21. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Residencias Profesionales

<b>Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024</b>			
<b>PEI</b>	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>
12	% de Eficiencia de Convenios		Son los convenios establecidos formalmente con los sectores productivos de bienes y servicios, en relación a los convenios que obtuvieron algún beneficio para el ITD.
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Total de proyectos con resultados/Total de convenios firmados*100		Alumno	Gestión
			<b>Sentido del Indicador</b>
			Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>
88.24%	100%	Anual	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 22. Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia de Convenios

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
13	% de Egresados en el Sector Laboral	Son alumnos que egresaron de una generación y que lograron colocarse en los sectores productivo y de bienes y servicios y realizan actividades relacionadas con las carreras que estudiaron, un año después que concluyeron sus estudios, en relación a la totalidad de egresados de la misma generación.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Egresados en Sector Laboral/Total egresados*100		Alumno	Estratégico
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
55.03%	80%	Anual	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 23. Ficha Técnica del Indicador % de Egresados en el Sector Laboral

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
14	% de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.	Mide el porcentaje de alumnos que provienen de pueblos originarios.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios /matrícula Total		Alumno	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
0%	1%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares	

Tabla 24. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
15	% de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.	Son los alumnos inscritos que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigadores del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos participantes en Proyectos de Investigación/Total de alumnos de la institución*100	Alumno	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
4.82%	9.34%	Semestral	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 25. Ficha Técnica del de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
16	% de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Son los profesores que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigación del ITD, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Docentes participantes en Proyectos de Investigación/Total de docentes de la institución*100		Docente	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Ascendente		Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	
53.26%	68%	Semestral	

Tabla 26. Ficha Técnica del de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
17	% de Investigadores Miembros del SNI	Son los profesores del ITD que son miembros del sistema nacional de investigadores, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de investigadores de la institución/Número de investigadores de la institución*100		Docente	Gestión
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.04%	6%	Anual	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 27. Ficha Técnica del % de Investigadores Miembros del SNI

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
18	% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.	Es la cantidad de dinero del presupuesto del ITD destinado para el desarrollar proyectos de investigación, en relación a la totalidad del presupuesto autorizado al ITD.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de Presupuesto asignado para investigación/Total de presupuesto asignado para la operación de la institución*100		Docente	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
5.41%	7%	Semestral	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.	

Tabla 28. % de Presupuesto para Proyectos de Investigación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
19	% de Alumnos en Programas de Innovación	Son los alumnos inscritos que participaron en el programa de innovación del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en los Programas de innovación/Total de alumnos de la institución*100	Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
3.47%	12%	Semestral	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.

Tabla 29. % de Alumnos en Programas de Innovación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
20	% de Alumnos en Programas de Emprendedores	Son los alumnos inscritos que participaron en alguna actividad del programa de emprendedores del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en actividades de Emprendedores/*100		Alumno	Gestión
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
20.15%	47.35%	Semestral	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.

Tabla 30. % de Alumnos en Programas de Emprendedores.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
21	% de Docentes con Posgrado	Es la cantidad de profesores del ITD que obtuvieron algún grado académico, ya sea especialidad, maestría o doctorado, en relación a la totalidad de profesores de ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de docentes con posgrado/Total de docentes*100		Docente	Gestión
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
52.17%	75%	Semestral	Estadísticas de Recursos Humanos y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.

Tabla 31. % de Docentes con Posgrado.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
22	% de Alumnos en Actividades Deportivas	Son alumnos inscritos que realizaron alguna actividad deportiva del programa de actividades deportivas del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en actividades deportivas/Total de alumnos de la institución*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
49.45%	65.75%	Semestral	Estadísticas de Actividades Extraescolares e Indicadores Básicos.

Tabla 32. % de Alumnos en Actividades Deportivas

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
23	% de Alumnos en Actividades Culturales	Son los alumnos inscritos que realizaron alguna actividad cultural del programa de actividades culturales del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales/Total de alumnos de la institución*100		Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
32.77%	65.75%	Semestral	Estadísticas de Actividades Extraescolares e Indicadores Básicos.	

Tabla 33. % de Alumnos en Actividades Culturales

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
24	% de Participantes en Capacitación Administrativa	Es la cantidad de personas del área administrativa del ITD que participaron en algún curso o taller de capacitación, en relación a la totalidad de personal administrativo del ITD.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación/Total de personal administrativo*100	Personal	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
91.75%	100%	Semestral	Estadísticas de Recursos Humanos e Indicadores Básicos.

Tabla 34. % de Participantes en Capacitación Administrativa

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
25	No. de alumnos por Personal Docente	Es la cantidad de alumnos promedio por cada profesor.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos matriculados/Total de docentes		Alumno	Gestión
		Sentido del Indicador	
		Descendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
28.86	25	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 35. No. de alumnos por Personal Docente

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
26	No. de Alumnos por Personal Administrativo		Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD por cada persona del área administrativa.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos/Total de personal administrativo		Alumno	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
27.37	24	Anual	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.	

Tabla 36. No de Alumnos por Personal Administrativo

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
27	% de Aulas Ocupadas	Son los espacios físicos destinados para el aprendizaje de los alumnos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Capacidad ocupada/Capacidad instalada*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Anual	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 37. % de Aulas Ocupadas

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
28	% de Docentes Evaluados	Es la cantidad de profesores del ITD que fueron evaluados, ya sea por el ITD o por otra instancia oficial, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de docentes evaluados/Total de docentes*100		Docente	Estratégico
		Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadística de Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.

Tabla 38. % de Docentes Evaluados

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
29	No de Alumnos por Computadora	Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD para cada computadora destinada para el aprendizaje de ello.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos/Total de computadoras		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Descendente		Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
10.84	7	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 39. No de Alumnos por Computadora

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
30	No. de Volúmenes por Alumno	Es la cantidad de textos promedio que hay en el ITD para cada alumno.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de volúmenes de las especialidades que ofrece la Institución/Total de alumnos		Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
5.55	7	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.	

Tabla 40. No de Volúmenes por Alumno

<b>Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024</b>			
<b>PEI</b>	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>
31	Costo por Alumno		Es la cantidad promedio del presupuesto federal, estatal e ingreso propio que le corresponde a cada alumno.
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>
Presupuesto de operación/Total alumnos		Alumno	Estratégico
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>
30.55	26	Anual	Estadísticas de Recursos Financieros e Indicadores Básicos.

Tabla 41. No de Volúmenes por Alumno

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
32	% de Docentes en Cursos de Formación	Es la cantidad de profesores del ITD que participan en algún curso de formación docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total docentes participantes en cursos de formación/Total de docentes*100		Docente	Gestión
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Sentido del Indicador
65.22%	100%	Semestral	Ascendente
Medios de Verificación		Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.	

Tabla 42. % de Docentes en Cursos de Formación

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
33	% de Docentes en Cursos de Actualización	Es la cantidad de profesores del ITD que participaron en algún curso o taller de actualización docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total docentes participantes en cursos de actualización/Total de docentes		Docente	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
91.30%	100%	Semestral	Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.

Tabla 43. % de Docentes en Cursos de Actualización

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
34	% de Docentes en Programas de Estímulo	Es la cantidad de profesores del ITD que reunieron los requisitos y aprobaron la evaluación del programa de estímulos que coordina el COSNET, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de docentes participantes en programas de estímulos/Total de docentes*100		Docente	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
18.48%	50%	Anual	Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.

Tabla 44. % de Docentes en Programas de Estímulo

## 6.2 Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto

Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT						
Indicador Estratégico	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
% de Cobertura en el Entorno	19.35 %	20.55%	21.75%	22.95%	24.15%	25.36%
% de Atención a la Demanda en el Primer Semestre	93.46%	91.97%	90.48%	88.99%	87.50%	86%
% de Deserción	3.95%	3.63%	3.31%	2.99%	2.67%	2.35%
% de Reprobación	11.07 %	10.92%	10.77%	10.62%	10.47%	10.34%
% de Eficiencia Terminal	45.29%	46.68%	48.07%	49.46%	50.85%	52.27%
% de Baja Temporal	5.88%	5.70%	5.53%	5.35%	5.18%	5%
% de Alumnos Titulados	75.91%	77.73%	79.55%	81.37%	83.19%	85%
% de Alumnos Becados	62.60%	64.08%	65.56%	67.04%	68.52%	70%
% de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de genero, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros)	0%	8.00%	16.00%	24.00%	32.00%	40%
% de Alumnos en Servicio Social	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Alumnos en Residencias Profesionales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Eficiencia de Convenios	88.24%	90.59%	92.94%	95.29%	97.64%	100%
% de Egresados en el Sector Laboral	55.03%	60.02%	65.01%	70%	74.99%	80%
% de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.	0%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1%
% de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.	4.82%	5.72%	6.62%	7.52%	8.42%	9.34%
% de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	53.26%	56.20%	59.14%	62.08%	65.07%	68%
% de Investigadores Miembros del SIN	2.04%	2.83%	3.62%	4.42%	5.23%	6.00%
% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.	5.41%	5.73%	6.05%	6.36%	6.68%	7%
% de Alumnos en Programas de Innovación	3.47%	5.17%	6.87%	8.57%	10.31%	12%
% de Alumnos en Programas de Emprendedores	20.15%	25.59%	31.03%	36.47%	41.91%	47.35%
% de Docentes con Posgrado	52.17%	56.74%	61.30%	65.87%	70.43%	75%
% de Alumnos en Actividades Deportivas	49.45%	52.71%	55.97%	59.23%	62.49%	65.75%
% de Alumnos en Actividades Culturales	32.77%	39.37%	45.96%	52.56%	59.15%	65.75%
% de Participantes en Capacitación Administrativa	91.75%	93.40%	95.05%	96.70%	98.35%	100%
No. De alumnos por Personal Docente	28.86	28.09	27.32	26.54	25.77	25.00
No. De Alumnos por Personal Administrativo	27.37	26.70	26.02	25.35	24.67	24
% de Aulas Ocupadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Docentes Evaluados	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No de Alumnos por Computadora	10.84	10.08	9.32	8.56	7.80	7
No. de Volúmenes por Alumno	5.55	5.84	6.13	6.42	6.71	7
Costo por Alumno	30.55	29.64	28.73	27.82	26.91	26
% de Docentes en Cursos de Formación	65.22%	72.18%	79.13%	86.09%	93.04%	100%
% de Docentes en Cursos de Actualización	91.30%	93.04%	94.78%	96.52%	98.26%	100%
% de Docentes en Programas de Estimulo	18.48%	24.78%	31.08%	37.38%	43.78%	50.00%

Tabla 45. Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT

## 7. VINCULACIÓN CON EL PVD Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

El presente documento se encuentra alineado con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y objetivos de la Agenda 2030, conforme a lo siguiente:

### 7.1 Alineación con el PVD y ODS

MATRÍZ DE ALINEACIÓN CON EL PVD Y ODS						
ODS / EJE NACIONAL	EJE GENERAL	BLOQUE	OBJETIVO PVD 2019 - 2024	OBJETIVO O PSVE 2019-2024	OBJETIVO O PEI 2019-2024	INDICADORES ESTRATÉGICOS
EDUCACIÓN DECADIDAD	DERECHOS HUMANOS	EDUCACIÓN	OBJETIVO 8 Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	OBJETIVO 1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	OBJETIVO 1 Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	Atención a la demanda en el primer semestre.
						Deserción.
						Reprobación total o institucional.
						Eficiencia terminal.
						Titulación.
						Alumnos participantes en residencias profesionales.
						Alumnos becarios.
						Baja temporal.
						Alumnos en asesorías.
						Alumnos provenientes de pueblos originarios.
						No. de alumnos por personal docente.
						Docentes en cursos de formación.
						Docentes en cursos de actualización.
Docentes con posgrado.						
Docentes en programas de estímulos.						

MATRÍZ DE ALINEACIÓN CON EL PVD Y ODS						
ODS / EJE NACIONAL	EJE GENERAL	BLOQUE	OBJETIVO O PVD 2019 - 2024	OBJETIVO PSVE 2019-2024	OBJETIVO PEI 2019-2024	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<b>EDUCACIÓN DECADIDAD</b>	<b>DERECHOS HUMANOS</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>OBJETIVO 8</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	<b>OBJETIVO 1</b> Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	<b>OBJETIVO 1</b> Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	% de docentes evaluados.
						Alumnos en servicio social.
						Alumnos en actividades deportivas.
						Alumnos en actividades culturales.
						Alumnos en programas de emprendedores.
						Alumnos en programas de creatividad (innovación)
						Egresados en el sector laboral.
						Eficiencia en convenios.
						Alumnos en proyectos de investigación.
						Docentes en proyectos de investigación.
						Investigadores miembros del S.N.I.
						% de presupuesto para proyectos de investigación.
						Cobertura en el entorno.
						Aulas ocupadas.
						No. de volúmenes por alumno.
No. de alumnos por computadora.						
No. de alumnos por personal administrativo.						
Participantes de capacitación administrativa.						
Costo por alumno.						

Tabla 46. Matriz de Alineación con el PVD y ODS.

## 8. ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

### Figuras

- Figura 1. Estructura Orgánica Autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).
- Figura 2. Área geográfica de influencia del ITSSAT.
- Figura 3. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Los Tuxtlas.
- Figura 4. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Papaloapan.
- Figura 5. Árbol de Problemas del ITSSAT.
- Figura 6. Árbol de Objetivos del ITSSAT.

### Tablas

- Tabla 1. Matrícula por Programa Educativo.
- Tabla 2. Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018.
- Tabla 3. Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.
- Tabla 4. Indicadores de Pertinencia de los Servicios Educativos en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.
- Tabla 5. Indicadores de Ciencia y Tecnología del Ciclo 2017-2018
- Tabla 6. Actividades Culturales y Deportivas del Ciclo 2017-2018
- Tabla 7. Vinculación con el Sector Productivo de la Región del Ciclo 2017-2018.
- Tabla 8. Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018
- Tabla 9. Matriz de Vinculación del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 con los Indicadores Estratégicos.
- Tabla 10. Participación de las Áreas del ITSSAT en el cumplimiento de las Líneas de Acción del PEI 2019-2024.
- Tabla 11. Ficha Técnica del Indicador de % de Cobertura en el Entorno.
- Tabla 12. Ficha Técnica del Indicador de % de Atención a la Demanda en el Primer Semestre.
- Tabla 13. Ficha Técnica del Indicador de % de Deserción.
- Tabla 14. Ficha Técnica del Indicador de % de Reprobación.

---

Tabla 15.	Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia Terminal.
Tabla 16.	Ficha Técnica del Indicador % de Baja Temporal.
Tabla 17.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Titulados.
Tabla 18.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Becados.
Tabla 19.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros).
Tabla 20.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Servicio Social.
Tabla 21.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Residencias Profesionales.
Tabla 22.	Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia de Convenios.
Tabla 23.	Ficha Técnica del Indicador % de Egresados en el Sector Laboral.
Tabla 24.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.
Tabla 25.	Ficha Técnica del de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.
Tabla 26.	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.
Tabla 27.	Ficha Técnica del % de Investigadores Miembros del SIN.
Tabla 28.	% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.
Tabla 29.	% de Alumnos en Programas de Innovación.
Tabla 30.	% de Alumnos en Programas de Emprendedores.
Tabla 31.	% de Docentes con Posgrado.
Tabla 32.	% de Alumnos en Actividades Deportivas.
Tabla 33.	% de Alumnos en Actividades Culturales.
Tabla 34.	% de Participantes en Capacitación Administrativa.
Tabla 35.	No. de alumnos por Personal Docente.
Tabla 36.	No de Alumnos por Personal Administrativo.
Tabla 37.	% de Aulas Ocupadas.

- Tabla 38. % de Docentes Evaluados.
- Tabla 39. No de Alumnos por Computadora.
- Tabla 40. No de Volúmenes por Alumno.
- Tabla 41. Costo por Alumno.
- Tabla 42. % de Docentes en Cursos de Formación.
- Tabla 43. % de Docentes en Cursos de Actualización.
- Tabla 44. % de Docentes en Programas de Estímulo.
- Tabla 45. Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT.
- Tabla 46. Matriz de Alineación con el PVD y ODS.

## 9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Abandono escolar** (indicador educativo). Expresa el número o porcentaje de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Sus tres denominaciones son: intracurricular, que ocurre durante el ciclo escolar; intercurricular, se efectúa al finalizar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no y el abandono escolar total de un nivel educativo, la combinación del intracurricular y el intercurricular.

**Absorción** (indicador educativo). Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

**Bachillerato general.** Prepara estudiantes en las áreas del conocimiento requeridas para cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

**Bachillerato tecnológico.** Proporciona a estudiantes los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en ramas de las áreas industrial, del mar y agropecuaria.

**Bachillerato.** Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, impartido a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

**Beca.** Apoyo económico temporal que se concede a los alumnos para que realicen estudios.

**Capacitación.** Programa técnico-educativo que habilita a las personas para realizar alguna actividad.

**Carrera.** Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento en educación superior que estudia el alumnado, en el tiempo que establece un plan de estudios para obtener un título profesional.

**Carta magna.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Derechos humanos.** Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

**Dependencias.** A las Secretarías de Despacho, la Contraloría General y la Coordinación General de Comunicación Social.

**Desigualdad de género.** Prácticas culturales discriminatorias, excluyentes y de subordinación que padecen las mujeres en órdenes de su vida y en diversas instituciones; naturalizadas y desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

**Desigualdad social.** Situación social y económica desigual entre ciudadanos de un Estado o entre distintos países. **Discapacidad.** Limitación física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de actividades de una persona.

**Doctorado.** Estudios que pueden realizar los egresados de licenciatura y maestría; es el más alto nivel de preparación profesional del sistema educativo nacional.

**Educación básica.** Educación de tipo básico compuesta por los niveles iniciales, preescolares, primarios y secundarios.

**Educación especial.** Educación destinada a personas con discapacidad transitoria o definitiva y aquellas con aptitudes sobresalientes. Brinda atención adecuada a las condiciones del estudiantado, con equidad social incluyente y perspectiva de género. Incluye orientación a los padres o tutores, así como a los maestros y el personal de escuelas de educación básica y media superiores regulares que integren a estudiantes con necesidades especiales de educación.

**Educación indígena.** Servicio brindado a infantes hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües o con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje, mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar.

**Educación media superior.** Tipo educativo con precedente obligatorio de estudios de secundaria; de dos a cuatro años de duración, dependiendo del tipo de servicio.

**Educación profesional técnica.** Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios mediante estudios propedéuticos y de carácter terminal, de dos a cuatro años. Su propósito es formar a educandos para que puedan incorporarse al mercado de trabajo, al tiempo que pretende que adquieran los conocimientos necesarios para la educación de tipo superior. Tiene como antecedente la secundaria.

**Educación normal.** Educación que prepara para ejercer la docencia en la educación básica del sistema educativo nacional y que tiene como antecedente inmediato el bachillerato.

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

**Educación tecnológica.** Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en el que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional.

**Educación universitaria.** Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, en las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

**Educando.** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del sistema educativo nacional.

**Educandos con aptitudes sobresalientes (CAS).** Es quien destaca significativamente del grupo educativo y social al que pertenece en uno o más de los campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y de acción motriz.

**Eficiencia terminal** (indicador educativo). Permite conocer el número de estudiantes que concluye un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido), así como el porcentaje de alumnado que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

**Egresados.** Escolares que, al concluir un nivel educativo, se hacen acreedores a un certificado de estudios.

**Entidades.** A los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno del Estado, las comisiones,

comités y juntas creados por el Congreso o por decreto propio Ejecutivo que cuenten con asignación presupuestal.

**Escuela.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo, con un turno y horario determinados.

**Formación para el trabajo.** Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan, a quien la recibe, desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Grado escolar.** Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

**Grupo.** Alumnado que efectúa, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas, sino campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

**Gobierno del estado.** Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Indicadores educativos.** Instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas respecto una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

**Indicadores estratégicos.** A los indicadores de Desempeño que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, los cuales contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos para la producción de bienes y servicios públicos por entregar.

**Institución de educación superior.** Centro de educación superior que comprende escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por autoridades educativas y gubernamentales. Incluye recursos humanos, materiales y financieros.

**Ley de planeación.** A la ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada el 28 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial con número Extraordinario 520.

**Licenciatura.** Primer grado académico de la educación superior su antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente que capacita para el ejercicio de una profesión.

**Localidad.** Todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas o no reconocido por el nombre dado por la ley o la costumbre, según el INEGI.

**Maestría.** Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, con los cuales el educando se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.

**Maestra, maestro (docente).** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los educandos.

**Marginación.** Fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, la estructura productiva y la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

**Matrícula.** Conjunto de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Matriz de indicadores para resultados (MIR).** A la herramienta de planeación estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un Programa Presupuestario, y que vincula los distintos instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la Metodología de Margo Lógico.

**Metodología del marco lógico (MML).** A la herramienta de planeación estratégica y solución de problemas públicos que organiza de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa Presupuestario y sus relaciones de causalidad; identifica los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario; proporciona los elementos para evaluar el avance en la consecución de dichos objetivos, y examina el desempeño del Programa Presupuestario en todas sus etapas. Asimismo, facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas Presupuestarios, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados.

**Modalidad escolarizada.** Caracterizada por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

**Movilidad social.** Es el conjunto de movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias o los grupos sociales dentro de un determinado sistema socioeconómico.

**Personal docente.** Maestras y maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género.** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Propone eliminar las causas de la opresión como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a recursos económicos y representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Posgrado.** Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente. Comprende los estudios de especialización, maestría, doctorado y de actualización que se imparten en él.

**Pueblos originarios.** Aquellos que con base en la conciencia de la identidad indígena descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

**Programas sectoriales.** A los programas sectoriales vinculados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 que serán elaborados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, considerando los objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores de evaluación del desempeño que serán utilizados por los sectores gubernamentales de la Administración Pública Estatal para cumplir con los objetivos, estrategias, metas y prioridades establecidos en el PVD 2019-2024.

El Programa Sectorial se construye a partir de un diagnóstico específico sobre la situación que guarda determinado sector, planteando para ellos intervenciones particulares para la resolución de los problemas públicos asociados a dicho sector.

**Plan/PVD.** Al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

**Sistema educativo nacional.** Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus

organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

**Telebachillerato.** Es el sistema de difusión de la educación media superior a través de medios televisivos, en circuito cerrado o abierto, cuyo objetivo es extender el proceso de enseñanza y aprendizaje y brindar a un mayor número de personas, las posibilidades de adquirir información y conocimientos. En los casos en que los estudios seguidos bajo este sistema tengan validez oficial, cada estudiante deberá inscribirse y presentar exámenes para obtener los documentos que lo acrediten.

**Telesecundaria.** Modalidad de la educación secundaria impartida por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio que la secundaria general y atiende, fundamentalmente, a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, y carecen de escuela secundaria general o técnica.

**Tipo educativo.** Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a estudiantes determinada preparación formativa e informativa. El sistema educativo nacional comprende los tres tipos: básico, medio superior y superior, en los que hay uno o más niveles educativos, e incluso, dos o más servicios.

**Titulado.** Persona que, por cumplir con el plan de estudios y los requisitos establecidos por una institución educativa, obtiene el título correspondiente.

**Violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, tales como: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas; las cuales conllevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.

**Violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Antecedentes Históricos de Formatos 911 del ITS de San Andrés Tuxtla del Ciclo 2017-2018.

Antecedentes Históricos de Indicadores Básicos del ITS de San Andrés Tuxtla del Ciclo 2017-2018.

Decreto de Creación del ITS de San Andrés Tuxtla, Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz-Llave de Fecha 12 de abril de 1994.

Informes de Labores del ITS de San Andrés Tuxtla del Año 2017.

Informes de Labores del Its de San Andrés Tuxtla del Año 2018.

Manual para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de Fecha 5 de septiembre de 2019.

### Fuentes Electrónicas

CONEVAL, 2015b Pobreza a nivel municipio 2015. *Entidades Federativas*. Recuperado de:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza\\_municipal2015.asp](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.asp)

Directorio Sectorial de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado de:

<https://www.sev.gob.mx/v1/directorio/#/>

Estudios Regionales para la Planeación Región Los Tuxtlas 2011. Recuperado de:

<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/01/tf07-er-07-tuxtlas-reg.pdf>

Estudios Regionales para la Planeación Región Papaloapan 2011. Recuperado de:

<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/01/tf07-er-07-papaloapan-reg.pdf>

Figuroa, Zaragoza y Solano, 2010 Veracruz. Diagnóstico en Ciencia, Tecnología e Innovación. México: FCCyT. Recuperado de:

[http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/diagnosticos1/veracruz.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos1/veracruz.pdf)

INEGI, 2015 Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de:

<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

ONU, 2016 Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

SEGOB, 2017 Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017)



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SEMSyS  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

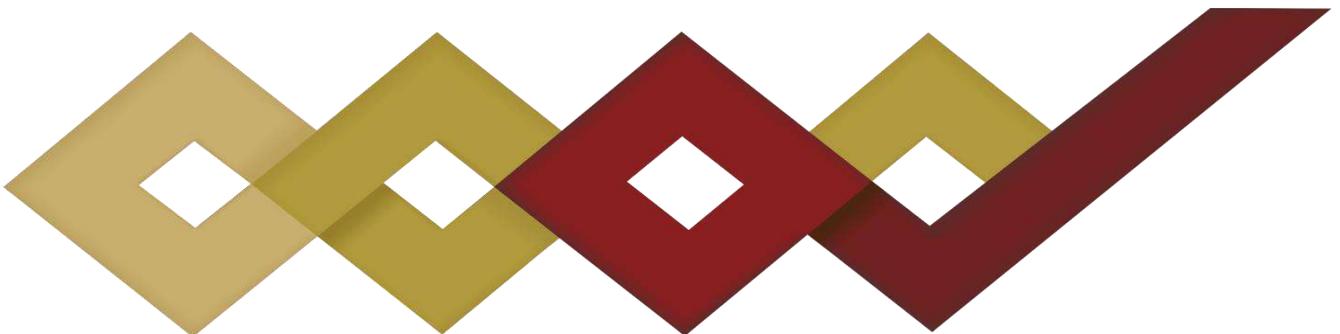


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA

# Programa Estratégico Institucional

## 2019-2024

### Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla





## Directorio del Gobierno del Estado

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**  
Gobernador del Estado

**Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**  
Secretario de Gobierno

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas

**Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado**  
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación

**Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano**  
Secretaria de Trabajo, Previsión Social Y  
Productividad

**LAE. Enrique de Jesús Nachón García**  
Secretario de Desarrollo Económico Y  
Portuario

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Lic. María del Rocío Pérez Pérez**  
Secretaria de Medio Ambiente

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario de Infraestructura y Obras  
Públicas

**Ing. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario,  
Rural, Pesca y Alimentación

**Lic. Xóchitl Arbesú Lago**  
Secretaria de Turismo y Cultura

**Dr. Roberto Ramor Alor**  
Secretario de Salud

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Contralora General

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Lic. Verónica Aguilera Tapia**  
Directora del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia del Estado de  
Veracruz (DIF)

**Lic. Iván Joseph Luna Landa**  
Coordinador General de Comunicación  
Social

**Dra. Waltraud Martínez Olvera**  
Jefa de la Oficina del Programa de  
Gobierno

**Lic. Esteban Ramírez Zepeta**  
Jefe de la Oficina del C. Gobernador



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA**

## **Integrantes Junta Directiva**

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Presidente

**Mtro. David Hernández Santiago**  
Representante del Gobierno del Estado

**M.C. Manuel Chávez Sáenz**  
Representante del Gobierno Federal

**Lic. Emma Elena Pérez Prado**  
Representante del Gobierno Federal

**LAE. Octavio Pérez Garay**  
Representante del Gobierno Municipal

**C. Arturo Aldana Lázaro**  
Representante del Sector Social

**C. Alma Esther Maldonado Espinoza**  
Representante del Sector Productivo

**Dra. María Elena Solana Calzada**  
Representante del Sector Productivo  
(Patronato)

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Comisario Público

**LNI. Sofía Ramírez Martínez**  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la SEV

**Lic. José Miguel Hernández Durán**  
Director Jurídico de la SEV

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**  
Director del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla



## Directorio Sectorial

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García  
Secretario de Educación

Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba  
Subsecretario de Educación Media  
Superior y Superior

Lic. Maritza Ramírez Aguilar  
Subsecretaria de Educación Básica

Lic. Moisés Pérez Domínguez  
Subsecretario de Desarrollo Educativo

Doctoranda Ariadna Selene Aguilar  
Amaya  
Oficial Mayor

Dr. Gilberto De Jesús Corro Feria  
Titular de la Unidad de Planeación,  
Evaluación y Control Educativo



## Directorio Institucional



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
SAN ANDRÉS TUXTLA

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**

Director del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

### ÁREA ACADÉMICA

**Dr. Joel Francisco Pava Chipol**  
Director Académico

**Dr. José Ángel Nieves Vázquez**  
Subdirector de Estudios Superiores

**M.C.I.Q. Indra de la O Ortiz**  
Subdirectora de Posgrado e Investigación

**Ing. Roberto Gerardo Gómez Gracia**  
Jefe de División de Ingeniería Electromecánica

**M.I.I. Elvira Gómez Barrientos**  
Jefa de División de Ingeniería Industrial

**M.T.I Ana Francisca Lule Rangel**  
Jefa de División de Ingeniería en Sistemas  
Computacionales.

**Lic. Carlos de Jesús Morteo Peña**  
Jefe de División de Licenciatura en Administración

**Mtra. Jessica Alejandra Reyes Larios**  
Jefa de División de Ingeniería Ambiental

**M.E. Rosa María Berea Gutierrez**  
Jefa de División de Ingeniería en Gestión Empresarial

**Lic. Guadalupe Zetina Cruz**  
Jefa de División de Ingeniería Informática

**M.I.A. Octavio Obil Martínez**  
Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica

**L.C. Germán Ventura Tenorio**  
Jefe del Departamento de Estudios Profesionales

**Ing. Pablo Promotor Campechano**  
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Psic. Guadalupe Sánchez Aldama**  
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

### ÁREA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

**L.C. Luis Alberto Martínez Maldonado**  
Director de Planeación y Vinculación

**M.E. María De Lourdes Lucho Orduña**  
Subdirectora de Planeación

**L.A.E Elvira Delgado Telona**  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

**M.I.I. Dalia Anaí González Vargas**  
Jefa del Departamento de Estadística

**Mtra. Marlina Xala Berdón**  
Subdirectora de Vinculación

**LCyTC. David de Guadalupe Guzmán Absalón**  
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y  
Vinculación

**M.E. Magaly Isabel Suárez Ruiz**  
Jefa del Departamento de Comunicación y Difusión

**M.E. Miguel Miranda Tapia**  
Jefe del Departamento de Actividades  
Extraescolares

### ÁREA ADMINISTRATIVA

**L.C. Felipe Zilch Fernández**  
Subdirector Administrativo

**L.C. Rosalinda Chang Arrés**  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

**LAE. Christian Fernando Rosas Carmona**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

**M.T.I Eyroce Iván Bustamante Chagala**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

**L.A.E.T. Robert Hernández Portela**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento

## Índice

1. Presentación	1
2. Resumen Ejecutivo	2
3. Introducción al Programa Estratégico Institucional	4
3.1 Misión, Visión, y Principios Éticos	4
3.2 Fundamentos jurídicos del Programa	9
3.3 Aspectos Metodológicos del Programa	14
3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa	15
4. Diagnóstico institucional	17
4.1 Situación General del Instituto	17
4.2 Importancia del Instituto para la Entidad	27
4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo	37
4.4 Retos del Instituto	40
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	48
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	56
6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto	57
6.2 Metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del Instituto	91
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030	92
7.1 Alineación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030	92
8. Índice de Tablas y Figuras	94
9. Glosario de Términos	97
10. Bibliografía	105



## 1. PRESENTACION

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla ha dado inicio a una dinámica que conlleva un nuevo rumbo en los retos y acciones bajo los cuales se regirá el quehacer institucional, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera, enmarcando sus acciones en la alineación de políticas que contribuirán al desarrollo de nuevas generaciones de mexicanos, construyendo bienestar para todas y todos, alineando nuestros objetivos con la visión del Gobierno Federal y Estatal en pro del desarrollo de la educación superior, en beneficio de la población estudiantil rural y urbana que desea obtener educación universitaria.

Al ser el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el instrumento rector de la planeación democrática en nuestro país que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, en el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla coadyuvaremos en el ámbito de nuestra competencia en el tema 1 Política y Gobierno, en su inciso II "Garantizar empleo, educación, salud y bienestar", así como en el tema 2 Política Social, para construir un país con bienestar, desarrollo sustentable, en el que se garantice el derecho a la educación.

Igualmente, el Programa Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla está alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, dentro del bloque temático III Educación, facilitando con ello el acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto bajo un enfoque igualitario y de justicia social.

TRANSFORMARSE PARA TRASCENDER

**Ing. Jorge Antonio Velarde Inclán**  
Director  
Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla



## 2. RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla fue fundado en el año de 1993, como la primera Institución de Educación Superior Descentralizada en el Estado de Veracruz y de la Región, siendo una de las primeras de este tipo a nivel nacional; desde su creación, se han plasmado en documentos rectores las necesidades de la región, el estado y del país, las cuales han emanado de las visiones estatal y nacional a través de los Planes Estatales y Nacionales de Desarrollo, Sectoriales de Educación e Institucionales de Innovación y Desarrollo.

El Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 establece el compromiso de facilitar a todas y todos las oportunidades de acceso y permanencia a los Servicios Educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, integrando las perspectivas de inclusión y el enfoque de derechos humanos en su hacer cotidiano bajo dos estrategias prioritarias; la primera, dirigida a incrementar la escolaridad, disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, y la segunda, a mejorar las condiciones de enseñanza de los maestros y de aprendizaje de la población estudiantil veracruzana.

Los indicadores plasmados en el presente Programa Estratégico Institucional 2019-2024 serán los instrumentos que permitan medir y evaluar la eficacia del Instituto, la que se alcanzará a través de estrategias y líneas de acción definidas con el propósito fundamental de fortalecer el Sistema de Institutos Tecnológicos en el Estado de Veracruz. En ese sentido, el logro de los objetivos trazados, traerá consigo que el Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla transite hacia su consolidación en el sistema, a través de la profesionalización docente, la reestructuración de planes y programas de estudio, la ampliación de la cobertura, el incremento de la calidad y la inclusión en los servicios educativos.

La construcción del PEI 2019-2024, ha permitido:

- a) Asegurar la pertinencia y calidad de la institución en el marco de un escenario complejo y cambiante, sirviendo a la sociedad como eje de su desarrollo.
- b) Analizar la situación que guarda el Instituto dentro del sistema de Educación Superior en el Estado y País, identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, para plantear los retos que aseguren el desarrollo institucional.
- c) Definir estrategias y líneas de acción como medios para alcanzar los objetivos y la visión institucional.
- d) Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan medir el desempeño de programas en aras de la mejor continua.
- e) Contar con un documento estratégico que enmarque la visión institucional y sirva de referencia para la planeación interna del plantel.

El presente documento se encuentra dividido en siete apartados. En el primero se hace lapresentación; en el segundo se resume la intención del mismo.

El tercer apartado describe la parte introductoria del documento, la Misión, Visión, Política de Calidad, Principios y Valores institucionales bajo los cuales se rige la actuación de todos los servidores públicos que pertenecen al Instituto. Estos elementos en su conjunto son los medios para la transformación Institucional que nos permita transitar del escenario actual al escenario deseable.

El cuarto apartado contiene el Diagnóstico Institucional, es decir, la situación actual del Instituto, la importancia del mismo, así como los rezagos y factores que han impedido su desarrollo, sirviendo como punto de referencia para el proceso de Planeación Estratégica Institucional.

En el quinto y sexto apartado se presentan los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como, la alineación del PEI 2019-2024 con los documentos rectores que enmarcan su elaboración, los que en su conjunto garantizan el Desarrollo Regional, Estatal y Nacional. En el séptimo apartado se describen las fichas técnicas de los indicadores de gestión que serán utilizados para la evaluación y seguimiento del quehacer institucional.



## 3. INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

#### Misión

“Ser el Instituto Tecnológico con mayor fortaleza en el estado, reconocido como la primera opción de educación superior, fomentando **respeto, compromiso y honestidad**, generando **calidad** a través de la **mejora continua**”.

#### Visión

“Ser un Instituto de Educación Superior formador de profesionistas para el desarrollo económico de la sociedad, mediante un proceso de aprendizaje integral.”

#### Política de calidad

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad.

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

<b>Sustentabilidad</b>	· Protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, eficiencia energética.
<b>Seguridad</b>	· Prevención de accidentes y enfermedades de todas las partes interesadas.
<b>Calidad</b>	· Cumplimiento de requisitos
<b>Sostenido</b>	· Uso eficiente de los recursos y mejora continua.
<b>Equitativo</b>	· Igualdad laboral y no discriminación

## Principios Éticos

Se asumen como principios éticos orientadores de este PEI 2019-2024 los establecidos en el Artículo 7.º del Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, reiterados en el Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, lo que hace imperativo que cada servidor público, desde su función, los asuma como referentes de su labor y practique tanto en los procesos de tipo educativo como en los de gestión que corresponden a cada área y entidad del instituto. Estos principios se listan a continuación:"

1. **Legalidad:** Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
2. **Honradez:** Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
3. **Lealtad:** Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
4. **Imparcialidad:** Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su

- compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.
5. **Eficiencia:** Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.
  6. **Eficacia:** Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.
  7. **Economía:** Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.
  8. **Disciplina:** Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.
  9. **Profesionalismo:** Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegase a tratar.
  10. **Objetividad:** Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

11. **Transparencia:** Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.
12. **Rendición de cuentas:** Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
13. **Competencia por mérito:** Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.
14. **Integridad:** Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.
15. **Equidad:** Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

## Valores

- 1) **Compromiso.** Es el deber contraído con fidelidad entre el instituto y sus trabajadores, como el medio para lograr un mejor servicio educativo.
- 2) **Perseverancia.** Es el esfuerzo constante para alcanzar las metas institucionales.
- 3) **Tolerancia y respeto mutuo.** Es la decisión firme de no transgredir los derechos, pensamientos y cultura de los integrantes del instituto y su entorno.
- 4) **Gentileza.** Es la cortesía que ofrece el instituto al interior y el exterior en todos sus servicios.



Fotografía del Plantel: Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

### 3.2 Fundamentos Jurídicos del Programa

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de este artículo, como la **Ley General de Educación** que en sus artículos 3° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y, X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En ese sentido, la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para

actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

En el ámbito federal, el marco legal que respalda la elaboración del Programa Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, parte desde la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que instruye en su artículo 26-A que el Estado deberá organizar un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En ese sentido, corresponde al Ejecutivo Federal sentar las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará acabo la Planeación Nacional de Desarrollo, tal como lo señala el artículo 2 de la **Ley de Planeación**.

Así mismo, en el artículo Quinto Transitorio del Decreto de Reforma a la **Ley de Planeación**, se estableció incluir en los procesos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él se deriven, las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, situación que ha derivado en la instalación de tres Comités Técnicos de la Agenda 2030 a fin de que en el Estado de Veracruz se atiendan nueve de los 17 objetivos de dicho instrumento.

Por su parte, en el ámbito estatal es la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en los artículos 7 y 49, fracción X, donde se prevé que las autoridades deberán planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; estableciendo los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) y los

programas que de éste se deriven, así como organizar un Sistema Estatal de Planeación Democrática.

A la vez, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, menciona en su artículo 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; por tal motivo y en cumplimiento al artículo 15 de la misma Ley, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

A su vez, el artículo 24 de la misma Ley señala que los programas sectoriales, regionales e institucionales deberán ser congruentes con el Plan Veracruzano de Desarrollo y contendrán los objetivos, estrategias y líneas de acción que implementará el Gobierno del Estado para alcanzarlos; definirán sus proyectos estratégicos y programas prioritarios, así como los indicadores de bienestar social y desarrollo sostenible, que permitan la formulación de comparaciones nacionales e internacionales, contemplando las estimaciones de recursos y determinaciones sobre los órganos responsables de su ejecución.

De mismo modo, su artículo 36 señala a los Programas Institucionales como instrumentos de planeación que aseguran que las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Organismos Autónomos del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial se alineen a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo y constituyan la base para la integración de su gasto operativo y de inversión, señalando como responsable de su elaboración al su Titular en coordinación con la Dependencia responsable del Sector, debiéndolos someter a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad Paraestatal de que se trate, así como a la aprobación del Titular de la Dependencia coordinadora del

sector, los cuales deberán publicarse en la Gaceta Oficial dentro de los tres meses posteriores a la publicación del Programa Sectorial correspondiente.

En ese sentido, el servicio educativo que ofrece el Instituto, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el **Plan Veracruzano de Desarrollo**, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Instituto, de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país, entre otros; establecidos en el **Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla** expedido por el Ejecutivo Estatal, el 12 de abril de 1994 donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En materia presupuestaria, el **Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla**, suscrito el 13 de octubre de 1993, norma el financiamiento del Instituto, el cual se integra por recursos federales, estatales e ingresos propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula novena establece que "LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ" convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla establece en el a) de la cláusula novena, que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así

como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel.

Por su parte, el artículo 156 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que “el gasto público estatal se basará en presupuestos con enfoque en resultados que se integrarán con programas presupuestarios y actividades institucionales”, mismos que deberán ser analizados y validados por la Secretaría de Finanzas y Planeación para corroborar que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del PVD y los programas que de él se deriven, en términos de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.

### 3.3 Aspectos Metodológicos del Programa

En consonancia con lo enmarcado en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los Lineamientos generales para el diseño, elaboración, coordinación y aprobación de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo y el Manual para la elaboración de los programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, este documento ha sido construido con apego a la Metodología de Marco Lógico, concibiendo a la planeación como una oportunidad para recuperar la visión de los diferentes actores educativos y sociales del Estado de Veracruz. Se ha considerado, para su estructuración, lo enmarcado en los planes *Nacional y Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*, tomando en cuenta sus objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, así como los compromisos asumidos en el plano internacional a través de la Agenda 2030, principalmente en su Objetivo 4, que establece Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Con base en lo anterior, para el presente programa se implementó una estrategia colaborativa con la conformación de cuerpos colegiados integrados por todas las áreas del Instituto, quienes a partir de la elaboración de análisis FODA plasmaron la situación actual y con base en eso se determinaron las líneas de acción debidamente alineadas a las plasmadas en el PSEV 2019-2024. Las Líneas de acción están organizadas a partir de un objetivo general que integra dos estrategias.

Una vez definidas las líneas de acción, se definieron 34 indicadores con la intención de evaluar y dar seguimiento a las estrategias y al objetivo establecido. A partir de ellos, se estimaron las metas, considerando como línea base la información del ciclo escolar 2017-2018, referente utilizado para la construcción del *PVD 2019-2024* y una estimación estadística para su cálculo.

### 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa

Este Programa Estratégico Institucional 2019-2024, en el marco de lo establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y considerando las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, está orientado primordialmente a que toda la población del Estado cuente con oportunidades de acceso, permanencia y egreso de Instituciones Educativas en las que logren aprendizajes de excelencia en entornos de bienestar que promuevan un desarrollo integral. Este propósito, que enmarca lo deseable para la educación superior tecnológica, debe concretarse a partir de otro aspecto de gran relevancia, como lo es la planeación estratégica pertinente operada bajo un ejercicio presupuestal eficiente que establezca, además, metas factibles de lograr.

Este PEI prevé que, con base en la actividad institucional, que las áreas del Instituto consideren en sus esquemas de operación el mismo enfoque que priorice a la población a la que van dirigidos los servicios del tecnológico, orientando sus políticas públicas a su logro. Es así, que las áreas deben priorizar los esfuerzos para instalar sus servicios educativos con base en la demanda social, ampliando la cobertura de los servicios en las localidades y municipios, considerando privilegiar a las poblaciones de localidades con mayor marginación y rezago social.

Además, es fundamental lograr que en la educación superior tecnológica que se brinda en Veracruz, se prevean estrategias para que el estudiantado permanezca en las aulas en ambientes que promuevan su bienestar, para que aprendan y se desarrollen de manera integral, y que concluyan su educación superior en los tiempos establecidos, incorporándose al sector laboral una vez concluidos sus estudios.

Aunado a lo anterior, es indispensable lograr que los servidores públicos del Instituto personal docente y no docente, fortalezcan sus competencias en temas vinculados al desarrollo sostenible, la perspectiva de género y la cultura de paz, de tal forma que no solo amplíen sus conocimientos, sino que se refleje en su actuar cotidiano que beneficie a los estudiantes y a la sociedad veracruzana.

En cuanto a la Educación Superior, se considera de gran importancia diversificar la oferta a partir de las necesidades del contexto, dado que la juventud veracruzana requiere una formación que posibilite su incorporación a la vida laboral de manera asertiva.

Una tarea relevante de la Educación Superior Tecnológica, es la formación integral de los alumnos, por ello se tienen implementadas actividades extraescolares que prevén las prácticas deportivas.

Por otra parte, se contempla que las áreas vinculadas con la ciencia y la tecnología, dediquen sus esfuerzos a lograr que el alumnado participe activamente en el desarrollo de sus vocaciones científicas.

Finalmente, este Programa considera esencial que el ejercicio de los recursos públicos sea con transparencia, honradez y eficiencia, en un marco de austeridad, privilegiando a quien menos tienen, pero sin olvidar a las demás personas. En ese sentido, los procesos de gestión se mejorarán para que respondan a las necesidades, propiciando una importante descarga administrativa para los docentes y una operación más eficaz del Instituto.



## 4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 4.1 Situación General del Instituto

En la actualidad el Sistema Educativo Mexicano cuenta con tres subsistemas educativos: Básico, Medio Superior y Superior. El Subsistema de Educación Básica se integra por los Niveles Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria; el Subsistema Medio Superior se compone del Bachillerato (o su equivalente) y Educación Profesional; el Subsistema Superior se conforma por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura; además, comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades, siendo el Subsistema Superior en el cual se encuentra ubicado este Instituto.

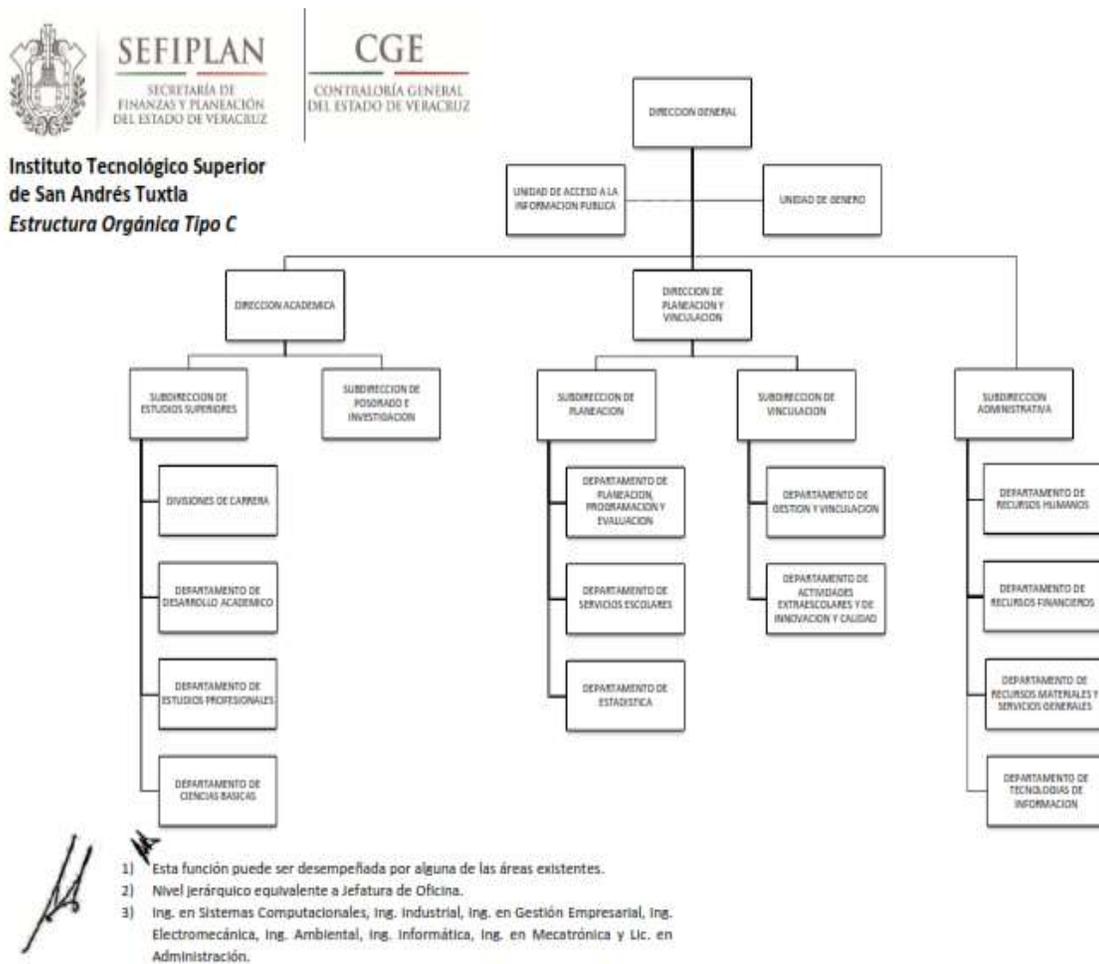
Al igual que los otros subsistemas, el financiamiento del Subsistema Superior puede ser público o privado y se ofrece de en tres modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En la escolarizada, los alumnos acuden a las escuelas para cubrir el programa de manera presencial en las instalaciones; en la no escolarizada, el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizan a través de una plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o procesos autónomos de aprendizaje; y en la mixta se combinan estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolarizada y no escolarizada (SEGOB, 2017).

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, corresponde a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) la responsabilidad de coordinar la política educativa y organizar el sistema educativo estatal en todos sus niveles y modalidades.

En ese sentido y de acuerdo con el artículo 4, 8, 10 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación corresponde a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior a través de la Dirección de Educación Tecnológica coordinar y evaluar los

Servicios de Educación Tecnológica en el Estado. Para el cumplimiento de esta atribución, la Dirección se organiza a través de 21 Institutos Tecnológicos, 3 Universidades Tecnológicas y 1 Universidad Politécnica, cada uno de estos organismos cuenta con una estructura propia para atender los servicios educativos ofertados.

La evolución y maduración del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, le permite contar con una Estructura Orgánica denominada Tipo C, y puede observarse en la Figura 2. Estructura orgánica autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).



Anexo de Oficio  
AEO/018/2014

Abril, 2014

Figura 1. Estructura orgánica autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).

En el ciclo escolar 2017-2018, el ITSSAT brindó servicios de Educación Superior Tecnológica a 2,636 educandos distribuidos en las 8 Programas Educativos: Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Administración, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica, los cuales están orientados al modelo de competencias profesionales, atendidos en las instalaciones del Instituto por un cuerpo de 94 docentes, (Tabla 1). Matrícula por Programa Educativo.

Nombre del Programa Educativo	Nivel	Modalidad	Matrícula		
			Hombres	Mujeres	Total
Ingeniería Industrial	Licenciatura	Escolarizada	254	178	432
Industrial Electromecánica	Licenciatura	Escolarizada	327	36	363
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Licenciatura	Escolarizada	130	71	201
Licenciatura en Administración	Licenciatura	Escolarizada	225	455	680
Ingeniería Ambiental	Licenciatura	Escolarizada	84	111	195
Ingeniería en Gestión Empresarial	Licenciatura	Escolarizada	118	209	327
Ingeniería Informática	Licenciatura	Escolarizada	98	51	149
Ingeniería Mecatrónica	Licenciatura	Escolarizada	173	22	195
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Licenciatura	Mixta	65	29	94
Total			1,474	1,162	2,636

Tabla 1. Matrícula por Programa Educativo. Fuente: Departamento de Estadística del ITSSAT.

Aunado a lo anterior, uno de los principales problemas a los que se enfrenta el ITSSAT, es la falta de crecimiento de la matrícula, debido al incremento de la oferta educativa a nivel superior por parte de instituciones privadas, las cuales ofertan nuevos programas

educativos o similares, pero con un enfoque distinto para la población. En ese sentido, la población destino de los servicios de educación superior en nuestra área de influencia en el ciclo 2017-2018 (de acuerdo a los estudios regionales para la planeación 2011, Región los Tuxtlas y Región Papaloapan) es de 8,310 adolescentes de entre 16 y 20 años, captando el 8.25% de la población total.

Bajo ese orden de ideas, es importante conocer la realidad de la zona de influencia del Instituto para poder incidir en ella, se debe tener presente que el área de influencia del Instituto está limitada a 5 localidades, integradas por los municipios de Ángel R. Cabada, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Hueyapan de Ocampo, con una población total de 348,990 habitantes, de entre los cuales el 2.38 % es considerada como población destino. A partir de lo anterior, y con la finalidad de incrementar la atención educativa se implementarán acciones que permitan el acceso a los adolescentes a mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos brindados por el Instituto, así como a cursos y capacitaciones para y el trabajo, caracterizándose estos últimos por contar con matrículas reducidas y con especialistas de la materia.

Considerando que, la educación es un derecho humano que debe otorgarse en condiciones de igualdad a toda la población, se puede afirmar que el Instituto tiene un gran reto que hace imperativo tomar en cuenta los datos de los indicadores, mismos que reflejan el estado de los servicios educativos ofertados identificando áreas de oportunidad para implementar políticas orientadas a su mejora continua.

En este sentido, resulta preciso analizar el contexto del Instituto y en qué medida se atiende el derecho de acceso a la educación superior tecnológica en nuestra zona de influencia, cuántos educandos ingresan, egresan y concluyen sus programas académicos formativos, qué aprendizajes logran desarrollar y cómo son las condiciones en las que los estudiantes aprenden.

## Cobertura de los servicios educativos

Uno de los Derechos Humanos establecidos en nuestra carta magna refiere al derecho a la educación, lo que significa que toda la población tenga las mismas oportunidades de acceder a los servicios educativos. Para valorar cómo está cumpliendo el Instituto con esta obligación existen diversos indicadores que brindan información objetiva, con los cuales también se pueden establecer políticas y estrategias de atención pertinentes. Los indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018, se muestran en la Tabla 2. Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018.

Cobertura de los Servicios Educativos Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Cobertura en el entorno	686	24.50	38.4*
	2,800		
Atención a la demanda	686	92.08	83.33
	745		

Tabla 2. Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018. \*Fuente: Programa Sectorial Veracruzano 2019-2024.

Se observa que la cobertura en el entorno esta por debajo del valor nacional, sin embargo, la Atención a la demanda rebasa el valor nacional. Esto quiere decir que de cada 10 estudiantes que realizan el proceso para el ingreso a la Institución 9 son atendidos como estudiantes en primer semestre.

## Permanencia en las Instituciones Educativas

Respecto a la Educación Superior, la Agenda 2030 establece como necesidad reducir las brechas de conocimiento generadas por la falta de oportunidades en el acceso a este tipo educativo debido a las repercusiones que representan para el desarrollo social y económico de la población. Los indicadores de Permanencia en el ITSSAT, se plasman en la Tabla 3. Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

Por otra parte, en Educación Superior los indicadores del ciclo escolar 2017 - 2018 reflejan que de la totalidad que ingresa a este nivel educativo 4.86% abandona sus estudios, 10.06% los suspende de forma temporal, y 9.88% forma parte del índice de reprobación. En cuanto a la Eficiencia Terminal, un 42.76% concluye sus estudios, y el 78% obtiene la titulación. Así mismo, se ha logrado que el 53.83% de la población estudiantil cuente con algún tipo de beca, coadyuvando así en la permanencia de los estudiantes.

Permanencia en el ITSSAT Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Reprobación	2,721	9.88	13.16
	27,540		
Deserción	128	4.86	7.23
	2,636		
Baja temporal	265	10.05	4.57
	2,636		
Eficiencia terminal	307	42.76	48.27
	718		
Titulación	241	78.50	69.08
	307		
Alumnos becarios	1,419	53.83	45.64
	2,636		

Tabla 3. Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3.º de la Constitución federal, la educación superior es obligatoria para el Estado, debiendo éste proporcionar los medios para que quienes cumplan los requisitos puedan acceder a este tipo educativo

### La pertinencia de los servicios educativos

Para brindar educación de excelencia es necesario que se considere el contexto en el que se ubican los servicios educativos, de tal manera que la oferta se realice con

pertinencia. En este sentido, es preciso que la formación del docente integre aspectos específicos que permitan al estudiante enriquecer el conocimiento; sin dejar de lado la importancia que tiene el uso y manejo de herramientas teórico - metodológicas para atender a la población en situación de vulnerabilidad.

La educación superior tecnológica brindada por el Instituto, deberá estar orientada a que los alumnos aprendan de figuras educativas comprometidas con su hacer. La Agenda 2030 establece que los docentes deben contar y en su caso recibir formación pedagógica adecuada, apropiada para enseñar en el nivel superior y estar bien calificados académicamente en los temas que imparten. Así mismo establece que, en un escenario ideal al que se aspira llegar, los docentes deben contar con la formación apropiada para brindar un servicio pertinente acorde con el superior tecnológico, estando preparados de manera calificada en los temas que impartirán (ONU, 2016). La Tabla 4, muestra la información relacionada con la pertinencia de los servicios educativos en el ITSSAT del ciclo 2017-2018.

La pertinencia de los servicios educativos Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Docentes en cursos de formación	93	98.94	79.23
	94		
Docentes en cursos de actualización	93	98.94	73.75
	94		
Docentes en programas de estímulo	39	41.49	20.53
	94		
% de docentes evaluados	94	100.00	97.02
	94		
Docentes con posgrado	52	55.32	40.11
	94		
No. de alumnos por personal docente	2,636	28.04	22.00
	94		

Tabla 4. Indicadores de Pertinencia de los servicios educativos en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.

Los esfuerzos por mantener una plantilla docente en constante formación y actualización, les da acceso a programas de estímulos económicos que incentiven al personal para alcanzar un mayor grado de estudios, y tener buenos resultados en las evaluaciones docentes.

### **Ciencia, tecnología y deporte**

En la Agenda 2030 existe la recomendación de aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para fortalecer a los Sistemas Educativos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 enfatiza la importancia de la ciencia y la tecnología como herramientas que posibilitan a las personas gozar de bienestar.

De acuerdo con información aportada por el Consejo Veracruzano de Ciencia y Tecnología (COVEICyDET), hasta 2018 la Entidad mostró parcialmente avances y carencias en el rubro educativo, particularmente en los niveles de licenciatura y posgrado. Asimismo, entre los avances se puede destacar es la existencia de un marco normativo institucional debidamente establecido; y que se cuenta con una amplia red de Institutos y Universidades Tecnológicas y una Politécnica.

Respecto a las carencias, destaca la escasez de inversión para el desarrollo del capital humano, inversión en ciencia y tecnología, población con estudios profesionales y de posgrado, formadores de recursos humanos, producción científica, infraestructura empresarial, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aunado al adverso entorno económico y social (Figuroa, Zaragoza y Solano, 2010).

Es prioridad del Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla, fortalecer la Ciencia y la Tecnología, propiciando la participación activa de la comunidad estudiantil apoyada por la plantilla docente para participar en Proyectos de Investigación, con tan solo el 1.33% del presupuesto destinado para proyectos de investigación, se han logrado avances en los indicadores de: alumnos en proyectos de investigación con un 2.88%, docentes en proyectos de investigación con un 32.98%, Investigadores miembros del Sistema Nacional e Investigadores con un 6.41%. Así mismo, se alcanzaron valores por encima de la media nacional con 16.35% de participación estudiantil en programas de

creatividad (innovación), y 47.31% en programas de emprendedores. Ver Tabla 5. Indicadores de Ciencia y Tecnología del Ciclo 2017-2018.

Ciencia y Tecnología Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Alumnos en proyectos de investigación	76	2.88	4.43
	2,636		
Docentes en proyectos de investigación	31	32.98	21.27
	94		
Investigadores miembros de S.N.I.	2	6.45	8.82
	31		
% de presupuesto para proyectos de investigación	938.50	1.33	2.11
	70,496.66		
Alumnos en programas de emprendedores	1,247	47.31	11.65
	2,636		
Alumnos en programas de creatividad (innovación)	431	16.35	11.43
	2,636		

Tabla 5. Indicadores de Ciencia y tecnología del Ciclo 2017-2018.

Por cuanto hace a las actividades deportivas y culturales, el Instituto cuenta con actividades extraescolares dirigidas bajo la premisa del desarrollo integral de los alumnos. Los indicadores de este rubro se detallan en la Tabla 6. Actividades Culturales y Deportivas.

Actividades Culturales y Deportivas Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Alumnos en actividades deportivas	1,097	41.62	84.06
	2,636		
Alumnos en actividades culturales	1,067	40.48	25.04
	2,636		

Tabla 6. Actividades Culturales y Deportivas del Ciclo 2017-2018

### Vinculación con el sector productivo de la región.

Un aspecto importante en la relación entre el Instituto y la comunidad a quien dirige sus servicios educativos es la posibilidad de colocar a través de convenios a sus alumnos en programas de residencias profesionales y servicio social con la finalidad de colocarlos en el futuro próximo en el sector laboral, para ello se cuenta con diversos indicadores que permiten evaluar la eficacia de la vinculación por parte del Instituto. Con la operación de 31 convenios del total existentes lo que representa un 93.94% de eficiencia de convenios, se colocó al 100% de estudiantes en Servicio Social, y, en Residencias Profesionales, logrando que el 63.51% de los egresados se encuentre en el sector laboral. Ver Tabla 7. Vinculación con el sector productivo de la región del Ciclo 2017-2018.

Vinculación con el sector productivo de la región Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Alumnos participantes en Residencias Profesionales	390	100	84.06
	390		
Alumnos en Servicio Social.	463	40.48	25.04
	463		
Egresados en el sector laboral	188	63.51	52.68
	296		
Eficiencia de convenios	31	93.94	87.02
	33		

Tabla 7. Vinculación con el sector productivo de la región del Ciclo 2017-2018

### Los procesos de gestión administrativa.

Una parte fundamental en la evaluación es el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignadas al Instituto, para ello se evalúan temas como alumnos por computadora 11 alumnos por computadora, alumnos por personal administrativo con un valor de 28 estudiantes por personal administrativo, de los cuales el 100% del personal administrativo reciben capacitación, el 100% de ocupación de aulas, 5

volúmenes por alumno, y un costo por estudiante de 26.39. Los resultados se pueden ver en la Tabla 8. Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018.

Gestión Administrativa Ciclo 2017-2018			
Nombre del Indicador	Valor Institucional	%	Valor Nacional
Aulas ocupadas	32	100	96.93
	32		
No. de volúmenes por alumnos.	14,223	5.40	5
	2,636		
No. de alumnos por computadora	2,636	10.80	7.07
	244		
No. de alumnos por personal administrativo	2,636	28.34	24
	93		
Participantes en capacitación administrativa	93	100	80.77
	93		
Costo por alumno.	69,558.16	26.39	26.27
	2,636		

Tabla 8. Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018.

## 4.2 Importancia del Instituto para la Entidad

Las Instituciones de Educación Superior Tecnológicas deben tomar en cuenta que se consideran como un motor principal para alcanzar el desarrollo y bienestar pleno de las personas incorporándolos a la vida laboral.

De acuerdo con el enfoque de los derechos humanos, se le considera como “derecho bisagra” porque a través de él se puede acceder al ejercicio de otros derechos como a la salud y al trabajo. Desde la perspectiva de la Agenda 2030 se considera al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) clave para la consecución de los demás ODS propuestos.

Este objetivo establece que la Educación que se brinde debe ser inclusiva y equitativa, además de que debe promover un aprendizaje permanente para todas las personas. En el marco de acción para su cumplimiento se señala que su visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas. Reafirmamos que la educación es un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible. Reconocemos que la educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza (ONU, 2016, p. 6).

Las cifras reflejadas en el apartado anterior dan cuenta de las grandes carencias a las que se enfrenta el Instituto. Existen asimetrías que deben atenderse de manera puntual, en tanto las brechas que los indicadores refieren en los datos estatales contrastados con los nacionales deben reducirse, pues no se puede avanzar institución mientras exista limitantes en el acceso, permanencia y egreso de los alumnos.

Ocuparse de estas problemáticas requiere focalizar esfuerzos y conocer de manera puntual, no sólo en lo general, el estado que guardan los servicios; las políticas que se implementen tienen que considerar de forma equitativa las necesidades de la zona de influencia del Instituto; por ello, deben orientarse a reducir las desigualdades entre los grupos sociales.

En las siguientes páginas se presentan los referentes identificados en las dos regiones del Estado, en las que tiene influencia el Instituto.

El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla cuenta con una unidad académica, localizada en la región de los Tuxtlas, particularmente en el municipio de San Andrés Tuxtla, su área de influencia converge con la región del Papaloapan y con la región Olmeca. Abarca los municipios de Ángel R. Cabada, Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Catemaco y Hueyapan de Ocampo con una población total de 348,990

de la cual, al 2015 la mitad de sus habitantes vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b).

En esta administración estatal los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo, San Andrés Tuxtla, y Santiago Tuxtla presentan un grado de marginación alto, mientras que el rezago social para los 3 primeros es calificado como medio y para Santiago Tuxtla se considera como alto, por lo que han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 12 localidades ZAP urbano. En esta región el porcentaje de analfabetismo es del 17.9% y el rezago educativo del 57.5% (INEGI, 2015).

La Figura 1. Muestra el mapa con los municipios que forman el área geográfica de influencia del ITSSAT.

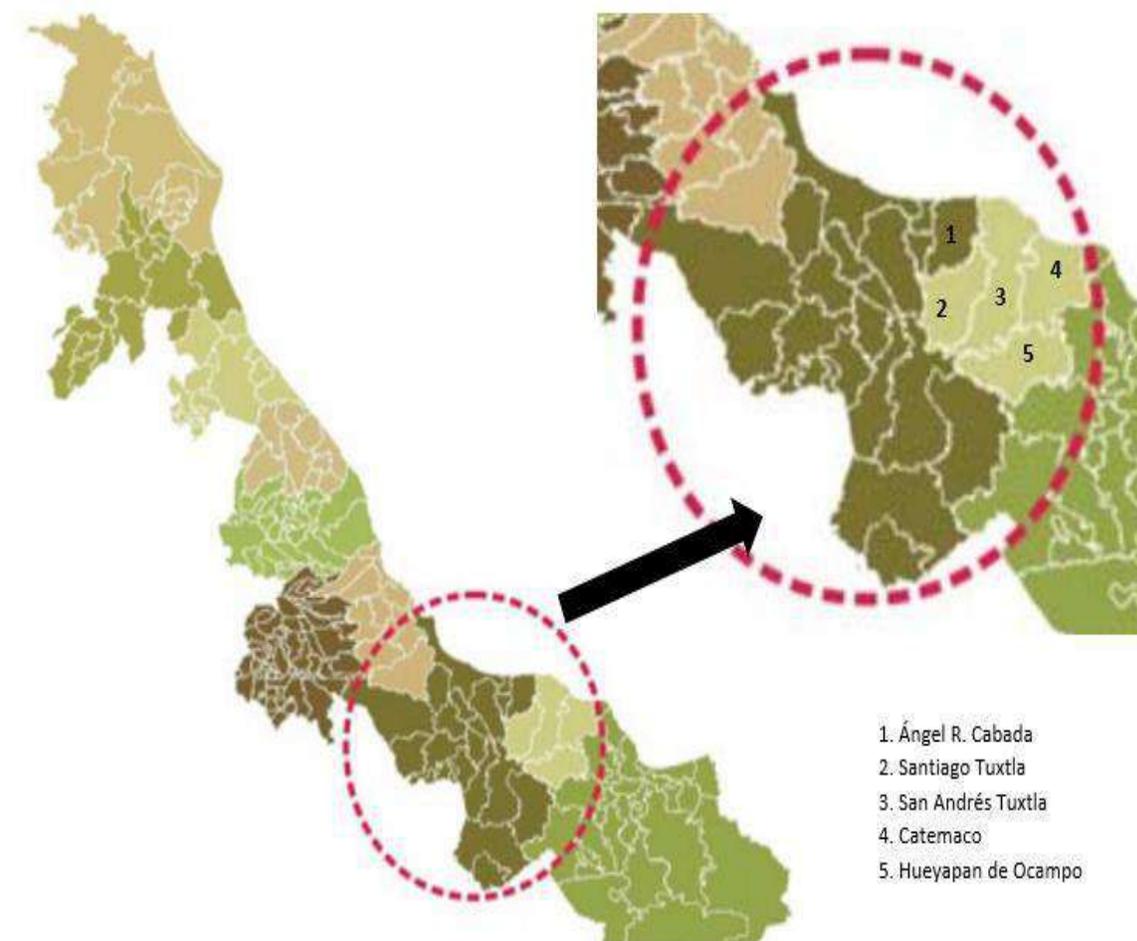
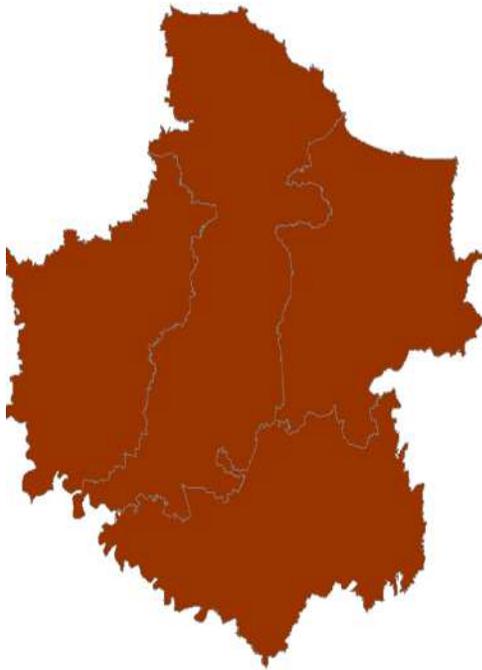


Figura 2. Área geográfica de influencia del ITSSAT

## Región Los Tuxtlas

La región de Los Tuxtlas se ubica en el sureste del Estado, limita con las regiones Papaloapan y Olmeca, y el Golfo de México. Se conforma por cuatro municipios, en los cuales más de la mitad de sus habitantes, al 2015, vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b). La Figura 2, muestra el área de la Región de Los Tuxtlas.



Municipio	Población INEGI 2015	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social 2015
Catemaco	49,651	Alto	Medio
Hueyapan de Ocampo	43,309	Alto	Medio
San Andrés Tuxtla	164,834	Alto	Medio
Santiago Tuxtla	57,466	Alto	Alto

Figura 3. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Los Tuxtlas.

En esta administración estatal los cuatro municipios han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 12 localidades ZAP urbano. En esta región el porcentaje de analfabetismo es del 17.9% y el rezago educativo del 57.5% (INEGI, 2015). Esta región representa una superficie de 2,947 km<sup>2</sup> (4.1% del territorio estatal. Por su extensión destacan los municipios de San Andrés y Hueyapan ya que en conjunto concentran el 56.6% del territorio regional.

El Instituto Nacional de Ecología conjuntamente con el INEGI, realizaron una clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas. Las lagunas más importantes son: Laguna de Catemaco, de Sontecomapan, Esmeralda, Pizatal y Laguna Grande.

La región se destaca por su orientación del uso de suelo a actividades del sector primario; más del 84.0% (2,477 km<sup>2</sup>) de su territorio se destina a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura. Por otra parte, el 5.4% (180 km<sup>2</sup>) de su superficie corresponde a área selvática. En lo referente a cuerpos de agua, 4 éstos representan el 2.8% de su área total.

En la región hay un total de 2,116 fuentes de abastecimiento, de las cuales 32 son pozos profundos y 436 manantiales, con un volumen promedio de extracción de 9.4 y 42.7 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente. El municipio que concentra el mayor volumen promedio de extracción diario en pozos profundos es Catemaco con volumen diario de 5.2 miles de m<sup>3</sup>. En cuanto a la extracción de agua de manantiales, San Andrés es el municipio del que se obtiene más agua; la extracción promedio diaria es de 24.5 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente.

De acuerdo con el Censo 2010, la población en edad de trabajar, aquella de 12 años y más, fue de 231,912 personas (76.3% de la población total). De éstas, 104,299 eran económicamente activas (PEA). Así, la tasa de participación económica (PEA/población en edad de trabajar) fue de 45.0%. Con 100,096 personas empleadas, se tiene que, de cada 100 personas económicamente activas, 96 se encuentran ocupadas y distribuidas de la siguiente manera: 45.5% en el sector de los servicios, 35.5% en actividades agropecuarias y 16.2% en el industrial. En términos absolutos, el municipio de San Andrés Tuxtla, concentra el 52.5% de la población ocupada total, así como, la mayor tasa de ocupación con el 96.2%. En contraparte, la menor tasa de ocupación se observa en Santiago Tuxtla (95.2%). De acuerdo al sector de actividad económica, los municipios con las mayores proporciones de su población ocupada en el sector primario son Hueyapan de Ocampo con 55.4% y Santiago Tuxtla con 48.4%. Por su parte, los municipios con mayor porcentaje de su población ocupada en el sector industrial son San Andrés Tuxtla con 18.5% y Catemaco con 15.8%. El sector de los servicios, ocupa a la mayor parte de la población de los municipios de Catemaco (56.9%) y San Andrés Tuxtla (48.4%)

La región se caracteriza por contar con una gran variedad de cultivos, de los cuales destacan por el valor de su producción, el maíz grano, la caña de azúcar, el mango, el tabaco, el tomate rojo (jitomate) y el frijol. El maíz grano es el cultivo más importante de la zona, ya que representa el 50.5% del total del valor de la producción de la región, seguido por la caña de azúcar 25.2%, mango 5.3%, tabaco 5.2%, tomate rojo (jitomate) 2.7% y frijol con 2.7%.

En lo relacionado con superficie cosechada, el maíz grano es el más representativo, con una superficie de 47,384.0 hectáreas, seguido por la caña de azúcar con 8,860.0 y el frijol 2,063.0 hectáreas. Por otro lado, los cultivos con los mayores niveles de producción son la caña de azúcar y el maíz grano.

Respecto al aprovechamiento forestal, según datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, en la región se registraron 119 unidades de producción que reportan corte de árboles y 145 unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables. A nivel municipal, destaca Santiago Tuxtla por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles, 47 unidades. Por el contrario, Catemaco reporta el menor número de unidades, 15 unidades. Por otra parte, la producción forestal maderable en 2009, según datos de la SEMARNAT, fue de 423.0 m<sup>3</sup> rollo, con un valor en el mercado de 557 mil pesos. La mayor producción forestal maderable se reportó en Santiago Tuxtla, con 296 m<sup>3</sup> rollo. Por su parte, la producción forestal no maderable se registró sólo en el municipio de Catemaco, con una producción de 76.1 toneladas y un valor de 639 mil pesos.

En cuanto a la producción ganadera y avícola en la región de los Tuxtlas, que es la más pequeña del Estado, sus niveles de producción son bajos en comparación con las demás regiones. La producción de ganado bovino es de 16,776 toneladas, lo que representa el 3.6% de la producción de toda la entidad. Hueyapan de Ocampo es el municipio con la mayor producción (6,584 toneladas), seguido por San Andrés Tuxtla (4,793 toneladas). En conjunto, ambos producen el 67.8% de región. La producción de aves es en la zona, es de 1,973 toneladas de gallináceas. La mayor producción se realiza en San Andrés Tuxtla con 874 toneladas y en Catemaco con 580 toneladas. En

conjunto, estos dos municipios concentran el 73.8% de la producción. Por otro lado, la producción de ganado porcino fue de 2,223 toneladas. El municipio de San Andrés Tuxtla concentra la mayor producción, con 676 toneladas.

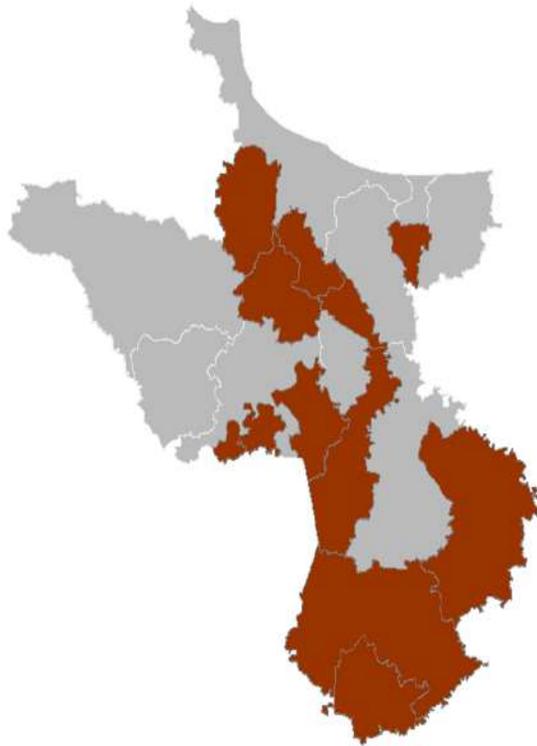
Cabe señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector primario de la región contribuye con el 0.5% de la producción bruta total de la región industrial. Por otra parte, los Censos Económicos 2009 señalan que el sector industrial genera el 34.7% de la producción bruta total.

En particular, sobresale el sector de las industrias manufactureras que aportan 80.6% de lo que el sector industrial produce, gracias a la elaboración de azúcares y a la industria de las bebidas y el tabaco. El sector de los servicios aporta el 64.8% de la producción bruta total en la región. Los municipios que mayor participación tienen en este sector son San Andrés Tuxtla y Catemaco, que en conjunto aportan el 87.1%. Los sectores que más contribuyen a la producción terciaria de esta región son el comercio y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

### Región Papaloapan

La región Papaloapan se ubica en el suroeste de la Entidad, limita con las regiones Las Montañas, Sotavento, Olmeca y Los Tuxtlas. Se integra por 22 municipios, en 15 de los cuales, al 2015 más de la mitad de sus habitantes vivían en situación de pobreza (CONEVAL, 2015b). En este Gobierno estatal 12 de sus municipios han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 17 localidades ZAP urbano. Además, el porcentaje de analfabetismo es del 11.5% y el rezago educativo del 51.5% (INEGI, 2015).

Esta región posee una superficie de 10,461 km<sup>2</sup> (14.6% del territorio estatal). Por su extensión destacan los municipios de Tierra Blanca, Playa Vicente, Rodríguez Clara, Isla y Alvarado ya que en conjunto concentran el 51.9% del territorio regional.



Municipio	Población INEGI 2015	Grado de Marginación	Grado de Rezago Social 2015
Acuña	5,350	Alto	Medio
Alvarado	52,927	Bajo	Bajo
Amatitlán	7,987	Alto	Medio
Ángel R. Cabada	33,730	Medio	Medio
Carlos A. Carrillo	24,565	Bajo	Bajo
Chacaltianguis	12,494	Alto	Bajo
Cosamaloapan de Carpio	57,147	Bajo	Bajo
Ignacio de la Llave	17,105	Alto	Medio
Isla	43,349	Medio	Medio
Ixmiquilpan	5,790	Alto	Medio
José Azueta	22,923	Alto	Medio
Juan Rodríguez Clara	38,895	Alto	Medio
Lerdo de Tejada	19,606	Bajo	Bajo
Otatitlán	5,703	Alto	Bajo
Playa Vicente	39,205	Alto	Medio
Saltabarranca	6,147	Alto	Medio
Santiago Sochiapan	12,512	Alto	Alto
Tierra Blanca	106,277	Bajo	Bajo
Tlacojalpan	4,953	Alto	Medio
Tlacotalpan	13,421	Medio	Medio
Tres Valles	46,672	Medio	Bajo
Tuxtilla	2,185	Medio	Medio

Figura 4. Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Papaloapan

El Instituto Nacional de Ecología conjuntamente con el INEGI, han realizado una clasificación ecogeográfica de cuencas hidrográficas, la cual permite avanzar hacia una planeación y atención por cuencas en la región. El escurrimiento a nivel región hidrológica, el número 28 denominada Papaloapan y conformada por 18 cuencas, equivale al 14.8% del total registrado a nivel estatal.

Los principales ríos de la región son: Papaloapan, Tesechoacán y San Juan Torno. Según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de los 10 ríos principales por vertiente localizados en el Estado, uno se localiza en esta región, el Papaloapan, el cual presenta un escurrimiento natural medio superficial equivalente a 44,662 millones de metros cúbicos anualmente (36.8% de los escurrimientos registrados en la entidad). Las lagunas más importantes son: El Plan, El Salado, Las Cañas, Jolote, Las Isletas, Los Cerros y El Chino.

La región se destaca por su orientación del uso de suelo a actividades del sector primario; el 88.8% (9,290 km<sup>2</sup>) de su territorio se destina a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura. Por otra parte, el área de bosque y selva es poco significativa. En lo referente a cuerpos de agua, éstos representan el 3.1% de su área total.

En la región hay un total de 14,349 fuentes de abastecimiento, de las cuales 192 son pozos profundos y 78 manantiales, con un volumen promedio de extracción de 76.2 y 15.8 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente. Los municipios que concentran el mayor volumen promedio de extracción diario en pozos profundos son Cosamaloapan y Tierra Blanca, con un volumen diario de 18.8 y 16.6 miles de m<sup>3</sup> respectivamente. En cuanto a la extracción de agua de manantiales, Tierra Blanca y Angel R. Cabada son los municipios de los que se obtiene más agua; la extracción promedio diaria es de 11.6 y 2.5 miles de m<sup>3</sup>, respectivamente.

La región se caracteriza por contar con una gran variedad de cultivos, de los cuales destacan por el valor de su producción, la caña de azúcar, la piña, el maíz grano, la sandía, la papaya y el chile verde. La caña de azúcar es el cultivo más importante de la zona, ya que representa el 41.3% del total del valor de la producción de la región, seguido por la piña, el maíz grano, la sandía, la papaya, y el chile verde con 23.5, 15.2, 3.8, 3.6 y 3.2%, respectivamente.

En lo relacionado con superficie cosechada, la caña de azúcar es el más representativo, con una superficie de 97,773.5 hectáreas, seguido por maíz grano con 52,175.8 y la piña 10,600.0 hectáreas. Por otro lado, los cultivos con los mayores niveles de producción son la caña de azúcar y la piña.

Respecto del aprovechamiento forestal, según datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, en la región se registraron 430 unidades de producción que reportan corte de árboles y 67 unidades que reportan recolección de productos forestales no maderables. A nivel municipal, destacan Isla y Alvarado por el mayor número de unidades de producción con corte de árboles, 120 y 70 unidades respectivamente. Por

el contrario, los municipios con el menor número de unidades son Lerdo y Tuxtilla con 4 unidades cada uno.

La producción forestal maderable en 2009, según datos de la SEMARNAT, fue de 26,773.0 m<sup>3</sup> rollo, con un valor en el mercado de 22.0 millones de pesos. La mayor producción forestal maderable se reportó en Playa Vicente y Azueta, con 12,724 y 8,490 m<sup>3</sup> rollo, respectivamente. Por su parte, la producción forestal no maderable se registró sólo en el municipio de Tlacotalpan, con una producción de 173.0 toneladas y un valor de 0.9 millones de pesos. En cuanto a la producción ganadera y avícola, la producción de ganado bovino en pie fue de 63,701 toneladas, lo que representa el 13.7% de la producción estatal. Playa Vicente es el municipio con la mayor producción (16,585 toneladas), seguido por Tierra Blanca (9,161 toneladas). En conjunto, ambos producen el 40.4% de región. La producción de aves en la zona, es de 5,211 toneladas de gallináceas. La mayor producción se realiza en Tierra Blanca con 840 toneladas y en Angel R. Cabada con 753 toneladas. En conjunto, estos dos municipios concentran el 30.6% de la producción. La producción de guajolotes es de 166 (12.0% en la entidad). Por otro lado, la producción de ganado porcino fue de 6,811 toneladas. El municipio de Tierra Blanca concentra la mayor producción, con 2,288 toneladas.

Otro tipo de ganado que se produce es el ovino. Con una producción de 1,107 toneladas, concentra el 11.2% de la producción estatal. Tierra Blanca, Cosamaloapan y Tres Valles presentan los niveles más altos en la producción de este tipo de ganado, con 279, 143 y 122 toneladas, respectivamente, lo que representa el 49.2% de la producción regional. Cabe señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector primario contribuye con el 1.6% de la producción bruta total de la región. Alvarado aporta el 73.1% de la producción en la región y el 20.8% de la producción bruta total del sector primario en el Estado. De acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector industrial genera el 61.5% de la producción bruta total. En particular, sobresale el sector de las manufacturas, que aporta 96.0% de la producción industrial total, principalmente gracias a la elaboración de azúcares y la fabricación de papel. Destacan los municipios de Tres Valles y Carlos A. Carrillo, cuya producción en conjunto

representa, el 75.5%, de la producción manufacturera de la región de servicios. Es necesario señalar que de acuerdo con los Censos Económicos 2009, el sector terciario, contribuye con el 36.9% de la producción bruta de la región, debido principalmente a la producción del comercio, transportes, correo y almacenamiento, y servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Los municipios que más contribuyen a la producción son Cosamaloapan y Tierra Blanca que producen el 28.3 y 23.2% del sector terciario.

### 4.3 Rezagos y factores que han impedido el desarrollo

Las políticas educativas implementadas en anteriores administraciones no han logrado tener el impacto esperado, ya que en su mayoría se han incrementado algunos índices y los resultados educativos han ido a la baja, por lo que se hace urgente un cambio verdadero que esté dirigido a atender a quien más lo necesita.

Brindar educación tecnológica bajo un enfoque de equidad y excelencia implica garantizar las mismas oportunidades de acceso a estos servicios a toda la población. Otro aspecto que incide en el cumplimiento de la obligación del Instituto de prestar el servicio educativo se vincula a la permanencia y el logro educativo de los estudiantes. En este sentido, aun cuando la Federación ha definido políticas específicas para disminuir la reprobación y el abandono escolar e incrementar la eficiencia, en el Instituto no se implementaron de manera pertinente. No ha existido un mecanismo sistemático que dé seguimiento a educandos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios, tampoco se identifica algún sistema que ofrezca las herramientas necesarias para integrar información sobre el trayecto formativo del alumnado.

De acuerdo con los datos aportados por el diagnóstico de este programa, se visualiza que el índice de abandono escolar en el Instituto se encuentra por debajo de la media nacional, no obstante, se deberán implementar nuevas estrategias para disminuir al mínimo este índice. Lo mismo sucede con el índice de reprobación.

Para el caso del abandono escolar, las causas se atribuyen a “factores económicos, ya que los estudiantes tienen necesidad de trabajar [...] también está asociado a factores relativos a la gestión de la escuela y del aula, así como a la relevancia de la enseñanza” (INEE, 2018a, p. 24).

Se reconoce que tanto la cultura como el deporte son elementos que coadyuvan en el desarrollo humano, social y educativo; impactando en el desarrollo cognitivo y afectivo, y son además herramientas relevantes que contribuyen a la cohesión social. Es por ello, que el Instituto en aras de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes promueve las actividades extraescolares a través de la práctica del deporte como el fútbol, voleibol, basquetbol, béisbol y de la cultura a través de la danza y teatro.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece que no acceder a los niveles superiores de educación tiene severas implicaciones para el desarrollo social y económico de un país, y sugiere que se minimicen los obstáculos que impiden el acceso a la formación superior, coadyuvando para ello en la oferta de alternativas para que los jóvenes accedan a posibilidades de aprendizaje a lo largo de la vida (ONU, 2016). En Veracruz, al igual que en el país, la cobertura de este tipo educativo es muy baja y el abandono escolar es recurrente, pese a existir opciones educativas para impulsar la asistencia y permanencia del estudiantado. Si bien debe impulsarse la generación de nuevos espacios para atender cada vez a más veracruzanos, es claro que los existentes han sido desaprovechados.

Los rezagos y factores detectados reflejan, en su conjunto, la carencia de una gestión eficaz, la aplicación inequitativa de recursos y apoyos, así como un escaso avance en el logro educativo del alumnado. De esta manera, se identifica como problema central las pocas oportunidades de acceso, permanencia y egreso a los servicios prestados por el Instituto.

# Árbol de Problemas

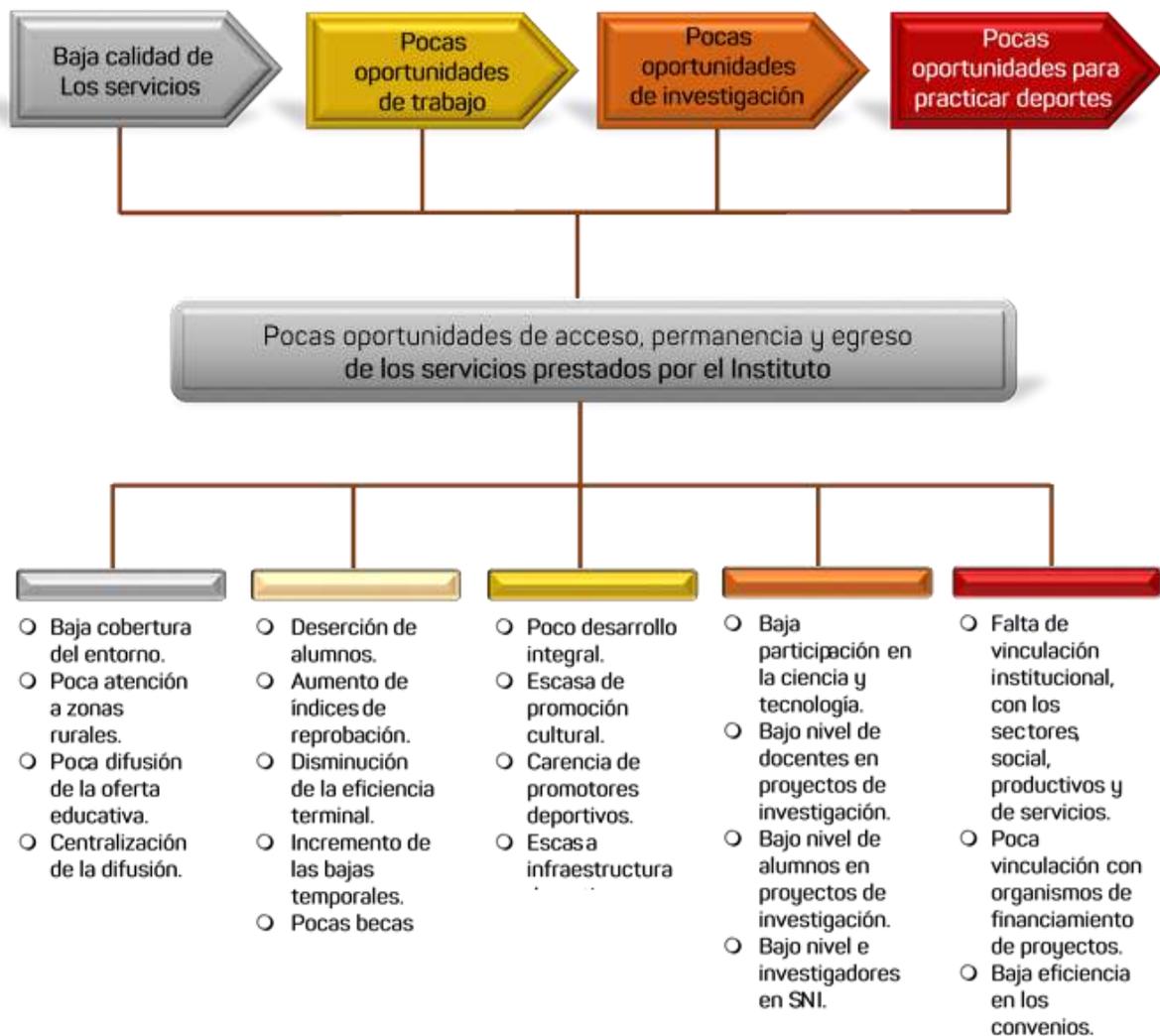


Figura 5. Árbol de Problemas del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

## 4.4 Retos del Instituto

El compromiso ineludible del Gobierno mexicano, enmarcado en el Artículo 3.º de la Constitución federal, rebasa el que se ha asumido en algunos tratados e instrumentos internacionales en la materia. Por ello, aun cuando la atención debe orientarse hacia toda la población, es prioritario focalizar las regiones con menor cobertura, ya que, de lo contrario, las brechas en la población seguirán ampliándose.

De manera especial, se debe impulsar la educación superior entre otras, por ser una de las que menor cobertura presentan. De esta manera, es necesario incrementarse y diversificarse las oportunidades para que cada vez un mayor número de jóvenes y adultos cuenten con una educación superior que les posibilite adquirir los conocimientos pertinentes para un trabajo digno y para toda la vida. Por ello debe considerarse que la apertura y diversificación de las opciones de formación universitaria atiendan las necesidades laborales del contexto en el que se insertan.

Por otra parte, deben orientarse los esfuerzos para que cada vez más jóvenes concluyan su educación superior con un grado de excelencia; consecuentemente, es necesario atender de manera focalizada los factores que inciden en el abandono escolar y la reprobación, y promover que los educandos permanezcan en Instituto. En este sentido, los docentes deben contar con herramientas que les permitan diseñar estrategias para brindar atención prioritaria a estudiantes que se encuentran en riesgo de fracaso o abandono escolar, así como realizar adecuaciones curriculares que permitan atender las condiciones del contexto y las características del alumnado de manera pertinente.

Las acciones no deben reducirse a las aulas, el compromiso para la atención de esta población vulnerable debe asumirse de manera conjunta. Es así que, la gestión de los directivos y la participación de la estructura del Instituto deben ponerse al servicio de los que más lo necesitan.

Por otra parte, el diagnóstico presentado en este documento indica que el abandono y la reprobación obedecen a una multiplicidad de factores, entre ellos, a la condición económica de las familias. Por eso, como se establece en la Agenda 2030, otorgar

becas universales a la población estudiantil puede ser la única opción para que los jóvenes, principalmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, continúen sus estudios (ONU, 2016). En este sentido, los procedimientos para otorgarlas, así como la dispersión de cualquier otro apoyo, deben manejarse bajo un nuevo esquema que priorice a los históricamente olvidados.

De igual modo, será de relevancia coadyuvar con los objetivos y las líneas de acción previstas en el *Plan Veracruzano de Desarrollo*, de manera concreta lo referente al Programa Prioritario Proveer Desarrollo y Bienestar para los Veracruzanos, bajo la premisa de que las acciones conjuntas para atender a la población más vulnerable deben significar un esfuerzo cotidiano para este Instituto.

Además, se debe vigilar que los factores asociados a cualquier tipo de violencia sean atendidos, y no sólo trabajar bajo un esquema de atención de las conductas de riesgo cuando ya se presentan. Por el contrario, debe privilegiarse el trabajo preventivo para fomentar una perspectiva de género y una cultura de paz y derechos humanos. Las acciones que se realicen deben estar vinculadas intra e interinstitucionalmente, considerando que los esfuerzos tienen un mayor impacto cuando se trabaja de manera colaborativa y se definen metas comunes. En este sentido, será de gran trascendencia que los programas que atienden los temas de cultura de paz, no violencia, acoso escolar y conductas sociales, entre otras, trabajen bajo un mismo esquema, coadyuvando al programa especial Cultura de Paz y Derechos Humanos, enmarcado en el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*.

También se requiere promover alianzas que tanto posibiliten certificar la formación profesional como contribuyan a que los egresados puedan incorporarse a la vida económica de la región de manera efectiva y con un trabajo decente que les ayude en su bienestar.

Aspirar a una sociedad justa, con igualdad de oportunidades y plenitud de derechos fundamentales, requiere que se definan mecanismos afirmativos orientados a reducir las brechas a partir de estrategias inclusivas y transversales; no hacerlo acentuaría las

diferencias, imposibilitaría el crecimiento social y económico del Estado, y más grave aún, se continuaría vulnerando los derechos de la población en situación de desventaja. Los retos del instituto están planteados a partir de los problemas detectados por medio del análisis FODA, y para avanzar en su logro se requiere considerar las capacidades y recursos con los que cuenta el Instituto; operar los recursos y apoyos de manera eficiente, así como tener presente las oportunidades que existen y aquellos aspectos que no pueden controlarse.

## Árbol de Objetivos

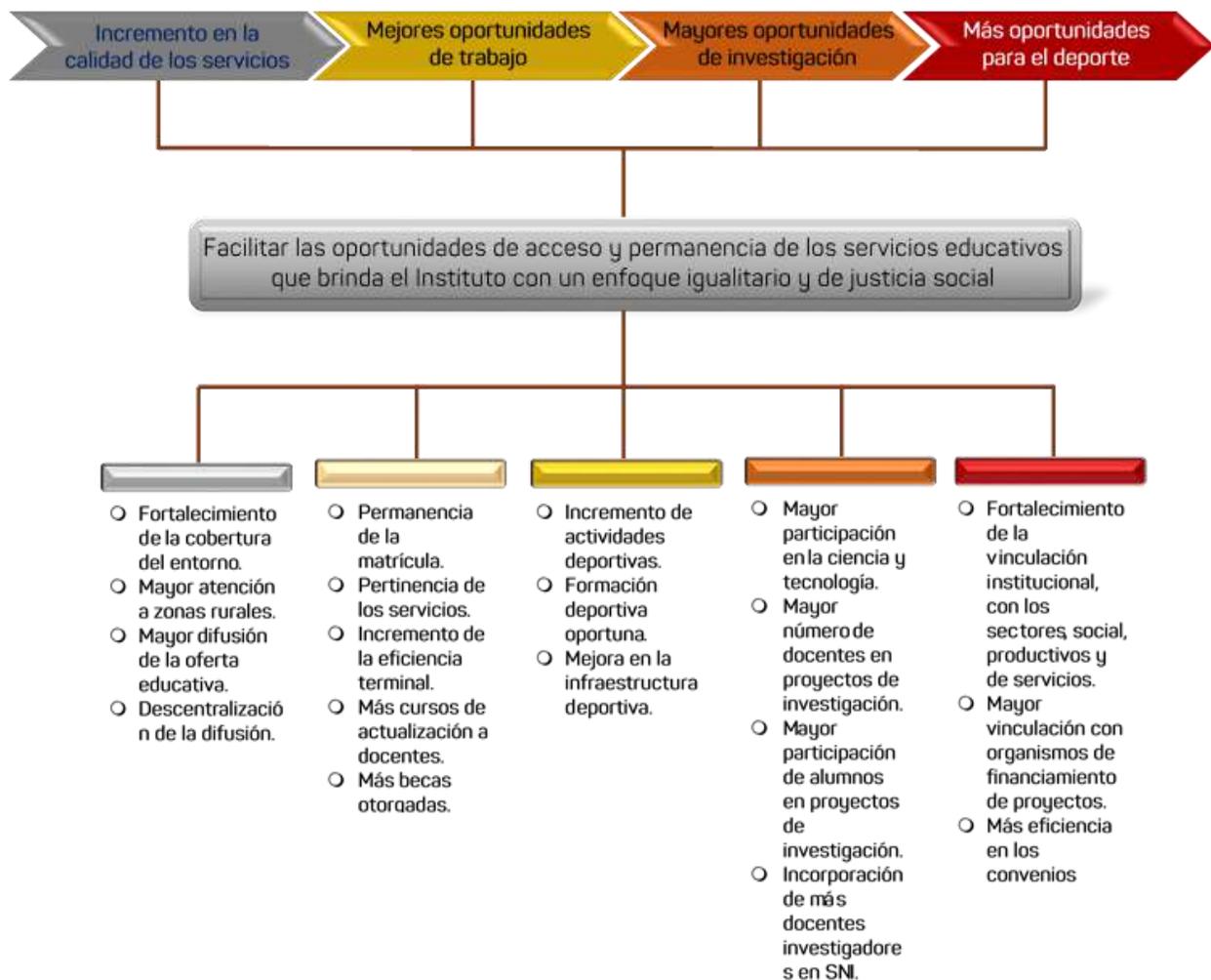


Figura 6. Árbol de Objetivos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla

## Análisis FODA



### FORTALEZAS

- ⇒ El Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla es el plantel con mayor capacidad instalada para la atención de los estudiantes en la región de los Tuxtlas, cuenta con 32 aulas, 5 laboratorios pesados, 13 laboratorios ligeros, 1 centro de información e instalaciones para actividades deportivas y académico-administrativas.
- ⇒ Cuenta con una plantilla Docente con experiencia, de la cual el 71.01% tiene Estudios de Posgrado, el 49.28% tiene Perfil Deseable, el 91.01% recibió cursos de formación docente, el 69.99% recibió cursos de actualización profesional, además, participan de manera activa en Cuerpos Académicos en Formación, en Proyectos de Investigación, en Programas de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, y son evaluados cada periodo.
- ⇒ El Instituto cuenta con una plantilla de empleados no docentes desempeñándose en las diversas áreas administrativas, de los cuales el 18.47% de personal cuenta con un grado de maestría. Se ha capacitado a un 66.30% y antes del término de este año se tiene contemplado iniciar el curso referente a la Norma 035 esto con la finalidad de establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial.
- ⇒ Se cuenta con un Centro de Lenguas extranjeras que ofrece cursos en el idioma inglés a costos accesibles y dentro de las instalaciones del Plantel, acordes al Marco Común Europeo de Referencia (MCER), como regulador de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras y para la asignación del nivel B1 de conocimientos del idioma inglés.
- ⇒ La institución ha logrado la certificación en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2015, e Igualdad de Género y No Discriminación, el cual se cuenta

- documentado e implementado en un Sistema de Gestión Integral que contempla el cumplimiento de cuatro normas, tres certificadas y una en proceso de certificación.
- ↪ El buen uso y aprovechamiento de las TIC's han permitido la automatización de los procedimientos a través de diversos softwares diseñados por estudiantes y asesorados por personal docente de la Institución, la comunicación entre el instituto, la población estudiantil y el entorno se ha favorecido a través de una aplicación móvil, y el manejo de las redes sociales.
  - ↪ La incursión en Proyectos de Investigación, eventos de Innovación y Desarrollo Tecnológico, dan un valor agregado a los estudiantes.
  - ↪ El acervo bibliográfico actual es de 14,732 libros de consulta.
  - ↪ Sinergia de trabajo entre las distintas áreas que integran el Instituto.
  - ↪ Se cuenta con programas y campañas permanentes encaminadas al fortalecimiento de valores. (fortalecimiento a los símbolos patrios, reciclateg, campaña dona un juguete, el tec y la cultura, desarrollo comunitario programa PERAJ).
  - ↪ Los programas de estudio cuentan con asignaturas que fomentan el desarrollo de emprendedores.
  - ↪ Apertura de los sectores público, social y privado para el establecimiento de convenios.



## OPORTUNIDADES

- ↪ Impulsar la movilidad académica para facilitar estudios de Maestría o Doctorado para el personal docente.

- ↻ Buscar convenios efectivos con el Sector Público, Social y Privado para la colocación de estudiantes en servicio social, residencias profesionales, educación dual o proyectos vinculados.
- ↻ Identificación y participación en convocatorias con instituciones u organismos para obtener recursos financieros que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, o innovación y desarrollo tecnológico.
- ↻ Ampliación de la Oferta en actividades Deportivas, Artísticas, y Culturales.
- ↻ Fortalecer la comunicación asertiva de manera interinstitucional para lograr el trabajo en equipo y contribuir al mejor desempeño Institucional.
- ↻ Desarrollar un programa de actividades de emprendimiento y sensibilización para fomentar la cultura emprendedora, de innovación tecnológica y de incubación de empresas.
- ↻ Establecer convenios con empresas y organismos para gestionar apoyos para el mejoramiento y/o actualización de la infraestructura.
- ↻ Promover e impulsar la movilidad estudiantil.
- ↻ Crear un programa de visitas guiadas de estudiantes de educación media superior al ITSSAT como una opción de promoción.
- ↻ Buscar la apertura de campus o extensiones que permitan ampliar la oferta educativa.
- ↻ Incluir a la plantilla en el aprendizaje del idioma inglés.
- ↻ Fortalecer el Programa Institucional de tutorías para detectar las carencias académicas, psicológicas, pedagógicas, y económicas de la comunidad estudiantil para canalizarlos y coadyuvar en su preparación profesional.
- ↻ Promover la generación de artículos de divulgación científica en la plantilla docente.
- ↻ Identificar alternativas para la implementación de la biblioteca digital.



## DEBILIDADES

- ✦ Escasa participación de la plantilla docente en Estudios de Doctorado, en proyectos de investigación financiados, en proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica, en divulgación de artículos científicos, y en el dominio de un segundo idioma.
- ✦ Contar únicamente con la acreditación de un Programa Educativo, limita la ampliación de la oferta educativa al impedir la incorporación de nuevos programas Educativos.
- ✦ La obsolescencia en equipos de laboratorios y talleres, así como la falta de mantenimiento a la infraestructura, son factores negativos que ponen en riesgo la permanencia de los estudiantes.
- ✦ La falta de identidad y motivación en los estudiantes se refleja en la deserción, en la escasa participación en proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- ✦ Falta de Compromiso o liderazgo del personal directivo en algunos casos afecta el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.
- ✦ Falta de asesoría del Centro de Incubadoras de Empresas.
- ✦ Falta de técnicas y hábitos de estudios en los alumnos, genera índices de reprobación y deserción.



## AMENAZAS

- ↗ Inclusión de nuevas Instituciones de Educación Superior en el área de influencia, que ofrecen carreras similares ha dificultado el crecimiento de la matrícula.
- ↗ La reducción de presupuesto de origen gubernamental dificulta la operación de las actividades de la Institución.
- ↗ La asignación de personal Directivo ajeno al sistema de ITS dificulta el desarrollo y seguimiento de las metas.
- ↗ Incremento en los niveles de inseguridad en la zona de influencia genera temor e incertidumbre entre la comunidad estudiantil.
- ↗ La falta de empresas de corte industrial en la región dificulta la empleabilidad de los egresados.
- ↗ Limitada apertura de los diferentes sectores para establecer la vinculación con el Instituto.



## 5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### Objetivo

5. Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.

### Estrategias 1

5.1. Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.

### Líneas de Acción

5.1.1 Fomentar la participación de los docentes en **estudios de posgrado** nacionales o internacionales y la obtención del grado académico.

5.1.2 Impulsar al personal **docente** para la obtención del reconocimiento del **perfil deseable**, así como su participación en la evaluación y acreditación de los programas educativos.

5.1.3 Fortalecer los **aprendizajes** adquiridos en materia de **ciencia y tecnología**, estímulo a la creatividad, pensamiento constructivo y resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

5.1.4 Establecer procesos de **capacitación y certificación de estándares de competencia nacional e internacionales** acorde a las necesidades de los docentes, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.

5.1.5 Promover entre el personal docente el **dominio de una segunda lengua extranjera**, preferentemente el idioma inglés.

5.1.6 Asegurar la **cobertura educativa** para que los jóvenes de nuestra zona de influencia tengan mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia en el nivel superior.

5.1.7 Diseñar cursos y asesorías en todos los programas académicos para garantizar la **permanencia** de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

5.1.8 Promover la participación de los estudiantes del nivel educativo para la obtención de becas universales, así como la gestión para la participación en **becas privadas**.

5.1.9 Implementar nuevos programas educativos a nivel superior enfocadas a las necesidades del contexto laboral, estatal y nacional.

5.1.10 Asegurar la cobertura educativa para que los jóvenes provenientes de pueblos originarios de nuestra zona de influencia accedan y permanezcan en el nivel superior.

5.1.11 Fortalecer acciones de fomento y participación en **deportes recreativos y competitivos** entre estudiantes del nivel educativo superior.

5.1.12 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el **aprecio por el arte y la cultura**.

5.1.13 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la **formación técnica y profesional del capital humano**.

5.1.14 Promover, difundir e impulsar actividades de investigación y uso de la **ciencia y tecnología** entre el sector público y privado.

5.1.15 Promover la participación del personal docente y estudiantes en convocatorias académicas de investigación e innovación, estancias científicas y tecnológicas en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y en la industria en el plano Nacional e Internacional.

5.1.16 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar, (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

## Estrategias 2

5.2 Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

### Líneas de Acción

5.2.1 Reorganizar la operatividad del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la **optimización de los recursos humanos y apoyos** destinados a la educación superior tecnológica.

5.2.3 Establecer **mecanismos de transparencia con un enfoque de justicia social** para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al Instituto, con énfasis en la mejora de los aprendizajes e instalaciones.

5.2.4 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a **construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento** del Instituto con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a la población vulnerable.

5.2.5 Fortalecer los procesos académicos del personal **docente** al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.

5.2.6 Establecer acciones de **colaboración interinstitucional** en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019–2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVO 1</b>  Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	<b>ESTRATEGIA 1</b>  Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	1.1 Fomentar la participación de los <b>docentes</b> en estudios de <b>posgrado</b> nacionales o internacionales y la obtención del grado académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en posgrado.</li> </ul>
		1.2 Impulsar al personal <b>docente</b> para la obtención del reconocimiento del <b>perfil deseable</b> , así como su participación en la evaluación y acreditación de los programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
		1.3 Fortalecer los <b>aprendizajes</b> adquiridos en materia de <b>ciencia y tecnología</b> , estímulo a la creatividad, pensamiento constructivo y resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en programas de creatividad (innovación)</li> <li>• Alumnos en programas de emprendedores</li> <li>• Docentes con Posgrado.</li> </ul>
		1.4 Establecer procesos de <b>capacitación y certificación de estándares de competencia nacional e internacionales</b> acorde a las necesidades de los docentes, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> <li>• Docentes en programas de estímulos.</li> </ul>
		1.5 Promover entre el personal docente el <b>dominio de una segunda lengua extranjera</b> , preferentemente el idioma inglés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
		1.6 Asegurar la <b>cobertura educativa</b> para que los jóvenes de nuestra zona de influencia tengan mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia en el nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura en el entorno.</li> <li>• Atención a la demanda a primer semestre.</li> </ul>
		1.7 Diseñar cursos y asesorías programas académicos para garantizar la <b>permanencia</b> de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción.</li> <li>• Reprobación.</li> <li>• Eficiencia terminal.</li> <li>• Baja temporal.</li> <li>• Titulación.</li> </ul>

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVO 1</b> Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	<b>ESTRATÉGIA 1</b> Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	1.8 Promover la participación de los estudiantes del nivel educativo para la obtención de becas universales así como la gestión para la participación en <b>becas privadas</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos becarios.</li> </ul>
		1.9 Implementar nuevos programas educativos a nivel superior enfocadas a las necesidades del contexto laboral, estatal y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a la demanda en el primer semestre.</li> </ul>
		1.10 Asegurar la cobertura educativa para que los jóvenes provenientes de pueblos originarios de nuestra zona de influencia accedan y permanezcan en el nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos provenientes de pueblos originarios.</li> </ul>
		1.11 Fortalecer acciones de fomento y participación en <b>deportes recreativos y competitivos</b> entre estudiantes del nivel educativo superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos en actividades deportivas.</li> </ul>
		1.12 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el <b>aprecio por el arte y la cultura</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos en actividades culturales.</li> </ul>
		1.13 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la <b>formación técnica y profesional del capital humano</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos en servicio social.</li> <li>Alumnos participantes en residencias profesionales.</li> <li>Eficiencia de convenios.</li> <li>Egresados en el sector laboral.</li> </ul>
		1.14 Promover, difundir e impulsar actividades de investigación y uso de la <b>ciencia y tecnología</b> entre el sector público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alumnos en proyectos de investigación.</li> <li>Docentes en proyectos de investigación.</li> <li>Investigadores miembros del S.N.I.</li> <li>% de presupuesto para proyectos de investigación.</li> </ul>

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019–2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019–2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVO 1</b>  Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	<b>ESTRATÉGIA 1</b>  Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	1.15 Promover la participación del personal docente y estudiantes en convocatorias académicas de investigación e innovación, estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria en el plano nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en programas de creatividad (innovación).</li> <li>• Alumnos en programas de emprendedores.</li> <li>• Alumnos participantes en residencias profesionales.</li> <li>• Docentes en cursos de actualización.</li> <li>• Docentes en cursos de formación.</li> </ul>
		1.16 Operar acciones para la <b>prevención de conductas de riesgo</b> vinculadas al ámbito escolar, (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en asesorías</li> </ul>
	<b>ESTRATÉGIA 2</b>  Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción.	2.1 Reorganizar la operatividad del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la <b>optimización de los recursos humanos y apoyos</b> destinados a la educación superior tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participantes en capacitación administrativa.</li> <li>• No de alumnos por personal docente.</li> <li>• No. De alumnos por personal administrativo.</li> <li>• Aulas ocupadas.</li> <li>• % de docentes evaluados.</li> <li>• No. De alumnos por computadora.</li> <li>• No. De volúmenes por alumno.</li> </ul>

MATRIZ DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019-2024 CON INDICADORES ESTRATÉGICOS			
OBJETIVO PEI 2019-2024	ESTRATEGIAS	LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVO 1</b>  Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	<b>ESTRATÉGIA 2</b>  Promover la eficiencia en los procesos administrativos del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla bajo principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	2.2 Establecer mecanismos de <b>transparencia con un enfoque de justicia social</b> para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al Instituto, con énfasis en la mejora de los aprendizajes e instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo por alumno</li> </ul>
		2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a la <b>construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento</b> del Instituto con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de igualdad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. De alumnos por computadora.</li> <li>No. De volúmenes por alumno.</li> <li>Aulas ocupadas</li> </ul>
		2.4 Fortalecer los procesos académicos del personal <b>docentes</b> al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes en programas de estímulo.</li> </ul>
		2.5 Establecer procesos de capacitación y certificacio en estándares de competencia nacional e internacional acorde a las necesidades del personal no docente basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participantes en capacitación administrativa.</li> </ul>

Tabla 09. Matriz de Vinculación con el PVD y ODS

## Participación de las Áreas del ITSSAT

Participación de las áreas del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024.

Dirección General	Dirección Académica	Dirección de Planeación y Vinculación	Subdirección Administrativa
1.1	1.1	1.3	1.8
1.2	1.2	1.4	2.1
1.4	1.3	1.5	2.2
1.5	1.4	1.6	2.3
1.9	1.5	1.8	2.4
1.16	1.6	1.9	2.5
2.2	1.7	1.10	
2.3	1.9	1.11	
	1.11	1.11	
	1.12	1.12	
	1.13	1.13	
	1.14	1.14	
	1.15	1.15	
	1.16	1.16	
	2.1	2.5	
	2.4		

Tabla 10. Participación de las Areas del ITSSAT en el cumplimiento de las Lineas de Acción del PEI 2019-2024.



## 6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La implementación de políticas públicas encaminadas al uso eficiente de los recursos públicos destinados para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa, será posible a través de procesos de Seguimiento y Evaluación.

Corresponde a la Dirección dar seguimiento al cumplimiento del objetivo, estrategias y líneas de acción definidas en este Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024.

La evaluación de la administración será a través de 34 indicadores estratégicos, los cuales deberán revisarse periódicamente a fin atender lo señalado en el artículo 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido, el Seguimiento y la Evaluación tienen entre sus fines vigilar el cumplimiento de los objetivos del Programa, evaluar periódica y sistemáticamente la eficacia del Instituto, mejorar el ejercicio de su administración y dar cumplimiento a las directrices en materia de Gestión para Resultados (GpR).

Dentro de los procesos de evaluación, se tiene considerada la participación de la ciudadanía, específicamente de los beneficiarios directos de las Políticas Públicas como parte de los mecanismos que impulsan un gobierno transparente y participativo. De esta forma, el binomio Planeación-Evaluación será un proceso fundamental en lo referente a la rendición de cuentas. En este sentido, el Seguimiento y la Evaluación del Programa Estratégico Institucional 2019- 2024 contribuirá a la toma estratégica de decisiones en la planeación institucional.

A continuación, se presentan las 34 fichas técnicas de los indicadores estratégicos del Instituto, los cuales están alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a la Agenda 2030, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024; así como a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior del San Andrés Tuxtla.

## 6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
1	% de Cobertura en el Entorno	Es la cantidad de egresados del nivel medio superior (demanda potencial) de la zona de influencia del ITD, en relación con el número de aspirantes.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Total de egresados del nivel Medio Superior en la zona de influencia, que demandan educación superior *100		Alumno	Estratégico
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
19.35 %	25.36%	Anual	Datos estadísticos INEGI e información estadística del Departamento de Comunicación y Difusión del Programa de Visitas a Escuelas de Nivel Superior.

Tabla 11. Ficha Técnica del Indicador de % de Cobertura en el Entorno.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
2	% de Atención a la Demanda en el Primer Semestre		Son los aspirantes inscritos en relación a la cantidad de aspirantes que demandaron el servicio educativo.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Alumnos que solicitan fichas para examen de admisión*100		Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
93.46%	86%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares	

Tabla 12. Ficha Técnica del Indicador de % de de Atención a la Demanda en el Primer Semestre.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
3	% de Deserción	Son alumnos que abandonaron sus estudios en cualquier semestre.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos dados de baja definitiva/Total de alumnos matriculados*100		Alumno	Estratégico
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Descendente		Estadísticas de Servicios Escolares	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
3.95%	2.35%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 13. Ficha Técnica del Indicador de % de Deserción.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
4	% de Reprobación	Son los alumnos que no lograron superar el estándar establecido por el ITD, el cual se refiere al dominio de los contenidos de las diferentes materias, a nivel ITD.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Sumatoria del índice de reprobación por Institución de todas las materias, de todos los semestres y las carreras/Número de materias en (todas las materias de todos los semestres y carreras) *100	Alumno	Estratégico	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
11.07 %	10.34%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares.

Tabla 14. Ficha Técnica del Indicador de % de reprobación

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
5	% de Eficiencia Terminal	Es la relación entre los alumnos que se inscribieron con los que concluyeron la carrera sin adeudar materias, de una generación.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Alumnos egresados de la Generación/Alumnos ingresados en la misma} \times 100}{100}$	Alumno	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
45.29%	52.27%	Semestral	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 15. Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia Terminal.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
6	% de Baja Temporal	Son los alumnos inscritos que solicitaron autorización para dejar de estudiar por un tiempo determinado.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos con baja temporal/Total alumnos matriculados*100		Alumno	Estratégico
			Sentido del Indicador
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
5.88%	5%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 16. Ficha Técnica del Indicador % de Baja Temporal

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
7	% de Alumnos Titulados	Son alumnos que concluyeron la carrera sin adeudar materias y obtuvieron el título en un plazo de un año posterior a la carrera.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos egresados titulados/Total de alumnos egresados*100	Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
75.91%	85%	Semestral	Estadísticas de Estudios Profesionales y Servicios Escolares.

Tabla 17. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Titulados

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
8	% de Alumnos Becados	Es la diferencia entre los alumnos inscritos con los que recibieron alguna beca.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumnos becarios/Total alumnos matriculados*100	Alumno	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
62.60%	70%	Semestral	Estadísticas de Becas e Indicadores Básicos

Tabla 18. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Becados

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
9	% de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros)		Mide el porcentaje de alumnos participantes en asesorías para la prevención de riesgos.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Número de alumnos atendidos en asesorías/matrícula total*100		Alumno	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
0%	40%	Semestral	Estadísticas de Desarrollo Académico	

Tabla 19. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros).

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
10	% de Alumnos en Servicio Social		Son los alumnos inscritos que cubrieron el 75% de los créditos, en relación a la totalidad de alumnos inscritos en que debieron realizar el servicio social.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Alumnos en activo de Servicio Social/Alumnos que deben realizar el Servicio Social*100		Alumno	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
100%	100%	Semestral	Estadística de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.	

Tabla 20. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Servicio Social

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
11	% de Alumnos en Residencias Profesionales	Son alumnos que realizaron su residencia profesional en relación con los que deberán realizarla.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en Residencias Profesionales/Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales*100		Alumno	Gestión
			Sentido del Indicador
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadísticas de Estudios Profesionales y Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 21. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Residencias Profesionales

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
12	% de Eficiencia de Convenios	Son los convenios establecidos formalmente con los sectores productivos de bienes y servicios, en relación a los convenios que obtuvieron algún beneficio para el ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de proyectos con resultados/Total de convenios firmados*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Ascendente		Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
88.24%	100%	Anual	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 22. Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia de Convenios

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
13	% de Egresados en el Sector Laboral		Son alumnos que egresaron de una generación y que lograron colocarse en los sectores productivo y de bienes y servicios y realizan actividades relacionadas con las carreras que estudiaron, un año después que concluyeron sus estudios, en relación a la totalidad de egresados de la misma generación.
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Egresados en Sector Laboral/Total egresados*100		Alumno	Estratégico
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	
55.03%	80%	Anual	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación e Indicadores Básicos.

Tabla 23. Ficha Técnica del Indicador % de Egresados en el Sector Laboral

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
14	% de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.	Mide el porcentaje de alumnos que provienen de pueblos originarios.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios /matrícula Total		Alumno	Estratégico
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Ascendente		Estadísticas de Servicios Escolares	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0%	1%	Anual	Estadísticas de Servicios Escolares

Tabla 24. Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
15	% de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.	Son los alumnos inscritos que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigadores del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Alumnos participantes en Proyectos de Investigación}}{\text{Total de alumnos de la institución}} \times 100$	Alumno	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
4.82%	9.34%	Semestral	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 25. Ficha Técnica del de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
16	% de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Son los profesores que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigación del ITD, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Docentes participantes en Proyectos de Investigación/Total de docentes de la institución*100		Docente	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
53.26%	68%	Semestral	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 26. Ficha Técnica del de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
17	% de Investigadores Miembros del SNI	Son los profesores del ITD que son miembros del sistema nacional de investigadores, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de investigadores de la institución/Número de investigadores de la institución*100		Docente	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.04%	6%	Anual	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 27. Ficha Técnica del % de Investigadores Miembros del SNI

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
18	% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.	Es la cantidad de dinero del presupuesto del ITD destinado para el desarrollar proyectos de investigación, en relación a la totalidad del presupuesto autorizado al ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de Presupuesto asignado para investigación/Total de presupuesto asignado para la operación de la institución*100		Docente	Gestión
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
5.41%	7%	Semestral	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.

Tabla 28. % de Presupuesto para Proyectos de Investigación.

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
19	% de Alumnos en Programas de Innovación		Son los alumnos inscritos que participaron en el programa de innovación del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total de alumnos participantes en los Programas de innovación/Total de alumnos de la institución*100		Alumno	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
3.47%	12%	Semestral	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.	

Tabla 29. % de Alumnos en Programas de Innovación.

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
20	% de Alumnos en Programas de Emprendedores	Son los alumnos inscritos que participaron en alguna actividad del programa de emprendedores del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en actividades de Emprendedores/*100		Alumno	Gestión
			Sentido del Indicador
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
20.15%	47.35%	Semestral	Estadísticas de Gestión Tecnológica y Vinculación y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.

Tabla 30. % de Alumnos en Programas de Emprendedores.

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
21	% de Docentes con Posgrado		Es la cantidad de profesores del ITD que obtuvieron algún grado académico, ya sea especialidad, maestría o doctorado, en relación a la totalidad de profesores de ITD.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total de docentes con posgrado/Total de docentes*100		Docente	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
52.17%	75%	Semestral	Estadísticas de Recursos Humanos y Jefes de Carrea e Indicadores Básicos.	

Tabla 31. % de Docentes con Posgrado.

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
22	% de Alumnos en Actividades Deportivas		Son alumnos inscritos que realizaron alguna actividad deportiva del programa de actividades deportivas del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total de alumnos participantes en actividades deportivas/Total de alumnos de la institución*100		Alumno	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
49.45%	65.75%	Semestral	Estadísticas de Actividades Extraescolares e Indicadores Básicos.	

Tabla 32. % de Alumnos en Actividades Deportivas

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
23	% de Alumnos en Actividades Culturales		Son los alumnos inscritos que realizaron alguna actividad cultural del programa de actividades culturales del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total de alumnos participantes en actividades culturales/Total de alumnos de la institución*100		Alumno	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
32.77%	65.75%	Semestral	Estadísticas de Actividades Extraescolares e Indicadores Básicos.	

Tabla 33. % de Alumnos en Actividades Culturales

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
24	% de Participantes en Capacitación Administrativa	Es la cantidad de personas del área administrativa del ITD que participaron en algún curso o taller de capacitación, en relación a la totalidad de personal administrativo del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación/Total de personal administrativo*100		Personal	Gestión
			Sentido del Indicador
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
91.75%	100%	Semestral	Estadísticas de Recursos Humanos e Indicadores Básicos.

Tabla 34. % de Participantes en Capacitación Administrativa

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
25	No. de alumnos por Personal Docente	Es la cantidad de alumnos promedio por cada profesor.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos matriculados/Total de docentes		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Descendente		Medios de Verificación	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
28.86	25	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 35. No. de alumnos por Personal Docente

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
26	No. de Alumnos por Personal Administrativo	Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD por cada persona del área administrativa.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos/Total de personal administrativo		Alumno	Estratégico
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	
27.37	24	Anual	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 36. No de Alumnos por Personal Administrativo

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
27	% de Aulas Ocupadas	Son los espacios físicos destinados para el aprendizaje de los alumnos.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Capacidad ocupada/Capacidad instalada*100		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Ascendente		Medios de Verificación	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Anual	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 37. % de Aulas Ocupadas

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
28	% de Docentes Evaluados		Es la cantidad de profesores del ITD que fueron evaluados, ya sea por el ITD o por otra instancia oficial, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total de docentes evaluados/Total de docentes*100		Docente	Estratégico	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
100%	100%	Semestral	Estadística de Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.	

Tabla 38. % de Docentes Evaluados

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
29	No de Alumnos por Computadora	Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD para cada computadora destinada para el aprendizaje de ello.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos/Total de computadoras		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Medios de Verificación	
Descendente		Medios de Verificación	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
10.84	7	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 39. No de Alumnos por Computadora

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
30	No. de Volúmenes por Alumno	Es la cantidad de textos promedio que hay en el ITD para cada alumno.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Número de volúmenes de las especialidades que ofrece la Institución/Total de alumnos		Alumno	Gestión
Sentido del Indicador		Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
5.55	7	Semestral	Departamento de Estadísticas e Indicadores Básicos.

Tabla 40. No de Volúmenes por Alumno

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
31	Costo por Alumno	Es la cantidad promedio del presupuesto federal, estatal e ingreso propio que le corresponde a cada alumno.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Presupuesto de operación/Total alumnos		Alumno	Estratégico
			Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
30.55	26	Anual	Estadísticas de Recursos Financieros e Indicadores Básicos.

Tabla 41. No de Volúmenes por Alumno

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>	
32	% de Docentes en Cursos de Formación		Es la cantidad de profesores del ITD que participan en algún curso de formación docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Total docentes participantes en cursos de formación/Total de docentes*100		Docente	Gestión	Ascendente
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
65.22%	100%	Semestral	Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.	

Tabla 42. % de Docentes en Cursos de Formación

### Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024

PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.		
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.		
<b>Datos de Alineación</b>				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
33	% de Docentes en Cursos de Actualización		Es la cantidad de profesores del ITD que participaron en algún curso o taller de actualización docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total docentes participantes en cursos de actualización/Total de docentes		Docente	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
91.30%	100%	Semestral	Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.	

Tabla 43. % de Docentes en Cursos de Actualización

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024			
PEI	OBJETIVO	Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de atención del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla en la zona de influencia, privilegiando a la población vulnerable a través de políticas de inclusión, igualdad educativa y justicia social.	
<b>Datos de Alineación</b>			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
III. Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	5.1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>			
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
34	% de Docentes en Programas de Estímulo	Es la cantidad de profesores del ITD que reunieron los requisitos y aprobaron la evaluación del programa de estímulos que coordina el COSNET, en relación a la totalidad de profesores del ITD.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de docentes participantes en programas de estímulos/Total de docentes*100		Docente	Gestión
			Sentido del Indicador
			Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
18.48%	50%	Anual	Estadísticas del Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Académico e Indicadores Básicos.

Tabla 44. % de Docentes en Programas de Estímulo

## 6.2 Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto

Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT						
Indicador Estratégico	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
% de Cobertura en el Entorno	19.35 %	20.55%	21.75%	22.95%	24.15%	25.36%
% de Atención a la Demanda en el Primer Semestre	93.46%	91.97%	90.48%	88.99%	87.50%	86%
% de Deserción	3.95%	3.63%	3.31%	2.99%	2.67%	2.35%
% de Reprobación	11.07 %	10.92%	10.77%	10.62%	10.47%	10.34%
% de Eficiencia Terminal	45.29%	46.68%	48.07%	49.46%	50.85%	52.27%
% de Baja Temporal	5.88%	5.70%	5.53%	5.35%	5.18%	5%
% de Alumnos Titulados	75.91%	77.73%	79.55%	81.37%	83.19%	85%
% de Alumnos Becados	62.60%	64.08%	65.56%	67.04%	68.52%	70%
% de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros)	0%	8.00%	16.00%	24.00%	32.00%	40%
% de Alumnos en Servicio Social	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Alumnos en Residencias Profesionales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Eficiencia de Convenios	88.24%	90.59%	92.94%	95.29%	97.64%	100%
% de Egresados en el Sector Laboral	55.03%	60.02%	65.01%	70%	74.99%	80%
% de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.	0%	0.20%	0.40%	0.60%	0.80%	1%
% de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.	4.82%	5.72%	6.62%	7.52%	8.42%	9.34%
% de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	53.26%	56.20%	59.14%	62.08%	65.07%	68%
% de Investigadores Miembros del SIN	2.04%	2.83%	3.62%	4.42%	5.23%	6.00%
% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.	5.41%	5.73%	6.05%	6.36%	6.68%	7%
% de Alumnos en Programas de Innovación	3.47%	5.17%	6.87%	8.57%	10.31%	12%
% de Alumnos en Programas de Emprendedores	20.15%	25.59%	31.03%	36.47%	41.91%	47.35%
% de Docentes con Posgrado	52.17%	56.74%	61.30%	65.87%	70.43%	75%
% de Alumnos en Actividades Deportivas	49.45%	52.71%	55.97%	59.23%	62.49%	65.75%
% de Alumnos en Actividades Culturales	32.77%	39.37%	45.96%	52.56%	59.15%	65.75%
% de Participantes en Capacitación Administrativa	91.75%	93.40%	95.05%	96.70%	98.35%	100%
No. De alumnos por Personal Docente	28.86	28.09	27.32	26.54	25.77	25.00
No. De Alumnos por Personal Administrativo	27.37	26.70	26.02	25.35	24.67	24
% de Aulas Ocupadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% de Docentes Evaluados	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No de Alumnos por Computadora	10.84	10.08	9.32	8.56	7.80	7
No. de Volúmenes por Alumno	5.55	5.84	6.13	6.42	6.71	7
Costo por Alumno	30.55	29.64	28.73	27.82	26.91	26
% de Docentes en Cursos de Formación	65.22%	72.18%	79.13%	86.09%	93.04%	100%
% de Docentes en Cursos de Actualización	91.30%	93.04%	94.78%	96.52%	98.26%	100%
% de Docentes en Programas de Estímulo	18.48%	24.78%	31.08%	37.38%	43.78%	50.00%

Tabla 45. Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT



## 7. VINCULACIÓN CON EL PVD Y LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

El presente documento se encuentra alineado con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y objetivos de la Agenda 2030, conforme a lo siguiente:

### 7.1 Alineación con el PVD y ODS

MATRÍZ DE ALINEACIÓN CON EL PVD Y ODS						
ODS / EJE NACIONAL	EJE GENERAL	BLOQUE	OBJETIVO PVD 2019 - 2024	OBJETIVO PSVE 2019-2024	OBJETIVO PEI 2019-2024	INDICADORES ESTRATÉGICOS
EDUCACIÓN DECADIDAD	DERECHOS HUMANOS	EDUCACIÓN	<b>OBJETIVO 8</b> Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar	<b>OBJETIVO 1</b> Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su	<b>OBJETIVO 1</b> Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior	Atención a la demanda en el primer semestre. Deserción. Reprobación total o institucional. Eficiencia terminal. Titulación. Alumnos participantes en residencias profesionales. Alumnos becarios. Baja temporal. Alumnos en asesorías. Alumnos provenientes de pueblos originarios. No. de alumnos por personal docente. Docentes en cursos de formación. Docentes en cursos de actualización. Docentes con posgrado. Docentes en programas de estímulos.

MATRÍZ DE ALINEACIÓN CON EL PVD Y ODS						
ODS / EJE NACIONAL	EJE GENERAL	BLOQUE	OBJETIVO PVD 2019 - 2024	OBJETIVO PSVE 2019-2024	OBJETIVO PEI 2019-2024	INDICADORES ESTRATÉGICOS
EDUCACIÓN DECALIDAD	DERECHOS HUMANOS	EDUCACIÓN	OBJETIVO 8 Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	OBJETIVO 1 Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	OBJETIVO 1 Facilitar las oportunidades de acceso y permanencia de los servicios educativos que brinda el Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla con un enfoque igualitario y de justicia social.	% de docentes evaluados. Alumnos en servicio social. Alumnos en actividades deportivas. Alumnos en actividades culturales. Alumnos en programas de emprendedores. Alumnos en programas de creatividad (innovación) Egresados en el sector laboral. Eficiencia en convenios. Alumnos en proyectos de investigación. Docentes en proyectos de investigación. Investigadores miembros del S.N.I. % de presupuesto para proyectos de investigación. Cobertura en el entorno. Aulas ocupadas. No. de volúmenes por alumno. No. de alumnos por computadora. No. de alumnos por personal administrativo. Participantes de capacitación administrativa. Costo por alumno.

Tabla 46. Matriz de Alineación con el PVD y ODS.



## 8. ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

### Figuras

Figura 1.	Estructura Orgánica Autorizada del Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla (ITSSAT).	18
Figura 2.	Área geográfica de influencia del ITSSAT.	29
Figura 3.	Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Los Tuxtlas.	30
Figura 4.	Área geográfica, Población, Grado de Marginación y Rezago de la Región Papaloapan.	34
Figura 5.	Árbol de Problemas del ITSSAT.	39
Figura 6.	Árbol de Objetivos del ITSSAT.	42

### Tablas

Tabla 1.	Matrícula por Programa Educativo.	19
Tabla 2.	Indicadores de Cobertura de los Servicios Educativos del Ciclo 2017-2018.	21
Tabla 3.	Indicadores de Permanencia en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.	22
Tabla 4.	Indicadores de Pertinencia de los Servicios Educativos en el ITSSAT del Ciclo 2017-2018.	23
Tabla 5.	Indicadores de Ciencia y Tecnología del Ciclo 2017-2018	25
Tabla 6.	Actividades Culturales y Deportivas del Ciclo 2017-2018	25
Tabla 7.	Vinculación con el Sector Productivo de la Región del Ciclo 2017-2018.	26
Tabla 8.	Gestión Administrativa del Ciclo 2017-2018	27

Tabla 9.	Matríz de Vinculación del Programa Estratégico Institucional 2019-2024 con los Indicadores Estratégicos.	51
Tabla 10.	Participación de las Áreas del ITSSAT en el cumplimiento de las Líneas de Acción del PEI 2019-2024.	55
Tabla 11.	Ficha Técnica del Indicador de % de Cobertura en el Entorno.	57
Tabla 12.	Ficha Técnica del Indicador de % de Atención a la Demanda en el Primer Semestre.	58
Tabla 13.	Ficha Técnica del Indicador de % de Deserción.	59
Tabla 14.	Ficha Técnica del Indicador de % de Reprobación.	60
Tabla 15.	Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia Terminal.	61
Tabla 16.	Ficha Técnica del Indicador % de Baja Temporal.	62
Tabla 17.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Titulados.	63
Tabla 18.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Becados.	64
Tabla 19.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual, reproductiva, acoso, entre otros).	65
Tabla 20.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Servicio Social.	66
Tabla 21.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos en Residencias Profesionales.	67
Tabla 22.	Ficha Técnica del Indicador % de Eficiencia de Convenios.	68
Tabla 23.	Ficha Técnica del Indicador % de Egresados en el Sector Laboral.	69
Tabla 24.	Ficha Técnica del Indicador % de Alumnos Provenientes de Pueblos Originarios.	70
Tabla 25.	Ficha Técnica del de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación.	71

Tabla 26.	Estadísticas de Posgrado e Investigación e Indicadores Básicos.	72
Tabla 27.	Ficha Técnica del % de Investigadores Miembros del SIN.	73
Tabla 28.	% de Presupuesto para Proyectos de Investigación.	74
Tabla 29.	% de Alumnos en Programas de Innovación.	75
Tabla 30.	% de Alumnos en Programas de Emprendedores.	76
Tabla 31.	% de Docentes con Posgrado.	77
Tabla 32.	% de Alumnos en Actividades Deportivas.	78
Tabla 33.	% de Alumnos en Actividades Culturales.	79
Tabla 34.	% de Participantes en Capacitación Administrativa.	80
Tabla 35.	No. de alumnos por Personal Docente.	81
Tabla 36.	No de Alumnos por Personal Administrativo.	82
Tabla 37.	% de Aulas Ocupadas.	83
Tabla 38.	% de Docentes Evaluados.	84
Tabla 39.	No de Alumnos por Computadora.	85
Tabla 40.	No de Volúmenes por Alumno.	86
Tabla 41.	Costo por Alumno.	87
Tabla 42.	% de Docentes en Cursos de Formación.	88
Tabla 43.	% de Docentes en Cursos de Actualización.	89
Tabla 44.	% de Docentes en Programas de Estímulo.	90
Tabla 45.	Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos del ITSSAT.	91
Tabla 46.	Matriz de Alineación con el PVD y ODS.	92



## 9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Abandono escolar** (indicador educativo). Expresa el número o porcentaje de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Sus tres denominaciones son: intracurricular, que ocurre durante el ciclo escolar; intercurricular, se efectúa al finalizar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no y el abandono escolar total de un nivel educativo, la combinación del intracurricular y el intercurricular.

**Absorción** (indicador educativo). Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

**Bachillerato general**. Prepara estudiantes en las áreas del conocimiento requeridas para cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

**Bachillerato tecnológico**. Proporciona a estudiantes los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en ramas de las áreas industrial, del mar y agropecuaria.

**Bachillerato**. Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, impartido a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

**Beca**. Apoyo económico temporal que se concede a los alumnos para que realicen estudios.

**Capacitación**. Programa técnico-educativo que habilita a las personas para realizar alguna actividad.

**Carrera.** Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento en educación superior que estudia el alumnado, en el tiempo que establece un plan de estudios para obtener un título profesional.

**Carta magna.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Derechos humanos.** Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

**Dependencias.** A las Secretarías de Despacho, la Contraloría General y la Coordinación General de Comunicación Social.

**Desigualdad de género.** Prácticas culturales discriminatorias, excluyentes y de subordinación que padecen las mujeres en órdenes de su vida y en diversas instituciones; naturalizadas y desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

**Desigualdad social.** Situación social y económica desigual entre ciudadanos de un Estado o entre distintos países.

**Discapacidad.** Limitación física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de actividades de una persona.

**Doctorado.** Estudios que pueden realizar los egresados de licenciatura y maestría; es el más alto nivel de preparación profesional del sistema educativo nacional.

**Educación básica.** Educación de tipo básico compuesta por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

**Educación especial.** Educación destinada a personas con discapacidad transitoria o definitiva y aquellas con aptitudes sobresalientes. Brinda atención adecuada a las condiciones del estudiantado, con equidad social incluyente y perspectiva de género. Incluye orientación a los padres o tutores, así como a los maestros y el personal de escuelas de educación básica y media superiores regulares que integren a estudiantes con necesidades especiales de educación.

**Educación indígena.** Servicio brindado a infantes hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües o con diversos niveles de dominio

del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje, mediante la impartición de la asignatura de Lengua Indígena en lenguas nativas, para fortalecer el desempeño escolar.

**Educación media superior.** Tipo educativo con precedente obligatorio de estudios de secundaria; de dos a cuatro años de duración, dependiendo del tipo de servicio.

**Educación profesional técnica.** Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios mediante estudios propedéuticos y de carácter terminal, de dos a cuatro años. Su propósito es formar a educandos para que puedan incorporarse al mercado de trabajo, al tiempo que pretende que adquieran los conocimientos necesarios para la educación de tipo superior. Tiene como antecedente la secundaria.

**Educación normal.** Educación que prepara para ejercer la docencia en la educación básica del sistema educativo nacional y que tiene como antecedente inmediato el bachillerato.

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

**Educación tecnológica.** Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en el que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional.

**Educación universitaria.** Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, en las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

**Educando.** Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del sistema educativo nacional.

**Educandos con aptitudes sobresalientes (CAS).** Es quien destaca significativamente del grupo educativo y social al que pertenece en uno o más de los campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y de acción motriz.

**Eficiencia terminal** (indicador educativo). Permite conocer el número de estudiantes que concluye un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido), así como el porcentaje de alumnado que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

**Egresados.** Escolares que, al concluir un nivel educativo, se hacen acreedores a un certificado de estudios.

**Entidades.** A los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno del Estado, las comisiones, comités y juntas creados por el Congreso o por decreto propio Ejecutivo que cuenten con asignación presupuestal.

**Escuela.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo, con un turno y horario determinados.

**Formación para el trabajo.** Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan, a quien la recibe, desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Grado escolar.** Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

**Grupo.** Alumnado que efectúa, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas, sino campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

**Gobierno del estado.** Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Indicadores educativos.** Instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas respecto una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

**Indicadores estratégicos.** A los indicadores de Desempeño que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, los cuales contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos para la producción de bienes y servicios públicos por entregar.

**Institución de educación superior.** Centro de educación superior que comprende escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por autoridades educativas y gubernamentales. Incluye recursos humanos, materiales y financieros.

**Ley de planeación.** A la ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada el 28 de diciembre de 2018 en la Gaceta Oficial con número Extraordinario 520.

**Licenciatura.** Primer grado académico de la educación superior su antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente que capacita para el ejercicio de una profesión.

**Localidad.** Todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas o no reconocido por el nombre dado por la ley o la costumbre, según el INEGI.

**Maestría.** Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, con los cuales el educando se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.

**Maestra, maestro (docente).** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los educandos.

**Marginación.** Fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del

progreso, la estructura productiva y la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

**Matrícula.** Conjunto de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Matriz de indicadores para resultados (MIR).** A la herramienta de planeación estratégica que organiza los objetivos, indicadores y metas de un Programa Presupuestario, y que vincula los distintos instrumentos de diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora, como resultado de un proceso de programación realizado con base en la Metodología de Margo Lógico.

**Metodología del marco lógico (MML).** A la herramienta de planeación estratégica y solución de problemas públicos que organiza de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa Presupuestario y sus relaciones de casualidad; identifica los factores externos de pueden influir en el cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario; proporciona los elementos para evaluar el avance en la consecución de dichos objetivos, y examina el desempeño del Programa Presupuestario en todas sus etapas. Asimismo, facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas Presupuestarios, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados.

**Modalidad escolarizada.** Caracterizada por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

**Movilidad social.** Es el conjunto de movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias o los grupos sociales dentro de un determinado sistema socioeconómico.

**Personal docente.** Maestras y maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género.** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Propone eliminar las causas de la opresión como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres;

contribuye a construir una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a recursos económicos y representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Posgrado.** Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente. Comprende los estudios de especialización, maestría, doctorado y de actualización que se imparten en él.

**Pueblos originarios.** Aquellos que con base en la conciencia de la identidad indígena descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

**Programas sectoriales.** A los programas sectoriales vinculados al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 que serán elaborados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, considerando los objetivos, estrategias y líneas de acción e indicadores de evaluación del desempeño que serán utilizados por los sectores gubernamentales de la Administración Pública Estatal para cumplir con los objetivos, estrategias, metas y prioridades establecidos en el PVD 2019-2024.

El Programa Sectorial se construye a partir de un diagnóstico específico sobre la situación que guarda determinado sector, planteando para ellos intervenciones particulares para la resolución de los problemas públicos asociados a dicho sector.

**Plan/PVD.** Al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

**Sistema educativo nacional.** Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

**Telebachillerato.** Es el sistema de difusión de la educación media superior a través de medios televisivos, en circuito cerrado o abierto, cuyo objetivo es extender el proceso de enseñanza y aprendizaje y brindar a un mayor número de personas, las posibilidades de adquirir información y conocimientos. En los casos en que los estudios seguidos bajo este sistema tengan validez oficial, cada estudiante deberá inscribirse y presentar exámenes para obtener los documentos que lo acrediten.

**Telesecundaria.** Modalidad de la educación secundaria impartida por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio que la secundaria general y atiende, fundamentalmente, a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, y carecen de escuela secundaria general o técnica.

**Tipo educativo.** Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a estudiantes determinada preparación formativa e informativa. El sistema educativo nacional comprende los tres tipos: básico, medio superior y superior, en los que hay uno o más niveles educativos, e incluso, dos o más servicios.

**Titulado.** Persona que, por cumplir con el plan de estudios y los requisitos establecidos por una institución educativa, obtiene el título correspondiente.

**Violencia psicológica.** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, tales como: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas; las cuales conllevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.

**Violencia sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

Antecedentes Históricos de Formatos 911 del ITS de San Andrés Tuxtla del Ciclo 2017-2018.

Antecedentes Históricos de Indicadores Básicos del ITS de San Andrés Tuxtla del Ciclo 2017-2018.

Decreto de Creación del ITS de San Andrés Tuxtla, Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz-Llave de Fecha 12 de abril de 1994.

Informes de Labores del ITS de San Andrés Tuxtla del Año 2017.

Informes de Labores del Its de San Andrés Tuxtla del Año 2018.

Manual para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de Fecha 5 de septiembre de 2019.

### Fuentes Electrónicas

CONEVAL, 2015b Pobreza a nivel municipio 2015. *Entidades Federativas*. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

Directorio Sectorial de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Recuperado de: <https://www.sev.gob.mx/v1/directorio/#!/>

Estudios Regionales para la Planeación Región Los Tuxtlas 2011. Recuperado de:  
<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/01/tf07-er-07-tuxtlas-reg.pdf>

Estudios Regionales para la Planeación Región Papaloapan 2011. Recuperado de:  
<http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/01/tf07-er-07-papaloapan-reg.pdf>

Figueroa, Zaragoza y Solano, 2010 Veracruz. Diagnóstico en Ciencia, Tecnología e Innovación. México: FCCyT. Recuperado de:  
[http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/diagnosticos1/veracruz.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos1/veracruz.pdf)

INEGI, 2015 Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

ONU, 2016 Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

SEGOB, 2017 Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017)

